

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**EVOLUCIÓN SOCIAL DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA
DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL EN COSTA RICA**

IVETTE CAMPOS MORERA
EMILIA MOLINA CRUZ
M° LORENA MOLINA MOLINA
CARMEN M° ROMERO RODRÍGUEZ
ANA ISABEL RUIZ ROJAS

1977

TESIS DE GRADO

EVOLUCIÓN SOCIAL DE LA ESTRUCTURA ACADEMICA
DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo presentado el día 28 de noviembre de 1977 como requisito para optar por
el Título de Licenciada en Trabajo Social

NUESTRO AGRADECIMIENTO

A la Lic. Florisabel Ramírez Lizano, Directora de Tesis por su estímulo, asesoría y supervisión en el trabajo.

Al Dr. Vinicio González por haber sembrado en nosotras la inquietud por la investigación y fomentar la crítica y la autocrítica. Por sus orientaciones siempre oportunas, su apoyo, y dedicación constante durante la realización de este trabajo. A él, nuestro imperecedero agradecimiento.

Singular identificación con la Lic. Rosa María Mora Rojas, Directora de la Escuela de Trabajo Social, quien a través de su estímulo alentó el poder llegar a la meta final.

A la Lic. Laura Guzmán Stein, quien incondicionalmente nos brindó siempre su colaboración, procurando con ello la elaboración de esta tesis.

A la compañera Luz Elizondo Fallas, por su valiosa contribución en los primeros pasos que orientaron este trabajo.

A los estudiantes de los Talleres 1976-1977, con quienes compartimos enseñanzas que enriquecieron nuestra experiencia.

A aquellos profesores de la Escuela de Trabajo Social que mostraron interés y apoyo en la tarea realizada.

Al personal administrativo de la Escuela de Trabajo Social por su colaboración.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

La Escuela de Trabajo Social en su proceso de auto diferenciación, manifiesta cambios y modificaciones en la estructura académica, pretendiendo superar el problema fundamental que enfrentan aquellas profesiones que se encuentran ligadas a la práctica, es decir, la integración de la teoría con el trabajo de campo.

El Taller, -como expresión más reciente de la estructura académica- representa la modalidad pedagógica que tiende a operacionalizar más adecuadamente tal presupuesto. Esto ha obligado a plantearse como interrogantes principales para este estudio las siguientes:

- 1- ¿Cuáles son los determinantes que han posibilitado que la evolución de la estructura académica haya alcanzado tales formas de desarrollo?
- 2- ¿En qué se fundamenta esta expresión reciente de la estructura académica y cómo se operacionalizan en su dimensión real?
- 3- ¿Qué factores favorecen o se contraponen al desarrollo del taller?

Sobre cuya respuesta debe basarse su carácter innovador, derivándose a partir de lo anterior, no sólo los aspectos que se superan de los esfuerzos que le precedieron, sino los obstáculos que limitan su desarrollo para posibilitar en un segundo momento su superación.

El presente trabajo es una tentativa resuelta para analizar el Taller, como la expresión más reciente de la estructura académica de nuestra Escuela, las circunstancias que lo posibilitaron y además sus proyecciones a corto, mediano y largo plazo.

Se parte del supuesto de que las transformaciones ocurridas en la estructura académica, responden a un complejo proceso de modificaciones en la sociedad, razón por la cual se concibe como el resultado desarrollo específico de las relaciones sociales concretas de la sociedad costarricense y no como un fenómeno aislado.

La exposición se inicia con un análisis de la dimensión político-institucional de nuestra realidad, destacándose en los siguientes aspectos:

El carácter histórico del Estado y la posibilidad de su periodización, las funciones-general y específicas-de éste; y, la proyección de su naturaleza institucional hacia niveles particulares, nos interesa analizar la Universidad de Costa Rica y la Escuela de Trabajo Social, por ser éstas el contexto inmediato del objeto de estudio y de alguna manera determinantes del mismo.

Posteriormente, se examinan las modificaciones y cambios que expresan algunos planes de estudio, considerados importantes de analizar, por introducir cambios significativos en ciertos aspectos (objeto de la profesión, propósito de la Escuela y estructura académica como tal).

Los planes son: el correspondiente a 1942 como primer plan de estudios, el de 1954 porque introduce explícitamente la práctica como actividad docente; el plan de 1965, es importante porque marca el rompimiento con la estructura académica anterior e introduce además una nueva concepción de la realidad que determina los antecedentes de la actual estructura académica.

Finalmente se analiza el Plan de Estudios vigente, donde se establece una mayor viabilidad en los objetivos contenidos en el Plan anterior al crear (como se mencionó anteriormente) una modalidad pedagógica denominada "TALLER" y que constituye el eje de la estructura académica actual.

El estudio finaliza con una serie de conclusiones, cuyo propósito es de brindar una visión general en donde se sintetizan las determinaciones sociales que han influido en los cambios del objeto de la profesión y propósitos de la Escuela, así como las adecuaciones de la estructura académica correspondientes a ese objeto y propósitos.

La aspiración máxima de las sustentantes de este estudio, es obtener un resultado que defina pautas generales, para que las recomendaciones que se puedan

deducir, se emprendan nuevos trabajos que le permitan a esta unidad académica, contribuir eficazmente al cumplimiento de su delicada misión.

PRIMERA SECCIÓN

CAPITULO 1

ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

“Sólo es conocimiento científico
de un objeto el conocimiento
de la unidad de los opuestos
y de las formas de las contradicciones en su forma específica”

Jindrich Zeleny

1. Principios Metodológicos

El presente trabajo tiene como punto de partida el estudio de la estructura académica actual de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Consideramos, sin embargo, que su abordaje no se agota en la descripción (aún efectuándola como pretensiones exhaustivas) de la dimensión formal dicha estructura en estudio sino que además supone dimensiones de mayor profundidad, que apoyan o contradicen su formalidad, y en las que es posible detectar sus elementos esenciales.

Las consideraciones anteriormente planteadas constituyen principios metodológicos que nos permiten concebir el estudio de la estructura académica no como un objeto aislado del proceso de desarrollo de la Escuela de Trabajo Social y de la Universidad misma o de la sociedad costarricense global, sino como resultado –como veremos posteriormente- del desarrollo específico de las relaciones sociales concretas de la sociedad costarricense¹, cuya naturaleza

¹ Tal resultado, obviamente no lo concebimos bajo la óptica de la Física mecánica clásica, sino que lo incluimos dentro de las formas procesales que integran, tanto las condiciones locales en las que se desenvuelven las relaciones sociales de producción de orientación externa, como las condiciones locales en las que se desenvuelven las relaciones sociales de producción de orientación interna, como las condiciones internacionales que definen el desarrollo del sistema productivo vigente, cuyas leyes evolutivas son de orden interno e incorporan de diversos modos –en el proceso de su expansión sistemática- Las condiciones locales, por medio de diversas situaciones de dependencia. A la expresión factual de tal proceso histórico, es a quien le atribuimos la condición de “resultante”.

interna tiende a manifestarse de múltiples formas en las diversas expresiones de la realidad social. Nos permite concebir además, las transformaciones en la estructura académica, no como un producto mecánico de las influencias externas a la escuela², sino como expresión interna de las relaciones histórico dialécticas que se desarrollan en la sociedad costarricense, en función de la posición que esta ocupa en el sistema productivo mundial.

Conforme a estos principios, hemos analizado nuestro objeto de estudio (expresándolo en sentido figurativo), hacia adentro, hacia atrás y hacia los lados; es decir, hemos intentado aprehender la estructura académica actual, dentro del proceso histórico de las relaciones sociales y hemos procurado captar algunos de los elementos que contradicen su formalidad, a fin de esquematizar su proyección en términos de superación y desarrollo.

2. Estrategia de Análisis

El modo de aprehensión de las relaciones entre nuestro objeto particular de estudio y su contexto - es decir, en la dimensión político institucional- y que además permita la reconstrucción de las principales manifestaciones estructurales de los cambios y vigencias relativas en las relaciones de producción. En este sentido hemos dividido el trabajo en dos partes que se corresponden mutuamente, pero suponen momentos relativamente diferentes de análisis.

El primero, pretende considerar algunos aspectos relevantes de las relaciones sociales en determinadas fases de desarrollo de la sociedad costarricense, para observar su articulación-como formas relativamente diferentes de manifestación del proceso global en tres niveles de la dimensión político-institucional de la realidad costarricense, a saber: **el Estado, la Universidad de Costa Rica y la**

² Nos referimos concretamente a la errónea interpretación que se ha difundido en nuestro medio escolar (con respecto a los orígenes de los cambios en la estructura académica de la Escuela y a la paternidad de algunas innovaciones pedagógicas), en el sentido de atribuir la explicación de los cambios a una simplista difusión (personal y literaria) de las experiencias realizadas en otras latitudes, en especial provenientes de las influencias modales del "Cono Sur". A lo largo de nuestra exposición demostraremos que tal interpretación no sólo está teóricamente errada, sino además, históricamente divorciada del conocimiento de la realidad social costarricense.

Escuela de Trabajo Social. En este momento perfila un recorrido más horizontal, y espera demostrar la relación existente entre las determinaciones sociales y las transformaciones académicas de la Escuela, para culminar destacando el carácter específico del “taller”, como forma pedagógica reciente de la actual estructura académica.

El segundo, intenta reconstruir la estructura académica formal vigente en la escuela, por medio de su concepción e instrumento pedagógico más sobresaliente, aunque no exclusivo³ el Taller- a fin de identificar las contraposiciones de su funcionamiento e iniciar un análisis de los problemas de su desarrollo, para correlacionarlos con algunas características del desarrollo de la sociedad costarricense.

3. Elementos conceptuales

Conviene destacar que junto a los aspectos antes señalados, el análisis de propiamente dicho se orienta por la perspectiva teórica que concibe y conceptualiza el Estado como la forma de organización social suprema e históricamente determinada y determinante de las sociedades contemporáneas y al mismo tiempo como la forma necesaria de expresión y de realización política de las relaciones sociales (apropiación-explotación), dentro del proceso de producción y reproducción correspondiente.⁴

Aunque no es la intención del trabajo, discutir el sentido teórico de esa realidad socio-política, denominada ESTADO, consideramos necesario analizar brevemente algunos conceptos que nos orienten en la captación adecuada de nuestro objeto de estudio. Ellos son:

- a) El carácter histórico del Estado y la posibilidad de sus periodización;
- b) Las funciones –general y específica-de éste; y

³ Como toda forma instrumental, su eficiencia no descansa en la exclusividad de su existencia, si no que más bien en el carácter de su sensibilidad para aceptar los ajustes y correcciones que demande la experiencia práctica, y en su capacidad de asimilar otras formas instrumentales sin requerir de su exclusión.

⁴ Definiciones y conceptos que resumen la compleja noción de Estado, pueden consultarse- además de los clásicos- en autores como: Gramsci. Antonio. El príncipe Moderno. Poulantzas, Nicos. Poder y clases sociales en el Estado Capitalista, Ed. Siglo XXI, México, 1972.

c) La proyección de su naturaleza institucional hacia niveles particulares de la vida social.

El carácter histórico del Estado y su posible periodización

Bajo el punto de vista del rigor de una investigación social se debe insistir en el carácter histórico de cualquier forma de organización social. No tener en cuenta este aspecto fundamental, favorece el asentamiento del error que implícita o explícitamente supone a las formas sociales creadas por los hombres mismos, el atributo de formas naturales y permanentes dándoles el carácter de formas inmutables y sin génesis concreta.

El Estado es la forma suprema de organización social que han creado los hombres, pero tal forma no ha sido estructuralmente igual en las diversas épocas del desarrollo de la humanidad, ni históricamente ha sido igual en el proceso de desarrollo de un mismo pueblo o de una misma sociedad.

Dicha forma de organización ha desempeñado funciones diferentes en momentos diversos y su carácter específico ha dependido de la necesidad de dominio y de perpetuación de las relaciones de apropiación y explotación correspondientes.

En este sentido, es importante anotar que varios de los autores ⁵ que han estudiado críticamente el Estado, han destacado los rasgos que éste presenta en épocas determinadas y han señalado sus diferencias con las épocas precedentes y o con otros tipos de sociedades. Así, el Estado denominado “despótico” ⁶ de las sociedades orientales y de otros pueblos pioneros en la evolución social, difiere ampliamente de la forma “**Estado-cité**” de los greco-latinos y ambas formas

⁵ Desde Maquiavelo hasta los historiadores clásicos (relativamente contemporáneos) de diversas tendencias, tales como Henri Pirenne, Arnold Toynbee, Marc Bloch, Christopher Hill, etc. Destacan las diferencias de formas de organización superiores en las diversas culturas, civilizaciones y/o modos de producción estudiados.

⁶ Montesquieu es el primer historiador que formula una teoría acerca del despotismo oriental, cuyos rasgos reelaborados, perfilan los aspectos políticos de las organizaciones en las sociedades que establecieron las relaciones de producción de aquellas.

difieren de la organización estamental de los estados feudales europeos, así como estas del Estado Capitalista moderno.

Si nos detenemos a darle un vistazo a este último, observamos también que dentro de las características que lo hacen diferente de las formas anteriores, se han generado cambios sustantivos y modificaciones en sus funciones, así como otro tipo de transformaciones.

En consecuencia, no sólo la forma de Estado ha sido diferente –en sus estructura interna y en las funciones sociales que desempeña- en las diversas épocas del desarrollo de la humanidad, sino, que en una misma época (y también en una misma sociedad) no ha permanecido inmutable o absolutamente estable, sino que por el contrario, dentro de una relativa invariancia⁷, ha mostrado como rasgo fundamental su carácter histórico, determinado por las relaciones de producción prevalecientes y al mismo tiempo determinantes para la reproducción de aquellas.

Para el análisis práctico de las formas de Estado, sus transformaciones internas y las situaciones de transición entre formas, algunos autores contemporáneos, como Charles Bettlheim⁸, han propuesto cierta tipología que consideramos útil para la comprensión del carácter histórico del Estado, y en consecuencia, para la proposición de una periodización⁹ que nos permita analizar, parte de nuestro objeto de estudio.

En efecto, si las formas de Estado corresponden a la necesidad histórica de garantizar el proceso de dominación en los diversos modos de producción clasistas¹⁰, la función general que cumplen aquellas formas es semejante –en términos abstractos- en estos modos y, sintéticamente se manifiesta en la

⁷ En realidad la no variación no es una condición absoluta, sino que dialécticamente supone la unidad de los contrarios; y por consiguiente, “su nombre” es el descanso relativo.

⁸ Bettlheim, Charles. *La transición vers L Economie Socialiste*, Ed. Maspero, París, 1968.

⁹ El término “periodización” lo utilizamos en sentido genérico para designar un proceso de delimitación cronológica que no estimamos conveniente reducir a cortes exactos (periodos) en el tiempo, sino que supone momentos de gestación, transición y desarrollo.

¹⁰ En las sociedades pre capitalistas (formas de comunidad primitiva) o en las que se encuentran en un virtual proceso de transición hacia la condición post-clasista, las formas de organización superior no se fundan sobre situaciones de dominio que destaquen sobre formas de posesión-propiedad privada de medios de producción.

necesidad de cohesionar o hacer efectivo el dominio (mantención y reproducción) de las relaciones de producción establecidas.

Las características (especificidades) que esta función adopta en las diversas formas históricamente dominantes de producción, expresan las diferencias concretas de dominio, determinadas por las necesidades mismas de conservar aquellas formas de producción.

Por consiguiente, las funciones específicas que desempeña el Estado, constituyen los rasgos singulares de formas de producción determinadas por las necesidades mismas de conservar aquellas formas de producción.

Por consiguiente, las funciones específicas que desempeña el Estado, constituyen los rasgos singulares de formas de producción determinadas (cuyos cortes temporales, por lo tanto, corresponderían a la noción de “fase”¹¹) y al mismo tiempo de las transformaciones y los cambios que del proceso contradictorio de las relaciones de producción genera dentro de una forma de Estado.

Estos rasgos internos de cambio, manifiestan momentos relativamente diferentes de evolución que pueden ser resumidos en la noción de “Estadio”. Por consiguiente, consideramos que las nociones de “fase” y “estadio”, como términos de localización espacio-temporal, son construcciones útiles que nos permiten asimilar las peculiaridades de la forma de Estado en nuestra sociedad en un momento determinado de su desarrollo.

Sin embargo, la posibilidad de periodizar los rasgos evolutivos del Estado, requiere de la delimitación histórica –es decir real- de la forma de Estado que interesa analizar, ya que sería del proceso evolutivo mismo, (y no del concepto

¹¹ “Parece justificado reservar la palabra fases-indica Bettelheim-para designar los dos grandes momentos del desarrollo de una formación social; a saber: 1) la de sus comienzos, es decir, la fase de transición en sentido estricto.2) La fase de la Reproducción Ampliada de la Estructura. Cada una de estas fases se caracteriza por una articulación específica de los niveles de formación social y de sus contradicciones. A lo largo de una misma fase, lo que, en un momento dado, es una contradicción secundaria, o bien, se convierte a un aspecto principal. Estos desplazamientos de contradicciones ritman los diferentes estadios de una fase dada; están marcados por modificaciones en las relaciones entre clases o entre los diferentes estratos de una misma clase” Bettelheim, Charles, Op cit. Pág. 150.

abstracto), de donde emergerían las diferencias en el carácter del Estado y de sus funciones específicas. Por otra parte, esta observación de la utilización de las nociones de “fase” y “Estadio” permite la captación de los momentos de transición intra y entre formas desarrolladas, cuyo carácter dialéctico corrige la visión compartimentalizada que a menudo se tiene de los procesos sociales.

Cuando hacemos mención a la delimitación histórica del Estado nos estamos refiriendo al Estado Costarricense en un época determinada, de manera que para su comprensión es necesario resumir aquellos rasgos que permiten su caracterización. En efecto, el Estado costarricense, de manera semejante al resto de los Estados latinoamericanos, tiene orígenes y características que difieren de los Estados europeos. Estos, han sido producto del proceso evolutivo-“típico”¹² – en el sentido que le atribuye Godelier a este término- de esas sociedades, mientras que los latinoamericanos se han estructurado sobre la base de la expansión mercantil europea, primero, y se han venido reestructurando con el sistema productivo mundial, después.

Dentro de la época que señala el capital desarrollado, los estados europeos han marcado momentos evolutivos que –a grandes rasgos- van, de la fase que los economistas llamaron “laissez faire”, en la que el Estado interviene menos directamente en la esfera privada de la producción, a la del capitalismo de Estado (incluyendo los momentos internos actuales de dominio corporativo-transnacional) cuyos rasgos han inspirado algunos ensayos de la sociedad post-industrial¹³ en la que el Estado interviene más directamente en la dimensión económica y ejerce sus funciones específicas en forma reguladora¹⁴.

Tales fases, así como las que se ubican en el trascurso de su evolución, han incidido marcadamente en las que adopta el Estado Latinoamericano. Pero, dicha incidencia no ha sido absoluta o excluyente de las relaciones sociales internas,

¹² Cfr. Godelier, Maurice. El modo de producción Asiático, Ed. Martínez Roca, Madrid, 1970.

¹³ Entre otros Cfr. Touraine, Alain. La sociedad post-industrial. Ed. Ariel, 1971.

¹⁴ El término regulación se utiliza aquí –y en el resto de la exposición –salvo que se indique lo contrario- con el sentido técnico-político que las formas de organización requieren para garantizar la estabilidad relativa de su estructura, y que suponen actividades diversas de retroalimentación entre la organización y su contexto.

sino que ha producido características peculiares, cuyos rasgos han sido descritos por diversos autores¹⁵. Las principales características pueden resumirse en:

- a) La doble faz del Estado en la época en que se constituyó como Estado-nación, es decir por su carácter formalmente liberal y jurídicamente soberano, en virtud de los requerimientos exigidos para su integración al mercado mundial; y simultáneamente, por el régimen dominante, de corte excluyente u oligárquico¹⁶ hacia el interior de su territorio.
- b) La coexistencia de unidades de poder diseminados en su seno, junto a la autoridad central formalmente dominante.
- c) La influencia temprana de la inversión directa extranjera acompañada de injerencias políticas y de medidas coactivas.
- d) La orientación externa de las funciones específicas del Estado en virtud de la comercialización de los productos primarios, etc.

Tales rasgos expresan el modo de organización política que adoptan la mayor parte de las sociedades latinoamericanas en general y la sociedad costarricense en particular, al insertarse en las relaciones del mercado internacional durante la segunda cuarta parte del siglo pasado.

Insistir sin embargo, en las peculiaridades del Estado costarricense (y latinoamericano en general) en función de sus orígenes históricos y de su desarrollo, al articularse en las nuevas relaciones del mercado mundialmente dominantes, no significa atribuirle un sentido exclusivamente externo a las transformaciones en las relaciones de producción locales, sino que, por el contrario, significa destacar las contradicciones de evolución interna de un proceso mayor (el desarrollo del sistema de producción generado por el capital que evoluciona sobre su propio fundamento) que no se reduce a la demarcación de fronteras territoriales y que, en virtud de su carácter expansivo, redefine las

¹⁵ Especialmente, Werffort, Francisco. En: Marginalidad y populismo en América Latina. EDUCA, Costa Rica, 1974; y Kaplan, Marcos, El Estado en América Latina. Ed. Universitaria, Santiago, Chile, 1970

¹⁶ El concepto de oligarquía lo utilizamos con la acepción que le atribuye Jorge Graciarena. En: Poder y Clases sociales en América Latina. Ed Paidós, Argentina, 1972.

relaciones de producción nacionales; asignándoles rangos que progresivamente dejan de tener determinaciones autárquicas, y que favorecen el surgimiento o diferenciación de nuevos grupos sociales dominantes, cuya orientación principia a perfilarse en función de su dependencia del mercado internacional.

El proceso de inserción al mercado mundial y las modificaciones contradictorias que, por una parte genera el capital cada vez más evolucionado en los centros políticos y económicos del sistema productivo mundial; y por otra, el desarrollo de diversas formas locales de capital que compiten entre sí y coexisten (o tienden a contraponerse) con otras formas de propiedad no o pre-capitalista, constituyen los parámetros históricos de las formas y funciones que adopta el Estado Costarricense, en el periodo formalmente capitalista, inaugurado por aquella inserción al mercado internacional; y, en consecuencia, los parámetros también de sus fases de desarrollo desigual, dentro del periodo que evoluciona de las condiciones formales de dominio local del capital a las de dominio efectivo¹⁷, en diversas situaciones de dependencia¹⁸.

De las fases de tal desarrollo¹⁹ el presente estudio centra su atención a partir de la situación internacional que acentuó la Segunda Guerra Mundial y de las condiciones internas que permiten la realización de transformaciones políticas y

¹⁷ Para una mejor comprensión conceptual de este proceso entre dominio formal y efectivo, Cfr. Marx, Carlos. Formas precapitalistas de producción. Edi. Pasado y Presente, Córdoba, 1977.

¹⁸ No obstante las objeciones o reinterpretaciones del término "dependencia", que difundían los científicos sociales del ILPES en 1968, y la obra de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. Dependencia y desarrollo en América Latina. Ed Sglo XXI, México, 1971; continúa siendo la exposición más seria y original sobre la o las situaciones históricas de los grupos sociales localmente dominantes, a los que alude dicho término. Para una ampliación de las condiciones polémicas al término. Para una ampliación de las condiciones polémicas al término, Cfr. Weffort, Francisco ¿Dependencia o Ideologías Nacionales?; así como la repuesta de Cardozo, en: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Nos. 1 y 2, Chile, 1972.

¹⁹ Resumidamente pueden identificarse tres grandes fases de desarrollo de la sociedad costarricense: la primera, que cubre el periodo colonial y los albores de la independencia; la segunda, que cubre la comercialización del café, y, en consecuencia, la articulación de la economía costarricense al mercado mundial (1831-1850 aproximadamente)); la formación y consolidación del Estado Nacional y el dominio local de los grupos agroexportadores a lo que ha dado en llamarse la República Cafetalera, cuya duración no sólo cubre la época de aquel dominio directo, propiamente dicho, sino que también las adecuaciones introducidas a finales del siglo pasado por los impulsores de las ideas liberales (1870-1940); y la tercera que se habría inaugurado con el conflicto armado en 1948. Dentro de cada fase, es posible detectar diversos estadios de transición y de desarrollo, que no es necesario describir para los propósitos de nuestro objeto de estudio.

económicas que modificaron las funciones específicas del Estado Costarricense de corte liberal.

Históricamente, dicha fase de desarrollo comprende los acontecimientos y hechos de carácter político y económico, que –en forma de proyecto- impulsaron los nuevos grupos sociales emergentes, (las nuevas relaciones que establecieron con los centros del sistema productivo mundialmente dominante, adaptando los requerimientos del desarrollo de desarrollo del capital internacional a las necesidades locales de su acumulación y redistribución interna a las necesidades locales de su acumulación y redistribución interna entre los grupos emergentes y las clases ya consolidadas), conceptualmente tal fase constituye el contexto histórico específico de este estudio, que define el sentido de las relaciones entre dimensiones de la realidad social costarricense aparentemente desvinculadas, tales como las modificaciones en la estructura académica de la Escuela de Trabajo Social y las nuevas funciones del Estado Moderno.

Funciones del Estado Moderno

En las páginas anteriores se ha insistido en el carácter histórico –es decir real- que supone la producción de conocimientos verdaderos y –para los efectos del presente estudio- en la necesidad de determinar dicho carácter en el Estado costarricense, a fin de precisar el contexto en el que se despliegan las relaciones sociales que ocupan nuestra atención. De ahí que ese acápite de aboque aunque de una manera breve y panorámica- al examen de las principales funciones específicas del Estado moderno y las formas como se expresan tales funciones en la situación de dependencia que configura el sistema productivo internacional.

No es necesario insistir en que la función general del Estado capitalista moderno es de carácter político, y de su ejercicio, en último término, corresponde al despliegue de los intereses de apropiación y reproducción de los grupos sociales dominantes que se cimienta en las relaciones de explotación vigentes. Esta función, sin embargo, de cohesión nacional u organización superior de dominio social, no se realiza de manera directa, es decir, como expresión de dominio de

clases sobre la sociedad global, ni corresponde a los intereses unívocos de una o varias fracciones sociales dominantes, sino que se realiza debido a las condiciones mismas que impone el desarrollo del capital a saber:

- 1) En la libertad efectiva de la compra de la fuerza de trabajo,
- 2) Igualdad formal de oportunidades de competencia y de las múltiples expresiones en otros niveles (incluyendo la movilidad social a expensas del sistema educativo, etc., y
- 3) Legalidad del proceso de apropiación privada, que se efectúa dentro de un contexto valorativo que por otra, garantiza, la eficiencia en la reproducción de las relaciones de apropiación de los grupos sociales dominantes.

Este proceso de dominación legal está determinado, además, por la imposibilidad histórica que tienen la o las fracciones de clase dirigentes, de ejercer su poder (es decir, de realizar sus intereses particulares) de manera directa y unívoca sobre otros grupos que están en proceso de emergencia y sobre la sociedad global; situación que al mismo tiempo determina el carácter de la autonomía relativa, que necesariamente adopta el Estado, sobre los grupos y clases dominantes, para garantizar-paradojalmente en apariencia-la reproducción de las relaciones de dominación de tales grupos sociales.

Tanto el modo de ejercer la dominación, como la condición de autonomía relativa de intensidad variable, se inscriben dentro de las relaciones que desarrolla el sistema productivo internacionalmente dominante y constituyen los ejes estructurales de la función general del Estado capitalista moderno, cuyo carácter corresponde, sumariamente, a la conservación de la cohesión nacional en forma de organización superior de dominio social, y a la mantención y reproducción de las relaciones sociales de dominación establecidas.

Esta función general, sin embargo, (política por su esencia), sólo se torna efectiva por medio de diversas funciones específicas, que desarrolla la organización superior de dominio social, entre las que destacan: las de orden económico (regulación y participación directa o indirecta en el proceso productivo), las de

carácter coactivo-legal (monopolio de la fuerza policial y militar para la realización física de la dominación), las de orden administrativo y previsor del curso probable de los acontecimientos, etc.

Tales funciones configuran todo un sistema de organización, cuya jerarquía y concretización, son variables que dependen dialécticamente de los requerimientos que el desarrollo de las relaciones de producción, locales e internacionales, les demanda; y tienden a expresar –en la práctica– las fases de desarrollo histórico aludidas anteriormente.

Por consiguiente, el examen empírico de las funciones específicas del Estado, en momentos determinados, es el procedimiento adecuado para comprender, conceptualmente las relaciones que la realidad social expresa en diversas dimensiones de concretización; de las cuales interesa destacar en este estudio, las que explican los cambios y modificaciones en la estructura académica de la Escuela de Trabajo Social.

PROYECCIÓN DE LA NATURALEZA INSTITUCIONAL DEL ESTADO MODERNO EN LOS NIVELES PARTICULARES DE LA VIDA SOCIAL

Hemos indicado que la función política de cohesión nacional que realiza el Estado Moderno y el carácter de autonomía relativa que gradualmente adquiere para desempeñar en forma efectiva tal función, por medio de actividades específicas y diversas, constituyen las condiciones generales del proceso de dominación legal. Lo anterior es el requerimiento del desarrollo de las relaciones de producción capitalista, con sus especificidades y en situaciones diversas de dependencia, que dan un matiz particular a la evolución de nuestra sociedad.

Pero, tanto la función general, como el carácter sui generis de la autonomía relativa, no son atributos naturales o ahistóricos... (Falta pág. 21)

...productivas de la humanidad.

De ahí que entre la naturaleza institucional del Estado Moderno y los niveles particulares de la vida social se constituyan por una parte relaciones formales y por otra, relaciones estructurales.

En las relaciones formales, la organización jurídico-gubernamental, o sea el aparato institucional que reproduce empíricamente los valores históricamente determinados por la sociedad, respetando y a su vez redefiniendo las libertades de autodeterminación que históricamente precedieron²⁰ a las formas de organización oficial del Estado Moderno.

En las relaciones estructurales, los niveles particulares de la vida social (individuos y organizaciones “civiles”) reproducen los valores determinados por los requerimientos de las relaciones de producción establecidas y la versión valorativa que proyectan oficialmente los órganos institucionales del Estado; pero así como se reproducen tales valores, al mismo tiempo se impulsa la emergencia de sus propias negaciones.

Al centrar nuestra atención en esta doble forma de expresión de la naturaleza institucional del Estado Moderno, en el nivel particular que denota la Universidad y sus dependencias orgánicas (la Escuela de Trabajo Social, en este caso), observamos que las relaciones formales y estructurales convergen en el carácter que históricamente adoptan las relaciones de producción dominante, constituyendo por tanto, formas de expresión, de las condiciones de desarrollo del proceso productivo.

Pero así, como es posible señalar tal convergencia, al mismo tiempo ambos tipos de relación tienden a la divergencia, debido a la posición y función que desempeñan dentro del productivo social.

En consecuencia, los anterior constituye formas de expresión de las contradicciones fundamentales de dicho proceso, pues mientras en uno, las proyecciones institucionales del Estado se autolimitan y regulan sus efectos en la

²⁰ Por ejemplo, la autonomía municipal y universitaria o los derechos de organización gremial-artesanal, etc.

sociedad, debido a su doble función de cohesionador de la sociedad y la realización de intereses de clase, en el nivel universitario por no existir lo anterior sino un juego amplio y crítico en torno a los valores efectivos y formales de la sociedad, se abre toda una gama de posibilidades para descubrir los obstáculos a la realización plena de los valores, postulados por el desarrollo de las fuerzas productivas de la humanidad y su patrimonio cultural.

Estas relaciones, enunciadas en una forma sucinta, y que designamos como formas de expresión del proceso productivo, configuran los vínculos lógicos e históricos entre nuestro objeto de estudio y la realidad social costarricense; estudio que como hemos indicado al principio de este capítulo no es posible intentar con pretensiones científicas, aislándolo de la realidad social misma y que tampoco es correcto proclamarlo como conocido a expensas de la simplificación discursiva que reduce la explicación de sus transformaciones a esquemas mecanicistas, en donde los “factores” externos o los “trasplantes” foráneos acaparan la atención, trastocando el sentido correcto de la determinación esencial de los hechos históricos que inclusive en las situaciones de interacción dialéctica no es sino “la tendencia interna como necesidad externa”.²¹

²¹ Marx Carlos, Fundamentos para la Crítica de la Economía Política. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, México, 1974, pág, 317

SEGUNDA SECCIÓN

CAPÍTULO II

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS HISTÓRICO –POLÍTICOS QUE ANTECEDEN Y SUCEDEN LA CONSTITUYENTE DE 1949

Esta sección tiene como objetivo examinar las funciones específicas que desempeña el Estado costarricense, a partir de la década del 40.

Para tal efecto, sin embargo, hemos considerado adecuado subdividir la temática en tres capítulos que analizan las relaciones entre el Estado y la estructura productiva nacional.

El primero de estos aborda brevemente los principales acontecimientos histórico-políticos que precedieron e impulsaron las transformaciones institucionales que éste adopta a partir de la Constituyente de 1949.

El segundo, analiza las características de la estructura productiva nacional a partir de la post-guerra, a fin de ubicar las condiciones básicas sobre las que se establecieron las nuevas funciones estatales, cuyos efectos han modificado la vida económica del país y consolidado la importancia que desempeña el Sector Público en el desarrollo nacional y en la acumulación privada de beneficios.

El último centra la atención en algunas de las características del Sector Público, con el propósito de constatar económicamente las transformaciones políticas que se resumen al inicio de esta sección, y de introducir la temática siguiente en términos de las consideraciones que supone el Proyecto general de gobierno social demócrata y las transformaciones políticas que se resumen al inicio de esta sección, y las transformaciones que requiere la Universidad (como uno de los niveles particulares en los que se proyectan las funciones del Estado) para contribuir al desarrollo nacional propuesto.

En este capítulo se resume la situación económica y política local e internacional, que constituyen el contexto histórico, en donde crean y realizan los cambios básicos de la organización del Estado, quien -a partir de esa fecha- principia a desempeñar nuevas funciones específicas, cuyos rasgos definen la fase actual de desarrollo de nuestra sociedad.

1. El Contexto Histórico

Son varios los estudios realizados en torno a los antecedentes y acontecimientos ocurridos en 1948²², así como diversas las interpretaciones de los hechos, a la luz de las posiciones políticas de los autores. Pero para los efectos resumidos de nuestro objeto de estudio, consideramos suficiente destacar sólo tres aspectos fundamentales, a saber, la situación de emergencia de grupos medios y populares en el escenario político de la época; la apertura social del Estado; y las relaciones internacionales.

a) Grupos Medios y Populares:

Desde las modificaciones de contenido liberal introducidas en el Estado por los gobiernos militares de Tomás Guardia y Próspero Fernández durante las últimas tres décadas del siglo pasado, las condiciones políticas y sociales para una participación de fuerzas sociales con cierta autonomía de élite cafetalera, quedaron establecidas. Diversas situaciones de autodiferenciación en la élite y la presencia directa del enclave bananero, constituyen aspectos relevantes en la evolución de dicho proceso. Sin embargo, aquellas modificaciones no tornaron objetiva la posibilidad de participación popular, sino, hasta que las generaciones liberales de corte civil requirieron de su apoyo electoral para fortalecer el ejercicio de sus gobiernos. Su alterabilidad en el poder, durante casi treinta años, de Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez, a expensas de un incremento en el número de electores, ejemplifica las relaciones de cooperación entre la generación civil de reemplazo y las oportunidades de participación que a finales de la Crisis Mundial de los años treinta tuvo a su manifestación más importante con la huelga de los obreros bananeros en 1934.

La situación política local entre la crisis y la Segunda Guerra Mundial, fue de inestabilidad para la sociedad costarricense, pero al mismo tiempo produjo las

²² Entre estos estudios se pueden citar los realizados por Oscar Aguilar Bulgarelli y John Patrick Bell y otros consultados para efectos de este estudio.

condiciones inmediatas para las transformaciones sociales que demandaban los grupos emergentes. Con el gobierno de Calderón Guardia –producto de la única alternativa viable de conciliación entre grupos liberales, la élite cafetalera y los grupos emergentes- a principios de los años cuarenta; se inauguran los antecedentes políticos de la cristalización de una nueva base de desarrollo de la sociedad nacional. En este contexto político las nuevas fuerzas sociales que participan (los grupos medios y populares) definieron la situación de lucha y de alianza de los grupos dominantes. El grupo liberal en el gobierno –ya diferenciado para esa época en subgrupos políticos de posición económica intermedia, de vínculos familiares en la élite cafetalera- tuvo que hacer frente a las demandas sociales en condiciones adversas, dada la gran vulnerabilidad de la economía agroexportadora y la escasa tributación directa de los grupos económicamente dominantes.

De manera que, la resolución de tal contradicción opuso el gobierno de Calderón a la élite cafetalera, y lo obligó a buscar apoyo político en los grupos populares, organizados ya por esa época bajo la dirección del Partido Comunista. La oposición cafetalera, por otra parte, se aglutinó en la insatisfacción política y social de los grupos medios provenientes de diversas posiciones económicas y, particularmente, aludidas de la dirigencia intelectual y política de las fuerzas virtualmente empresariales que pugnaban por una mayor participación económica a través de funcionalización del Estado.

b) Apertura Social del Estado.

La principal característica con que se reconoce a gobierno de Calderón Guardia (y prácticamente, a los años que precedieron al conflicto militar 1948), se puede identificar, en la apertura social del Estado, ella designa el inicio de funciones políticas definidas, de beneficio colectivo que superaban las atribuciones de educación y parcialmente de educación y parcialmente de salud, que desempeñaba el Sector Público anterior, tales como la mayor participación del Estado, en la construcción de viviendas populares, la creación de un sistema de

seguridad social, el apoyo a la continuidad de estudios fundando la actual Universidad de Costa Rica, el apoyo a las organizaciones laborales, etc. Tal apertura, sin embargo, se realizó dentro de una doble adversidad, sobre los problemas descritos anteriormente. Por una parte, la apertura social se planteó sin un proyecto de participación económica del Sector Público y, por consiguiente su apoyo financiero descansaba en la vulnerable situación agroexportadora y en la forma de tributación establecidas. Por otra parte, los proyectos sociales ampliaron la estructura burocrática del Estado, al no verse acompañadas de las formas de reorganización administrativa que la apertura demandaba.

De manera que, tanto los efectos políticos de la apertura social, como las condiciones en que se efectuó tal proceso, configuran el objeto inmediato de crítica de la oposición y, al mismo tiempo, el punto de partida del futuro Proyecto Político Social-Demócrata.

c. Las relaciones internacionales

La crisis de 1929-30 y la Segunda Guerra Mundial, son los hechos inmediatos de mayor relevancia, dentro del Sistema Productivo mundialmente dominante, que contemplan el perfil contextual de las transformaciones político-sociales de Costa Rica en 1948.

No obstante, ambos hechos no son más que formas de expresión del proceso contradictorio de desarrollo de las relaciones de producción capitalista y por lo tanto, lo que interesa destacar de su incidencia local, no sólo, sus efectos directos sobre la economía nacional (aspecto que por lo demás ha sido analizado en múltiples estudios), sino que fundamentalmente, las nuevas condiciones estructurales que con tales hechos se inauguran y que, definieron una auténtica coyuntura para la realización de Proyecto Político de los grupos victoriosos del 48. Tales condiciones, son contrapuestas a la concepción economía liberal y, en cambio, son favorables a la participación directa del Estado en la esfera de la producción. Por consiguiente, la crisis del 29-30 y la Guerra del 39-45, no son más que formas de expresión de obstáculos estructurales al desarrollo expansivo y la

competencia del capital metropolitano, cuyos requerimientos exigen transformaciones en las funciones específicas del Estado; particularmente para la realización de sus atributos de previsión, control y participación económica.

Los efectos de las nuevas condiciones internacionales sobre la sociedad costarricense de mediados de los años cuarenta, y los aspectos políticos, económicos locales de esos años, convergen en la Constitución del contexto histórico que delimita la eclosión política-militar de 1948, inauguraron cronológicamente una nueva fase de desarrollo en nuestra sociedad.

2. El proyecto Político de los grupos emergentes del 48 y las nuevas funciones del Estado Costarricense

La constitución política de 1949, contiene las transformaciones fundamentales del Estado Costarricense y las formas legales que adoptó el proyecto político de la sociedad-democracia en el gobierno. La reconstrucción de este último –sobre la base de la excelente síntesis que elaboró Rodrigo Facio en diversos artículos²³ comprenderá tres aspectos básicos:

- El propósito fundamental del proyecto;
- La redefinición de las funciones estatales en la instrumentación práctica de tal propósito;
- La forma de organización política que requiere su realización²⁴

a. Propósito Fundamental: En la obra económica de Rodrigo Facio pueden identificarse las bases del Proyecto Político Social-Demócrata. La columna vertebral de tal obra, se resume, en la preocupación por construir un modelo de desarrollo económico y social de Costa Rica, cuyos parámetros se ubiquen sobre la obsolencia y falta de libertad individual, que a juicio de Facio, comportan la

²³ La mayor parte de los artículos están editados en Obras de Rodrigo Facio, Editorial Costa Rica. 1972

²⁴ El análisis que exponemos no toca la estructura interna de los aspectos básicos enunciados, ya que tal tarea supondría identificar los intereses particulares de los grupos emergentes y de las alianzas con los grupos tradicionalmente dominantes; tarea que obviamente desborda los alcances de nuestro estudio.

teoría económica liberal y teoría la teoría marxista del desarrollo de las sociedades respectivamente.

El modelo descansa además, sobre dos supuestos deducidos de la realidad social misma: la situación de dependencia agroexportadora, de la sociedad costarricense, respecto al mercado mundial; y la potencialidad del Estado para impulsar el desarrollo económico nacional.

En forma crítica y polémica con el liberalismo económico del gobierno calderonista y rechazando las alternativas del Partido Comunista, Facio desarrolla su obra económica, y simultáneamente va perfilando el Proyecto alternativo entre los modelos de las fuerzas sociales que rechaza. El perfil del proyecto político, que puede deducirse de la obra de Facio, posee doble coherencia: históricamente corresponde a los requerimientos del contexto local e internacional descrito en el acápite anterior; y, lógicamente se acopla al modelo de desarrollo económico que sustituye la polarización de las teorías económicas liberalismo y del comunismo.

Podemos inferir, por tanto, que el proyecto político social demócrata operacionaliza la concepción de desarrollo económico, que se funda sobre la necesidad de acumulación local con capital, para aligerar planificadamente la dependencia; composición que supone, a la vez, la participación directa y decisiva del Sector Público, en el proceso de producción nacional.

Alcanzar un desarrollo económico nacional acelerado y, técnicamente planificado, constituye, por consiguiente, el propósito fundamental del Proyecto político puesto en marcha a partir de 1948.

b. La redefinición de las funciones estatales. Al asignársele atribuciones de primera magnitud al Estado, en el proyecto político de desarrollo económico nacional, sus funciones específicas requirieron de ampliaciones y modificaciones que, -inscritas sobre la función general de cohesión para el ejercicio de la dominación- garantizaron la instrumentación del propósito fundamental. Las modificaciones abarcaran diversos campos de actividades, pero su carácter

esencial se resume en el ámbito de las actividades económicas y sociales que atiende el Sector Público.

En efecto, la participación directa y decisiva del Sector Público en la esfera de la producción, ilustra las modificaciones esenciales que introdujo el Proyecto político del 48; en las funciones específicas del Estado costarricense. Tal participación, sin embargo, no se redujo a sus manifestaciones directas –como las inversiones en infraestructura y en la formación bruta de capital– sino que, se proyectó técnicamente en el resto de actividades públicas, y se diversificó dentro del campo económico social. Las funciones de previsión y de regulación ilustran, de una manera general, las proyecciones y diversificaciones de la participación del sector en las actividades productivas y en el resto de actividades de apoyo.

c. La nueva forma de Organización Política

La relevancia del Sector Público en el proceso de desarrollo económico del país, como consecuencia de las nuevas funciones que adoptó el Estado a partir de la Constitución de 1949, como ya se ha mencionado, requieren de una estructura interna que por una parte, conservan la organización de los tres poderes del Estado Clásico, de régimen democrático, corrigen las deficiencias anteriores, y por otra parte –previera el bloqueo a las actividades del proyecto social demócrata, por parte de los grupos políticamente desplazados del gobierno. En efecto, la reorganización interna del sector Público por una parte, introdujo como elemento relevante de su estructura, un nuevo tipo de órganos-instituciones, cuyos rasgos peculiares se sintetizan en el status jurídico de la autonomía de su gobierno administrativo. Por otra parte, incorporó los gobiernos locales (municipalidades) en su proyecto de coordinación que respetando su autonomía corporativa, incluía en su gobierno un funcionario ejecutivo designado por el gobierno central. Ambos aspectos modificaron la estructura interna del Sector Público, definiendo los campos de operación de tres componentes orgánicos (*ver diagrama N°1*):

- a) El Gobierno Central: formado por los tres poderes clásicos del Estado de régimen democrático representativo;

- b) El sistema de instituciones autónomas y semiautónomas, integrado por tres tipos de instituciones: instituciones públicas, de servicios, empresas públicas, no financieras y empresas públicas financieras. Su funcionamiento corre paralelo al gobierno Central como complementario.
- c) El sistema de gobiernos locales: integrado por las municipalidades, las juntas cantonales de caminos (vigentes hasta 1969) y la agrupación de municipalidades de distritos y/o cantones vecinos.²⁵

Descrito brevemente; el contexto histórico que posibilita los cambios ocurridos en la organización del Estado Costarricense de la Post-guerra; el proyecto económico que impulsó el grupo emergente, así como las adecuaciones introducidas en el aparato institucional del Estado, se pasará seguidamente a la caracterización de la estructura productiva a partir de la Post-guerra.

²⁵ Cfr: OFIPLAN. Investigación sobre Desarrollo Urbano y Pobreza. Costa Rica. 1977.

DIAGRAMA N°1

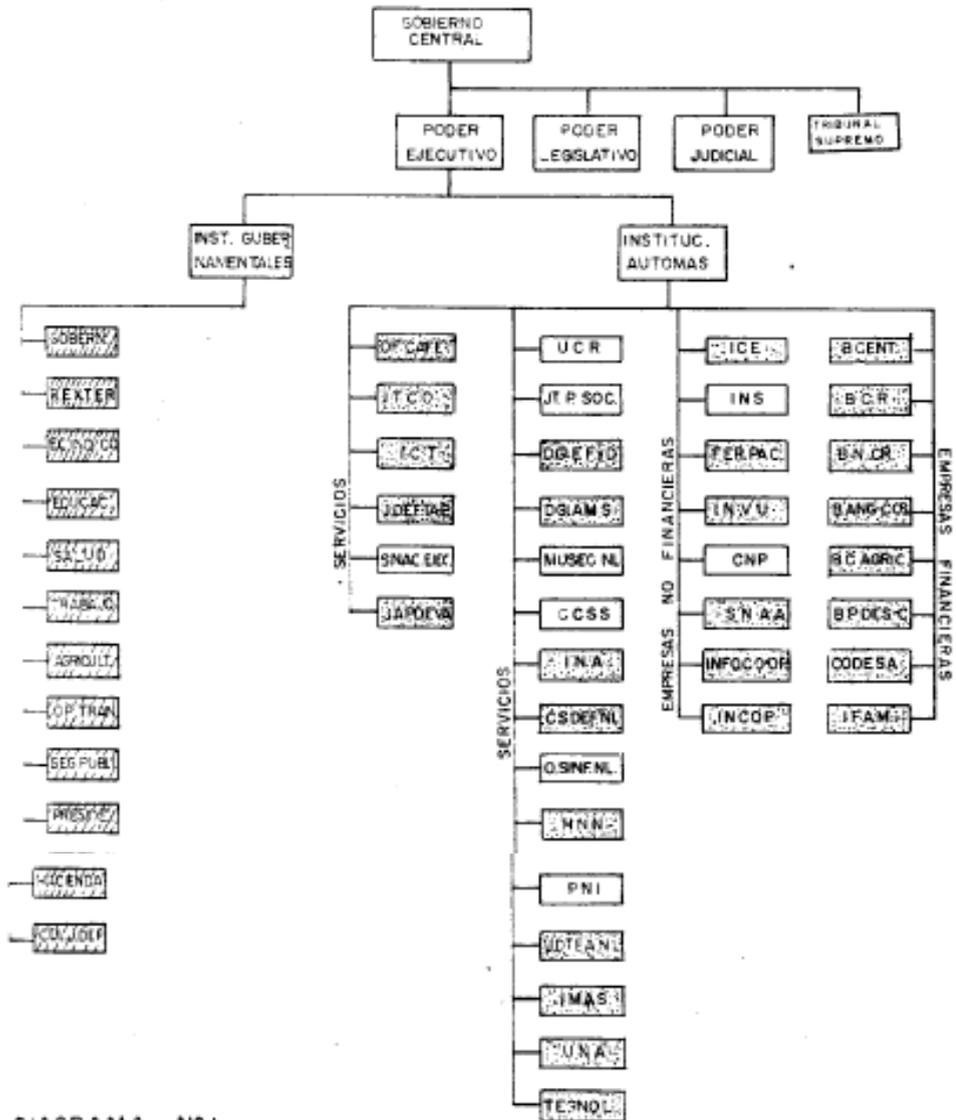


DIAGRAMA N°1

-  MINISTERIOS
-  INSTITUCIONES CREADAS A PARTIR DE 1948
-  INSTITUCIONES CREADAS ANTES DE 1948

CAPITULO III
EI ESTADO COSTARRICENSE
Y LA
ESTRUCTURA PRODUCTIVA NACIONAL

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA A PARTIR DE LA POST-GUERRA

Este capítulo se orienta con el propósito general de ilustrar dos grandes tendencias del desarrollo de la estructura productiva nacional. La primera remite al carácter histórico que está presente en su orientación determinante hacia el mercado internacional; situación que tanto en sus momentos de articulación inicial (a partir de la comercialización de café), como en sus posteriores ampliaciones y reordenamientos (no obstante las diferencias que el imprime la industrialización), está acondicionada fundamentalmente por la demanda externa, definiéndole a la economía nacional un carácter “extrovertido”, -tal como gráficamente ha sido señalado por un autor contemporáneo²⁶ -y generando entre otras consecuencias, una contraposición progresiva entre la incapacidad de la estructura productiva para absorber la fuerza laboral activa y su aumento demográfico estimulado por las aplicaciones del progreso tecnológico.

La segunda tendencia, incorpora al análisis, las relaciones entre esa población incrementada y concentrada en la periferia de los espacios urbanos y los requerimientos de servicios sociales ofrecidos por las instituciones estatales. Ante una situación como esa, el Estado se ve obligado a ampliar sus funciones, al mismo tiempo que asume nuevas tareas económicas y sociales en los proyectos para cumplir su cometido histórico.

Para cubrir lo anterior, la expresión se orientará, entonces de la siguiente manera: una parte muy breve, describirá las características demográficas del país, a partir de 1950. Un segundo acápite analizará la estructura productiva costarricense en dos momentos relativamente diferentes. El primero se ocupa de la década de los años cuarenta y concluye en los albores del Mercado Común Centroamericano. El segundo cubre los rasgos que hemos considerado más importantes de la década de los años setenta en adelante.

²⁶ Cfr. Amin, Samir. La Acumulación a Escala Mundial. Edid. Siglo XXI. México. 1975.

Ambas fases, tal como fue indicado en la sección anterior, no son excluyentes ni sus límites son absolutos y en la medida de lo posible, los subtemas de cada uno de ellos, se han abordado de manera comparable a fin de destacar las características más relevantes de los cambios entre ambos momentos.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN LA POST-GUERRA

La población costarricense presenta diversas características que inciden directa o indirectamente en las dimensiones y condiciones de los mercados de trabajo.

En el periodo 1950-1965 es notable la aceleración de su crecimiento, particularmente incrementado por el proceso migratorio de orientación rural-urbana o sub-urbana.

Aspectos tales como mayores oportunidades aparentes de empleo, mejores condiciones sanitarias, disponibilidad de servicios básicos e inclusive factores climáticos, han influido en la orientación campo-ciudad de los flujos migratorios que en definitiva, han venido a representar presiones relativamente prematuras al sistema urbano. En verdad, al no darse una correspondencia entre las modificaciones económicas en la estructura productiva y la estructura ocupacional de esos años, el incremento demográfico en los centros y subcentros urbanos constituyó una presión para el sistema urbano en general y para el sistema urbano en general y para el mercado de trabajo en particular.

ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

El ritmo anual promedio de la expansión demográfica en el lustro 1950-1955 se produjo a una tasa de 3.7%²⁷. Sin embargo, al ampliar el intervalo al periodo intercensal que va de 1950 a 1963, la tasa de crecimiento de la población total asciende a 4% para disminuir su intensidad (3,3%) en la década 1963-1973²⁸.

²⁷ SIECA. "El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la Presente Década" Política Social. Tomo VII, BID, INTAL, Buenos Aires, 1973. Pág.164. Cuadro N°2

²⁸ Fernández, Mario y otros "La población de Costa Rica", Costa Rica, Editorial Costa Rica. 1977. Pág. 299. Cuadro N°43.

Pero tal crecimiento no fue homogéneo en todo el territorio nacional. Sus ritmos varían con los antecedentes de concentración espacial en el Valle Central y la apertura de fronteras agrícolas en momentos diversos. Un resumen de la diversidad de ritmos de crecimiento puede observarse en el Cuadro III-1, así como el incremento de términos absolutos del crecimiento de la población puede consultarse en el Cuadro N° III-1, del anexo estadístico de esta sección), en donde la división de los asentamientos demográficos por zonas urbano-rurales está asociado a frecuencias de incremento poblacional distintas, sobre todo si se toma en cuenta el carácter absorbente (atracción) de las zonas urbanas en momentos determinados.

CUADRO N°III-1 COSTA RICA. Tasa de Crecimiento Intercensal por zona Urbano-Rural. Producción del Crecimiento Absorbido por la Zona Urbana 1927-1973.

Periodos	Tasa de Crecimiento Intercensal			Proporción del crecimiento Absorbido por la Zona Urbana
	TOTAL	URBANO	RURAL	
1927-1950	2.3	4.9	1.4	55
1950-1963	4.0	4.2	3.9	34
1963-1973	3.3	5.4	2.0	62

FUENTE: Fernández Mario, Op. CIT. Cuadro. N° 43

En el fenómeno apuntado, deben anotarse como aspectos de atención inmediata, el descenso brusco de la mortalidad, especialmente durante la década de los años cincuenta y paralelamente a estos aspectos, han incidido en la estructura por edad de la población, sobre todo en zonas urbanas, advirtiéndose un rejuvenecimiento relativamente constante en la misma. Tal situación puede observarse con mayor claridad en los grupos de edad de 0-14 años, los cuales muestran un crecimiento más acentuado que el resto de la población, según puede apreciarse en Anexos, Cuadro N° III-2.

El incremento diferencial por localización y edades de la población incide en una creciente demanda de servicios públicos y privados, tales como educación, salud, vivienda y fundamentalmente en fuentes de empleo y adquisición de bienes de consumo básico, que la incapacidad de la estructura productiva nacional no puede satisfacer, abriendo la necesidad histórica de una participación más efectiva del Sector Público en el proceso económico nacional.

DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

A partir de la post-guerra, encontramos que la localización y crecimiento de la población e incrementos sucesivos y diferenciales en su densidad demográfica, tienden a elevarse con rapidez en función de las características espaciales y económicas de los asentamientos, en donde se produce un mayor crecimiento poblacional. Así, por ejemplo, que la densidad de población por Km² en 1927, para todo el país era de 9.2 habitantes; en 1950 casi se duplicó y en 1963-1973 subió a 26.2 y 34.5 habitantes por Km² respectivamente.

Su distribución por provincias –como puede observarse en el siguiente cuadro– muestra una mayor presión demográfica en los espacios más urbanizados.

CUADRO N°III-2: COSTA RICA. DISTRIBUCIÓN Urbano-Rural. Producción E LA DENSIDAD DE LA POBLACIÓN POR Km² 1927-1973.

	Distribución en la superf. En %	DENSIDAD DE LA POBLACIÓN EN KM2			
		1927	1950	1963	1973
COSTA RICA	100	9.2	15.7	26.2	34.5
San José	10	31.3	57.5	99.5	133.8
Alajuela	19	10.3	15.7	25.3	32.5
Cartago	5	27.0	38.7	59.8	74.1
Heredia	6	13.2	17.9	29.3	42.6
Guanacaste	20	4.9	8.5	13.7	16.1
Puntarenas	22	2.5	7.8	13.8	18.1
Limón	18	3.4	4.4	7.3	11.5

FUENTE: Fernández Mario, Et, Al, Op.Cit pág 294. Cuadro N° 39.

Considerar estos factores permite que nos aproximemos a la comprensión de la presión que ejerce la población en determinadas épocas, sobre los recursos naturales y el suministro de bienes y servicios por una parte y a ubicar su génesis en las leyes históricas de la población en el régimen de producción capitalista por la otra; en donde emergen como problema de análisis el grado de ocupación y utilización de la tierra, las nuevas necesidades que genera la población migrante (sub-ocupada o desocupada en las ciudades) en lo que respecta a la demanda de fuentes de trabajo e ingreso, etc. El análisis de tales problemas, sin embargo, desborda los límites del presente estudio; de ahí que sólo sea posible enunciarlos como resultante del proceso de transformación en la estructura productiva nacional que ocupa nuestra atención.

TENDENCIAS DE URBANIZACIÓN

En Costa Rica, al igual que en otros países del ámbito centroamericano, se observan cambios en la localización de los asentamientos demográficos. Aquí, sin embargo, la ubicación de la población adquiere rasgos peculiares ya que desde la época colonial, la mayor parte de la superficie territorial de todo el país. Esta peculiaridad histórica ha hecho que algunos observadores del paisaje latinoamericano –tal como Preston James- destaquen sus características de la siguiente manera: “Costa Rica tiene la particularidad de presentar un núcleo de

concentración de la población que vive en la parte rural de San José. En este núcleo existe hoy una de las zonas rurales más densamente pobladas de Sur y Centro América..., en esta área también se encuentra una de las regiones principales de la América Latina en donde la expansión de la población se ha llevado a cabo sin ocurrir una dinámica de ella en la zona central”²⁹

Sobre esta base de concentración demográfica rural es pertinente afirmar que el carácter que presenta el proceso de urbanización es reciente, ya que la localización de población en espacios considerados como urbanos, pasó del 19% en 1972, a 34% en 1963 y a un 42% en 1973. La evolución de este proceso puede observarse cuantitativamente en el siguiente cuadro, en el que se muestra un acusado crecimiento demográfico en las capitales de la provincia especialmente:

CUADRO N°III-3: COSTA RICA. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA EN LAS PROVINCIAS DE COSTA RICA. 1927-1973.

PROVINCIA	1927	1950	1963	1973
COSTA RICA	19	34	34	42
San José	33	53	55	64
Alajuela	7	20	18	27
Cartago	10	24	25	37
Heredia	20	33	34	38
Guanacaste	4	14	15	22
Puntarenas	23	28	22	23
Limón	24	28	23	34

FUENTE: Fernández, Mario Et Al, *Op. Cit.* Pág 300. Cuadro N° 44.

3. GENERALIDADES ACERCA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA NACIONAL

La aceleración en el crecimiento y localización urbana de la población, las menores frecuencias de distribución del ingreso y la disminución de oportunidades

²⁹ Cfr. Dirección General de Estadística y Censos, Atlas Estadístico de Costa Rica, 1953. Pág.46

de empleo adecuadamente remuneradas en el campo y la ciudad, condicionaron – a partir de la Postguerra- una rápida expansión de la oferta de mano de obra disponible para el proceso productivo. En la década de 1950-1960 el ritmo de la oferta sobre la demanda establecida fue de 2.8%; en 1960-1970 de 3.6% y según proyección de la SIECA, en la década 1970-1980 estaría alrededor de 4.1%.³⁰.

A partir de la post-guerra, el grueso de la población nacional continúa ubicándose en las actividades primarias particularmente en las de tipo agrícola, aunque a mediados de los años cincuenta se principia a manifestar una tendencia hacia la redistribución sectorial, como lo veremos posteriormente correspondiéndole a las actividades “terciarias” e industriales una mayor participación en la generación de empleo y producción nacional. No obstante, los cambios se verifican a un ritmo lento, por cuanto la capacidad generadora de empleo de parte de las actividades no agrícolas, no han sido suficientemente dinámicas para cubrir el crecimiento acelerado de la población y sustituir las funciones de retención demográficas, que durante mucho tiempo desempeñaron las actividades primarias.

En las páginas siguientes, se examinan las principales características diferenciales de la estructura productiva nacional en dos fases sucesivas de su desarrollo.

- A. DE LA DECADA DE LOS AÑOS CUARENTA A LOS ALBORES DEL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO
- B. RASGOS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA A PARTIR DE LA ACELERACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN LOCAL Y DE LA PARTICIPACIÓN COSTARRICENSE EN EL MERCADO COMÚN CANTROAMERICANO

A. DE LA DECADA DE LOS AÑOS CUARENTA A LOS ALBORES DEL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO

³⁰ SIECA El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la presente Década. Política Social. Tomo VII. Editorial BID-INTAL.1974. Pág.183.

El primer período que analizaremos comprende los años 1940 a 1960. Durante esas dos décadas el desarrollo económico nacional continúa descansando en la estructura productiva, que desde los años treinta del siglo pasado organizó la economía agroexportadora.

a) Los Determinantes del Proceso Productivo

La importancia de la producción y comercialización del café y del banano, -no obstante las vicisitudes de la crisis mundial de 1929-30 y los efectos internacionales de la segunda guerra- continúan marcando el paso de las actividades económicas y sociales de la nación, al mantener una participación determinante en la producción agrícola de la época.

Como puede observarse en el Cuadro N° III-3 de Anexos, el volumen de la producción de café mantiene un ascenso constante, al pasar de 23.199.5 toneladas métricas en 1959 a 56.703.0 en 1960.

Una tendencia semejante, aunque en menores frecuencias por los efectos del deterioro de los términos de intercambio; manifiesta el valor de tales exportaciones, permitiendo mantener la dinámica del crecimiento externo de la economía nacional. Así por ejemplo, de una producción total agropecuaria de 397.2 millones de colones, en el año 1946, 58.8 millones corresponden al valor de las exportaciones de café; monto que equivale casi al 38% del valor total de la producción. En relación al banano, el valor de exportación asciende a 80.8 millones, lo cual corresponde a un 52.2% del valor global de las exportaciones. (CUADROS III-4 Anexos)

Sobre este segundo aspecto es importante anotar, que a pesar de que la explotación bananera representaba un aporte considerable a la totalidad del sector

agropecuario, su contribución tributaria al erario nacional es mínima, ya que la mayoría de los ingresos los recibe la propia compañía³¹

Económicamente durante estos años se fortalece por una parte, la virtual dependencia entre el resto de la estructura productiva y la producción y comercialización del café, que llega a determinar en gran medida la dinámica que adopta el sector agrícola. Por consiguiente, tal situación estaría explicando –entre otras consecuencias- por qué un aumento en el volumen de la exportación del grano a precios altos, repercute en el sistema económico del país.

Por otra parte, se reafirma, la vulnerabilidad de la economía, al continuar sujetos los productores a las determinantes del intercambio comercial internacional; a saber, demanda regulada por medio de cuotas, en volumen, precios y otras características semejantes.

A partir de 1949 ascienden los precios del café y se inicia un gran estímulo, hacia el incremento de la producción. En efecto, como puede observarse en el Cuadro citado, en 1950 el 30 por ciento del total de exportaciones corresponde al café; en 1954 fue de 41.3% y en 1956 aumentó al 49.4%.

Después de este auge en los precios, el café sufre un descenso, obligando a los productores a aumentar el volumen de exportaciones y a buscar estabilización de los precios.

Es notable en esta época la poca importancia que se le da a los productos no tradicionales como el ganado y la caña, además de que no existía una política estatal que brindará incentivos para este tipo de producción.

Como ilustración puede observarse para la década del 50 el café y el banano suman un 92% del valor de las exportaciones totales, mientras que el ganado y el

³¹ En 1949 la contratación exigía a la Compañía Bananera el 15% sobre las utilidades de todas las actividades en Costa Rica. Cfr. Araya Pochet. Carlos, Historia Económica de Costa Rica 1950-1970. Ed. Fernández Arce, Costa Rica, 1975, Pág. 49

azúcar juntos no señalan porcentaje significativo alguno. En 1954 y 1956 apenas manifiestan porcentajes poco relevantes.

b) Destino de la Producción y Características de la Balanza Comercial

Durante estos veinte años, la mayor parte de la producción agrícola del país continúa orientándose hacia al exterior. Sin embargo, algunas modificaciones introducidas por la guerra, principian a perfilar los matices que adoptarán el intercambio comercial con la reorganización del mercado internacional. En efecto, antes y después de la primera guerra mundial, el principal mercado para el café se encontraba en Europa y las importaciones del exterior provenían de varias latitudes. Entre 1940 y 1944 la situación se modifica, sustituyendo el mercado Europeo –como puede observarse en el Cuadro N° III-4, el consumo cafetalero de los Estados Unidos, que correspondió al 68.4% de la exportación del grano.

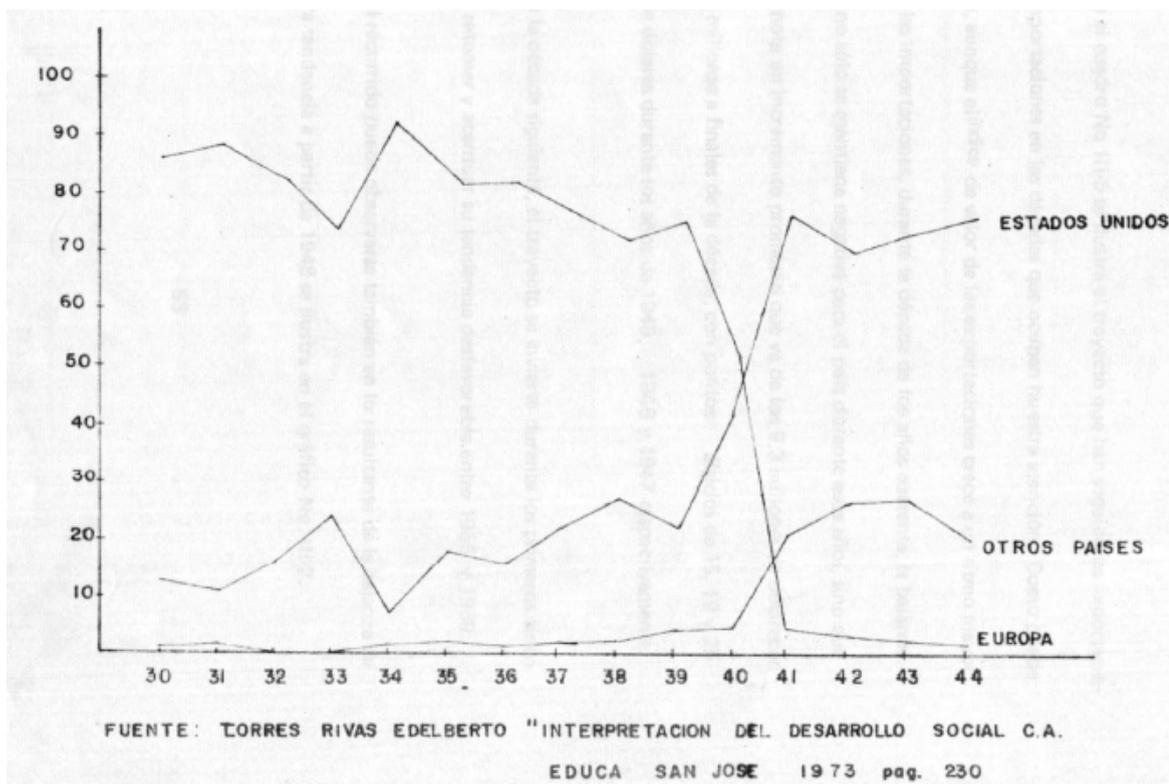
CUADRO N°III-4

COSTA RICA: EXPORTACIONES DE CAFÉ SEGÚN PRINCIPALES COMPRADORES 1930-1944 (en Porcentajes)

AÑO	EUROPA	ESTADOS UNIDOS	OTROS PAÍSES	TOTAL
1940	3.3	75.7	21.0	100
1943	3.3	74.8	21.9	100
1942	3.9	70.4	25.7	100
1941	4.3	75.2	20.5	100
1940	52.0	43.4	4.6	100
1940-44	11.7	68.4	19.9	100
1939	75.1	21.4	3.5	100
1938	71.8	25.7	2.5	100
1937	76.6	21.9	1.5	100
1936	83.5	15.6	0.9	100
1935	80.6	18.2	1.2	100
1935-39	77.6	20.7	1.7	100
1934	92.2	7.3	0.5	100
1933	74.8	24.8	0.4	100
1932	83.8	16.2	0.0	100
1931	88.7	11.3	0.0	100
1930	85.7	12.9	1.4	100
1930-34	84.5	15.1	0.4	100

FUENTE: Torres Rivas Edelberto. Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. EDUCA, San José, Costa Rica, 1971, pág. 290. Cuadro N°5.

GRÁFICO III-I: COSTA RICA EXPORTACIONES DE CAFÉ SEGÚN
 PRINCIPALES COMPRADORES
 AÑOS 1930 a 1934



Tal situación se acompaña de aumentos en el volumen de las exportaciones de consumo local diverso.

En el cuadro N° III-5 se ilustra el trayecto que han seguido las exportaciones e importaciones en las décadas que ocupan nuestra atención. Como puede observarse, aunque el índice de valor de las exportaciones crece a un ritmo mayor que el de las importaciones, durante la década de los años cuarenta, la balanza comercial no sólo se mantiene negativa para el país durante esos años, sino que además denota un incremento promedio que va de los 9.3 millones de dólares en

1940 a 12 millones a finales de la década, con puntos álgidos de 15, 19 y 25 millones de dólares durante los años de 1945, 1946 y 1947 respectivamente.

En la década siguiente, el trayecto se invierte durante los primeros cinco años, para retomar y acentuar su tendencia desfavorable entre 1955-1959.

Tal recorrido puede observarse también en lo resultante de lo balanza de pagos, cuya tendencia a partir de 1948 se ilustra en el gráfico N°III-2

CUADRO N°III-5 COSTA RICA. Valor en millones de dólares. Balance Comercial e índices Comparativos de las exportaciones e importaciones durante las décadas cuarenta y cincuenta.

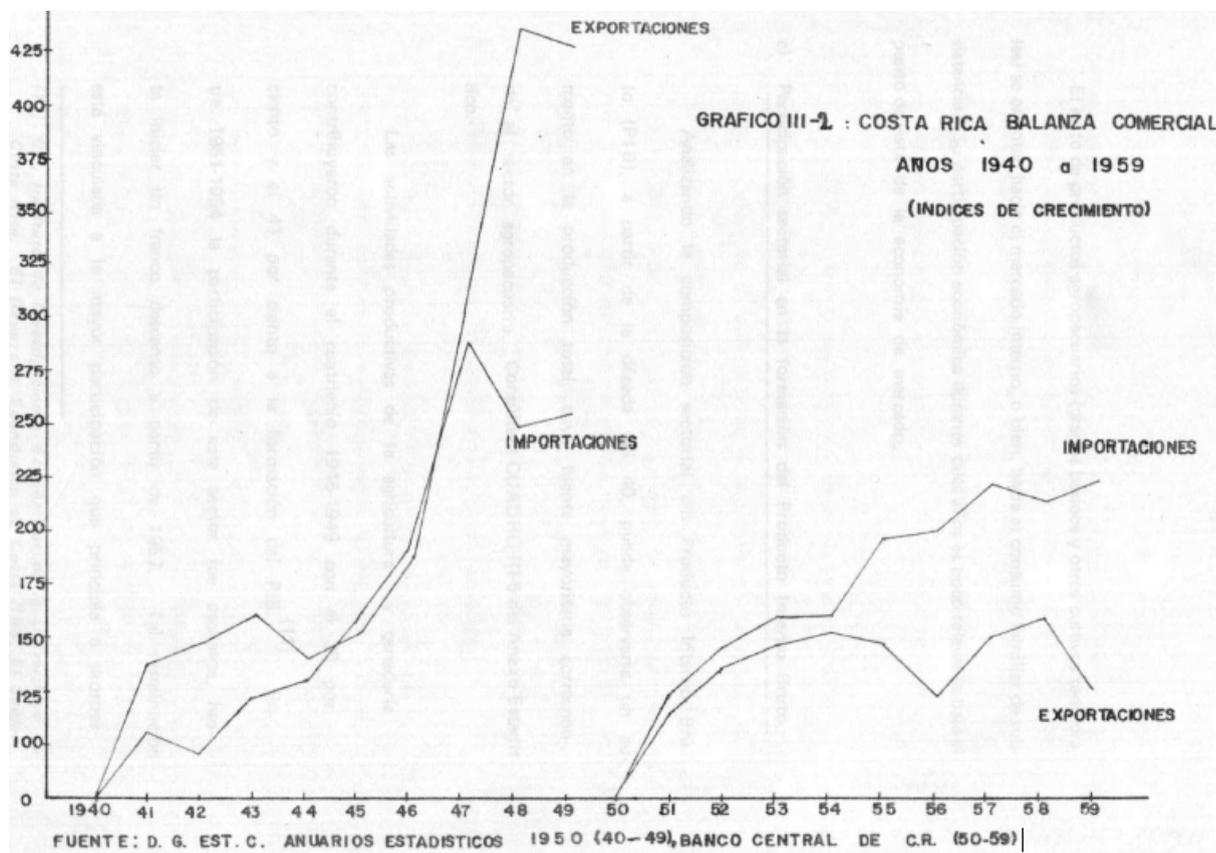
Década años cuarenta	Exportaciones	Importaciones	Índice de Exportación	Índice de Importación	Balanza comercial	Década años cincuenta	Exportaciones	Importaciones	Índice de Exportación	Índice de Importación	Balanza comercial
1940	7.5	16.8	100.0	100.0	-9.3	1950	55.6	46.0	100.0	100.0	9.6
1941	10.2	17.8	136.0	105.9	-7.6	1951	63.4	55.7	114.0	121.1	7.7
1942	10.6	12.3	141.3	73.2	-1.7	1952	73.4	67.9	132.0	147.6	5.5
1943	12.4	20.3	165.3	120.8	-7.9	1953	80.1	73.7	144.1	160.2	6.4
1944	10.5	21.5	140.0	127.9	-11.0	1954	84.7	80.6	152.3	175.2	4.1
1945	11.6	26.9	154.7	160.1	-15.3	1955	80.9	87.5	145.5	190.2	-6.6
1946	14.3	33.0	190.7	196.4	-18.7	1956	67.5	91.2	121.4	198.3	-23.7
1947	23.0	48.1	306.7	286.3	-25.1	1957	83.4	102.8	150.0	223.5	-19.4
1948	31.8	42.3	424.0	251.8	-10.5	1958	91.9	99.3	165.3	215.9	-7.4
1949	31.4	43.2	418.7	258.3	-12.0	1959	76.7	102.7	137.9	223.3	-26.0

(x) Anuario Estadístico de 1950, p. 365.

(xx) Banco Central de Costa Rica

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo

GRÁFICO III-2: COSTA RICA BALANZA COMERCIAL AÑOS 1940 a 1959
(INDICES DE CRECIMIENTO)



El resto de productos agropecuarios (granos básicos y otros cultivos temporales) se orientan hacia el mercado interno, o bien, hacia el consumo familiar de subsistencia. Su participación económica durante tales años es poco relevante bajo el punto de vista de la economía de mercado.

c) Participación sectorial en la formación del Producto Interno Bruto

Analizando la composición sectorial del Producto Interno Bruto (PIB), a partir de la década del 40, puede observarse un aumento en la producción total, cuya fuente mayoritaria corresponde al sector agropecuario. Consúltese CUADRO III-5 del Anexo Estadístico.

Las actividades productivas de la agricultura y la ganadería contribuyeron durante el cuatrienio 1946-1949 con el 38 por ciento y el 41 por ciento a la formación del PIB³². Entre 1951-1954 la participación de este sector fue oscilante, hasta iniciar un franco descenso a partir de 1957. Tal disminución está vinculada a la mayor participación que principia a mostrar el sector industrial, paralelo a un descenso en los precios del café.

En 1960 el sector industrial contribuye a generar el 8.5% del PIB, denotando la poca relevancia de los aportes de la incipiente industria al desarrollo de la economía de la nación. En 1951 la participación de la industria manufacturera no alcanzaba 9% del PIB, y aún en 1957 el aumento experimentado por esta rama productiva fue menos relevante que la realizada por las actividades comerciales. A partir de esta fecha, sin embargo, puede observarse una mayor dinámica en estas actividades, cuyo aporte definirá muchos de los rasgos de la década posterior.

Conviene indicar, no obstante, que si bien es cierto que durante los años cuarenta se vislumbra cierto interés por dinamizar estas actividades, aún no puede hablarse de un desarrollo significativo en tal sentido.³³

Fue hasta que se produjo un cambio en la composición social del control del Estado; y particularmente, cuando se reorientaron las funciones mismas de éste que se generaron estímulos sustantivos de apoyo a las actividades industriales. En efecto, la Junta de Gobierno del periodo 1948-1949 tomó dos medidas operativas para impulsar el desarrollo industrial:

Por una parte, la nacionalización bancaria y por otra la creación de instituciones nacionales como la de electricidad, que participarán directamente en la

³² Cfr. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica. El Desarrollo Económico de Costa Rica, El Sector Agropecuario. Serie Económica y Estadística, 1959.

³³ En 1940 se da un primer intento de Legislación Industrial con la promulgación de la llamada "Ley de Industrias Nuevas", la cual resultó inoperante por entramamientos administrativos. En 1946 mediante la ley N°. 387 del impuesto sobre la renta y su reforma se considera la gestión de la tecnología extranjera incluyendo una disposición que permite a las industrias deducir del impuesto sobre la renta, gastos conceptos de adquisición de derechos de patentes, suministros de fórmulas y marcas de fábrica. Cfr. Dirección General de Estadística y Censos, "Políticas de crecimiento urbano". La Experiencia de Costa Rica" 1977 pág. 93.

modernización de la infraestructura y que son básicas para la realización del proceso de industrialización.

A mediados de la década del 50 otra de las leyes emitidas con los mismos propósitos fue la Ley del Arancel de Aduanas (1954), en la que se manifiesta la política de sustitución de importaciones, estimulando la importación de materia prima y bienes de capital. Los impuestos de importaciones para bienes considerados competitivos o suntuarios se elevaron sustancialmente iniciándose una política de protección a la industria nacional.

Pese a estas medidas puede afirmarse que durante el periodo que cubre las dos décadas indicadas, la producción industrial no logra dinamizar la economía nacional y su composición interna está formada por bienes de consumo no duraderos, cuya orientación se dirige fundamentalmente hacia el mercado local. Este último rasgo limita las posibilidades de expansión de la producción, sobre la base de un consumo restringido de bienes de etiqueta nacional y de diversas dificultades de competir con la producción mercantil foránea.

La composición interna de la industria durante esos años –como puede observarse en Cuadro N° III-6 indica un notorio predominio de las actividades tradicionales (bienes de consumo no duradero). En 1946 tal subsector generó el 88.2% del valor bruto de la producción industrial, mientras que los subsectores productores de bienes intermedios y metal mecánicos generaron el 8.2% y 3.0% respectivamente. En el gráfico N° III-3 se ilustra las diferencias de aportes de los subsectores al Producto Bruto Industrial.

Aún en 1957 la industria Tradicional continuaba predominando con un 8.3%, y tal disminución se logró a expensas de un aumento de 4.9% en el valor bruto de la Industria Intermedia al incrementar su producción de 11.2% a 13.1%.

Para ampliar información con respecto a la composición de la producción industrial consúltese el Cuadro III-6 del Anexo.

CUADRO III-6

COSTA RICA: COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD (1946-1957) (EN %)			
TIPO DE INDUSTRIA	1946	1951	1957
Industria tradicional	88.2	85.4	83.3
Industria intermedia	8.5	11.2	13.1
Industria Metal Mecánica	3.3	3.4	3.6

FUENTE: Universidad de Costa Rica, El Desarrollo Económico de Costa Rica. Estudio del Sector Industrial. San José, 1959, pág.35. CUADRO N° III-6.

El sector terciario –que no puede considerarse- como un sector estrictamente productivo, sino de apoyo a la realización de la producción y la comercialización mostró algunos rasgos importantes durante estos años.

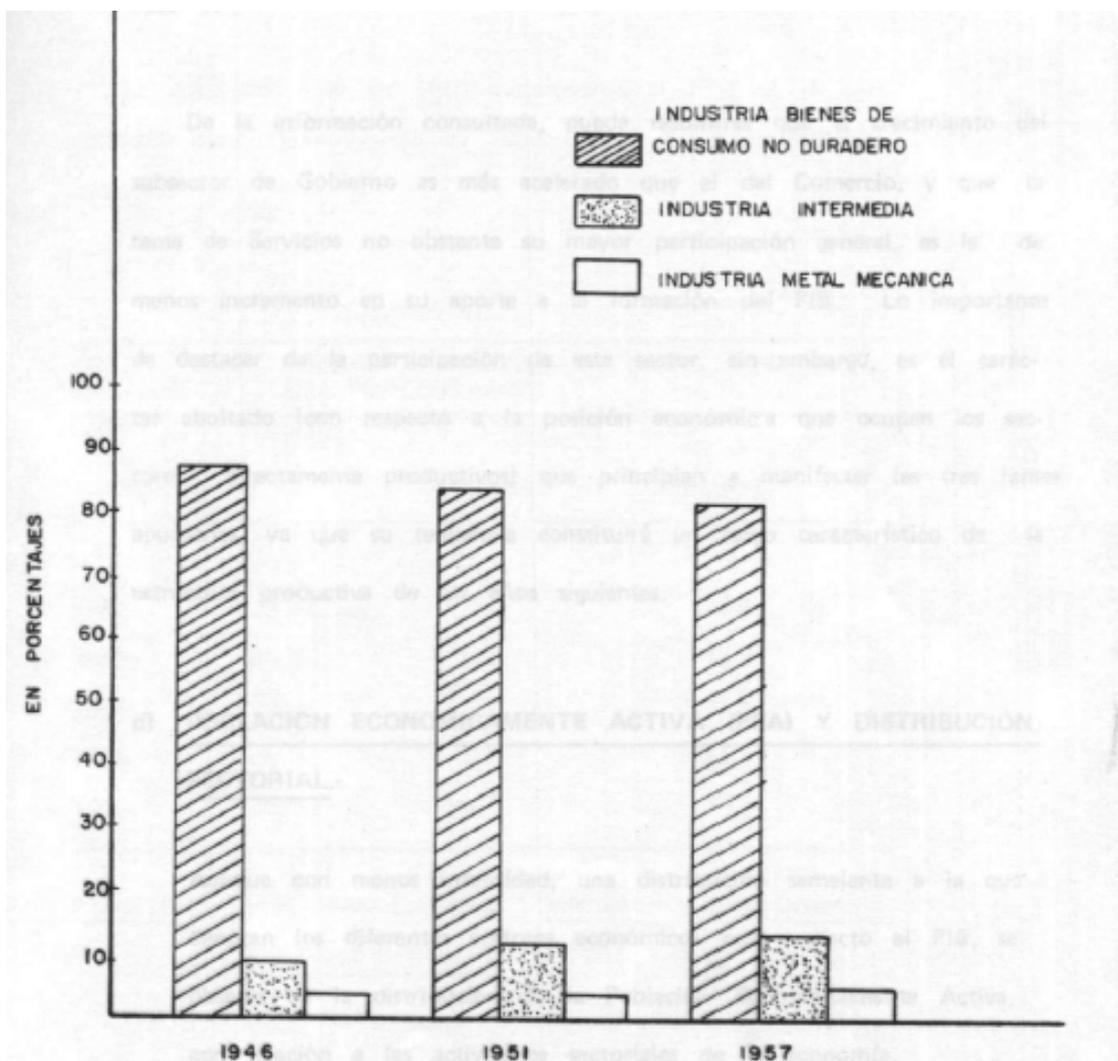
Las actividades comerciales constituyeron en 1946 el 14.7% del PIB, aumentando su participación- tal como se observa en el Cuadro N°. III-5. El sector público y particularmente el Gobierno Central mostraron también una tendencia creciente al aportar éste último el 5.4% del PIB, en 1950 y casi duplicar su participación en 1959.³⁴

³⁴ Banco Central de Costa Rica “25 años en Estadísticas Económicas 1950-1974” Publicaciones Estadísticas. Pág.51.

GRÁFICO III-3 COMPOSICIÓN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

AÑOS 1946 a

1957



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas UCR. El desarrollo económico de C.R. Estudio del Sector Industrial, 1959, pág., 35

Por otra parte, la rama de servicios mantuvo una proporción relativamente estable entre 1946 y 1954, participando en la generación del PIB con el 10.9%.

De la información consultada, puede resumirse que el crecimiento del subsector de Gobierno es más acelerado que el del Comercio, y que la rama de Servicios,

no obstante, su mayor participación general, es la de menos incremento en su aporte a la formación del PIB. Lo importante de destacar de la participación de este sector, sin embargo, es el carácter abultado (con respecto a la posición económica que ocupan los sectores directamente productivos) que principian a manifestar las tres ramas apuntadas, ya que su tendencia constituiría un rasgo característico de la estructura productiva de los años siguientes.

d) POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) Y DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

Aunque con menos intensidad, una distribución semejante a la que denotan los diferentes sectores económicos con respecto al PIB, se observa en la distribución de la Población Económicamente Activa, con relación a las actividades sectoriales de la economía.

En 1940 el 77.6% de los costarricenses vivían –y en su mayoría trabajaban– en áreas rurales, y a pesar de la tendencia del mundo rural por disminuir el monto de su absorción demográfica durante estas décadas, el volumen de residente y de la fuerza laboral que retiene, se mantiene elevado.

La población rural en 1940 correspondía al 77.6% de la población total, disminuyendo en 1950 a 71.0% y en 1960 a 59.2%.

CUADRO III-6

COSTA RICA: COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD (1946-1957) (EN %)			
TIPO DE INDUSTRIA	1946	1951	1957
Industria tradicional	88.2	85.4	83.3
Industria intermedia	8.5	11.2	13.1
Industria Metal Mecánica	3.3	3.4	3.6

FUENTE: Universidad de Costa Rica, El Desarrollo Económico de Costa Rica. Estudio del Sector Industrial. San José, 1959, pág.35. CUADRO N° III-6.

Obviamente, las cifras mostradas no registran el proceso mismo de distribución de la PEA en las actividades productivas, sino que ilustran el volumen de población que retiene el mundo rural y la proporción progresiva de individuos que se han apartado de su conjunto. En la década de los años 40, aproximadamente 8.5 personas de cada cien, dejaron de ubicarse en el ámbito rural, mientras que durante los 10 años siguientes el número de individuos de cada cien, que no estaban retenidos en dicho ámbito aumentó a 12.4.

La distribución urbano-rural de la PEA, por otra parte, denota una proporción de retención rural siempre mayor con respecto al ámbito urbano en 1950 y 1963, pero inferior con respecto a la población total ubicada en el área rural. Una comparación entre las tasas de crecimiento intercensal de la población urbana en 1950 y 1963, pero inferior con respecto a la población total ubicada en el área rural. Una comparación entre las tasas de crecimiento intercensal de la población urbana y rural y la población económicamente activa en ambas áreas, puede observarse en el Cuadro de la página siguiente. (Cuadro III-8)

La diferencia de retención rural de la población y de la PEA, así como el ritmo distinto de crecimiento, se explica por las componentes de ambas categorías de población. El crecimiento de la PEA.

CUADRO III-8

COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN ÁREA RURAL Y URBANA 1950-1963.

	POBLACIÓN		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
1950	100.0	34.0	66.0	100.0	36.3	63.7
1963	100.0	34.0	66.0	100.0	37.0	63.0
Tasa de Crecimiento 50/63	4.0	4.2	3.9	2.95	3.11	2.86

FUENTE: Elaborado en Base a la información de los Cuadros 42 y 43 en: Fernández Mario et. al. *Op. Cit.* pp.289-299.

No sólo depende de las factores demográficos conocidos –tales como la disminución en la mortalidad general e infantil, la fecundidad y los nacimientos propiamente dichos- sino que, dichos factores están condicionados por aspectos económicos, culturales y políticos, tales como el aumento de la escolaridad –que incide en la incorporación tardía o temprana de mano de obra al mercado de trabajo –la participación femenina en las actividades económicas, la disminución del trabajo infantil, etc.

Pero por otra parte, no toda la PEA rural se ubica económicamente en las actividades primarias. De ahí que sea necesario considerar las diferencias de distribución de la PEA (rural y urbana por ramas de actividad), para comprender los montos de retención de la población general y de la PEA correspondiente, que retiene el mundo rural. En efecto, al observar el cuadro III-9 puede notarse que entre 1950 y 1963 las actividades primarias (agricultura, silvicultura, caza, pesca y explotación de minas) captaron el 55% de la PEA total en 1950, y el 49.4% en 1965. En este último año la PEA urbana aportó un 8.1% a las actividades primarias. En el mismo intervalo de tiempo, el 5.3% y el 26.7% de la PEA total en

1950 se ubicó en el sector secundario (industrias manufactureras y construcción) y en el terciario (resto de actividades) secundarias incrementaron su PEA a 17.4% y las terciarias lo hicieron al 31.8%. En este último año, la PEA rural dedicado propiamente a las actividades agropecuarias y de extracción 73.7%.

CUADRO N°III-9

COSTA RICA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO. 1950-1963.

Rama de actividad	1950			1963		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Primarias	55.0	62.9	11.3	49.4	58.0	5.5
Secundarias	15.3	15.1	15.8	17.4	17.4	17.2
Terciarias	26.7	18.4	72.3	31.8	23.1	76.3
Acto. No bien especificadas	3.0	3.5	0.6	1.4	1.5	1.0
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Censo de Población. 1950-1963.

A) RESUMEN:

Un balance de la estructura productiva de estas décadas sintetizada en la contribución de la participación de los sectores productivos a la generación del PIB y la participación de la PEA en aquellos sectores, permite formular las consideraciones siguientes:

1. Alrededor de dos quintas partes del PIB costarricense en los años 40 y primera mitad de los años 50 se generó a expensas de las actividades agropecuarias. Tales actividades absorbieron aproximadamente el 60% de la PEA; y en los lugares donde se efectuó tal proceso de trabajo, se asentaba alrededor de las cinco séptimas partes de la población total. La mayor parte de la producción agropecuaria se orientó hacia el mercado externo y el resto se dividió para abastecer precariamente el mercado local y para el consumo de subsistencia.
2. El carácter dominante del sector agropecuario no sólo se manifiesta en los aspectos señalados, sino que su influencia es determinante para definir la capacidad de pago de las importaciones que requieren otros sectores productivos, así como el ritmo de las actividades comerciales de servicios sociales, comunales y personales.

La vida política y administrativa de la nación –expresada en las actividades del Sector Público- depende también en gran parte, de los ingresos directos o indirectos que aquellas actividades trasladen al resto de la economía. De manera que es pertinente afirmar que la dinámica de la estructura productiva en esos años – en forma semejante a los rasgos que definieron la economía nacional a mediados del siglo pasado y principios del presente – se centra en las actividades agropecuarias; y, al mismo tiempo extrapolar su tendencia en el sentido de estas están determinadas por su orientación externa y su vulnerabilidad a la producción y al intercambio que marca el mercado mundial.

3. No obstante, durante estas décadas y concretamente a mediados de los años 50, principian a manifestarse diversos efectos de las transformaciones político-económicas que produjo la guerra civil de 1948.

La estructura productiva principia a expresar las adecuaciones embrionarias de una nueva situación de dependencia cuyo carácter no excluye la participación de las actividades agropecuarias, sino que les asigna un papel

más subordinado del exterior; esta vez, de un mayor uso de tecnología e insumos que requieren las exigencias de calidad del mercado internacional. Sin embargo, las manifestaciones directas de estas transformaciones sólo adquieren relevancia años más tarde, precisamente a partir de los años sesenta con la incorporación de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano.

B) RASGOS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA A PARTIR DE LA ACELERACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN LOCAL Y DE LA PARTICIPACIÓN COSTARRICENSE EN EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO.

Los aspectos que interesa destacar en este intervalo (1960-1976) se concentran en los siguientes hechos:

- I) Un descenso en la contribución del sector agropecuario al desarrollo de la economía nacional, sin perder por ello su influencia dominante en la formación y composición del producto interno bruto;
- II) Una creciente expansión de las actividades del sector terciario; y
- III) Un progresivo proceso de estructuración de nuevas relaciones de dependencia, establecidas con el proyecto denominado de sustitución de importaciones.

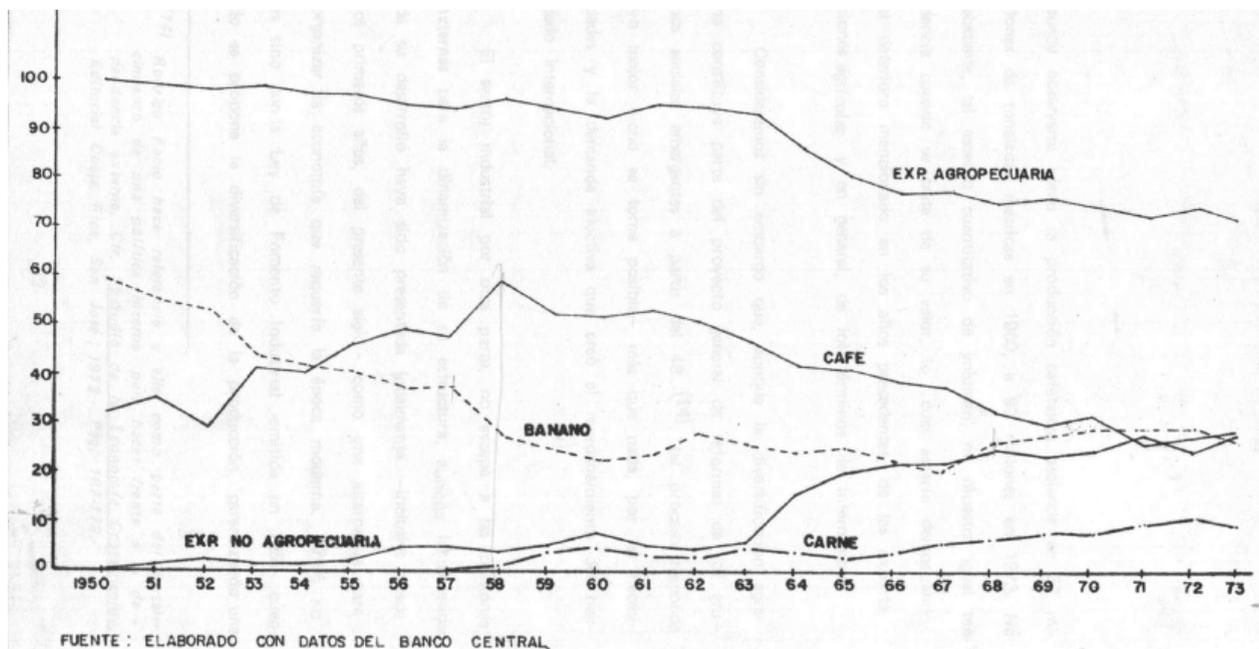
Para analizar estos aspectos conviene bosquejar previamente algunos rasgos de los sectores de la economía costarricense durante estos años.

a) La Producción Agropecuaria e Industrial y el Proyecto del Mercado Común Centroamericano

En el sector agropecuario de inicia un proceso de diversificación de la producción para responder a los embates de la caída de los precios del café en el mercado internacional. Tal proceso se ve favorecido por las condiciones coyunturales del mercado externo que demanda otros tipos de productos, debido a los reordenamientos del mercado mundial, que generaban los diversos sucesos políticos y económicos acompañantes de los efectos de la guerra fría. De ahí que, por la cancelación de la cuota cubana y la reorientación que adoptan en sus mercados los países productores- manifiestan un incremento en su volumen de producción –tal y como puede observarse en el Cuadro N° III-3 del Anexo, al mismo tiempo que su localización, no por casualidad, se establezca en las

Multifamiliares, medianas y grandes (CUADRO N° III-7 del Anexo), presentando índices crecientes de producción que tienden a traducirse en un ascenso paralelo en comercialización. En términos generales, durante estos años las exportaciones de azúcar, corresponden al 5.4% del total del valor de las exportaciones agropecuarias de 1963, y alcanza 6.2% en 1973. Las exportaciones de carne constituyen el 5.3% del total de exportaciones, en las que han ocurrido en la composición global de las exportaciones, en las que el café tiende a incrementar su volumen cuantitativo para compensar los bajos precios internacionales, aunque en conjunto tienda a disminuir su participación relativa en las exportaciones totales. En el CUADRO N°III-3 del Anexo.

GRÁFICO III: VALOR EXPORTACIONES AGROPECUARIAS Y NO AGROPECUARIAS 1950 A 1973



Puede observarse cómo la producción cafetalera asciende en 57 millones de toneladas métricas en 1960, a 93 millones en 1973. No obstante, tal ascenso cuantitativo de volumen, no muestra igual tendencia cuando se trata de su valor, lo cual estaría demostrando el deterioro mencionado en los años precedentes, de las exportaciones agrícolas y en general, de los términos de intercambio.

Consideramos, sin embargo, que aunque la diversificación agraria constituye parte del proyecto general de reformas que los grupos sociales emergentes a partir del 48³⁵, tal proceso responde –o mejor dicho se torna posible- más que nada, por las necesidades y la demanda efectiva que creó el reordenamiento del mercado internacional.

³⁵ Rodrigo Facio hace referencia a ello como parte del fortalecimiento de una política interna para hacer frente a la dependencia externa. Cfr. "Estudio de la Economía Costarricense" Editorial Costa Rica, San José, 1972. Pág. 167-179

El sector industrial por otra parte, no escapa a las presiones externas para la dinamización de su estructura, aunque la necesidad de su desarrollo haya sido presentada localmente –inclusive desde los primeros años, del presente siglo– como una alternativa para organizar la economía que requería la época moderna. Pero no es sino con la Ley de Fomento Industrial –emitida en 1959– cuando se propone la diversificación de la producción, garantizando una protección adecuada a las industrias, cuyo aporte al ingreso nacional ³⁶ inversión y balanza de pagos sea sustantiva.

A pesar de esas medidas la participación del sector industrial en el PIB no logra aún una posición importante, pues además de constituir una actividad capitalistamente incipiente en el país, el mercado interno traza los límites de la expansión de las inversiones sobre la base de una insuficiente capacidad de consumo de la población. En virtud de estos y otros problemas que contraponen un mercado restringido a un necesario proceso de industrialización, se promueve el ingreso de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano (aprobado a principios de 1960) hecho que sucede hasta 1963. Sin excluir los condicionantes internos, uno de los factores determinantes para el desarrollo de un proceso de industrialización tardío en la región centroamericana y por consiguiente, también en Costa Rica, se funda en la necesidad de resolver problemas de realización, inversión y reproducción del capital metropolitano, en condiciones de alcanzar productividades iguales en la periferia, a un costo inferior de mano de obra. La suma de los pequeños mercados centroamericanos se convierte, en consecuencia, en la solución que resuelve –transitoriamente– las necesidades de inversión de capital en nuevos espacios económicos y de modificación de la estructura productiva sin cambio violento alguno.

La Integración Económica Centroamericana, por medio del proyecto del Mercado Común, aparece como satisfactoria para los grupos dominantes nacionales y, fundamentalmente, para la burguesía metropolitana aunque –como indica observadora de este proceso– en un primer momento el proyecto original

³⁶ Cfr. Dirección General de Estadística y Censos. “Políticas de crecimiento Urbano. La experiencia de Costa Rica” San José 1977. Pág. 93.

impulsado por la CEPAL, fuera tomado escépticamente y aún rebatido por los empresarios y la política exterior norteamericana.³⁷

En este contexto histórico la producción industrial local responde a la demanda externa de inversiones directas productivas, al mismo tiempo que no traslada sus efectos dinámicos al resto de ramas de la producción al limitarse a constituir una industria de bienes de consumo no duradero, o a lo sumo –como indican otros autores³⁸ una industria de etiquetado, tableteo y toque final.

En el cuadro siguiente, puede observarse que las ramas que corresponde a industrias de alimentos, textiles, etc., son las que manifiestan una mayor participación en la producción de valor agregado:

³⁷ Cfr. Joans Bodenheimer, Susan. *El Mercadocomún y la Ayuda Extranjera. En la inversión Extranjera en C.A. EDUCA. 1975. PP. 25-166*

³⁸ Cfr. Torres Rivas Edelberto y González Vinicio. *Naturaleza y crisis del poder en Centroamérica. Estudios Sociales Centroamericanos. N°3.*

CUADRO N°III-10

COSTA RICA: VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD 1962-1969				
INDUSTRIAS	VALOR AGREGADO			
	1962		1969	
BIENES CONSUMO NO DURARERO				
Productos alimenticios	15290.6	28.0	24204.5	29.0
Bebidas	10114.2	18.5	9388.4	11.3
Tabaco	3555.0	6.5	7478.5	9.0
Textiles	3521.6	6.5	4500.2	5.4
Calzado y vestimenta	3898.5	7.2	6753.9	8.0
Madera	4399.7	8.1	1327.4	1.6
Muebles	1016.6	1.8	1186.0	1.4
Imprenta	2145.6	3.9	2784.5	3.4
Cuero y productos	608.7	1.1	642.1	0.8
Caucho	341.4	0.6	2404.7	2.9
INTEMEDIA				
Papel y carbón	430.0	0.8	1664.5	2.0
Productos Químicos	4357.4	7.9	4009.6	5.0
Derivados del Petróleo				
Productos minerales no metálicos	1382.6	2.5	3173.7	4.0
Metales básicos			902.5	1.0
METAL MECÁNICA				
Productos metálicos	696.0	1.2	3311.5	4.0
Maquinaria (excepto eléctrica)	308.9	0.6	1183.0	1.4
Maquinaria y accesorios eléctricos	362.4	0.7	3665.2	4.4
Equipo de Transporte	1720.6	3.1	2741.9	3.3
Industrias diversas	556.5	1.0	1758.2	2.1
TOTAL	54506.3	100	83.080.3	100

Fuente: SIECA: El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la Presente Década. Tomo IV. Desarrollo Industrial Integrado. 1974. Cuadros. N° 7 y 8. Addendum Estadístico.

En el cuadro N° III-6 del Anexo, por otra parte, se resume alguna información de la producción industrial en el país, en donde la industria de bienes de consumo no duradero, corresponde al 77.5% del total de la producción industrial en 1966 para descender a un 69.5% en 1972. La industria intermedia produce un 14.2% en 1966 para descender un 69.5% en 1972, y, la industria metal-mecánica participa con un 8.2% y un 10.7 en el periodo correspondiente.

b) Destino de la Producción y nuevas formas de Dependencia

La producción agropecuaria e industrial de este periodo se orienta hacia los mercados interno y externo. Sin embargo, mientras que la producción agropecuaria de más de alto rendimiento continúa dirigiéndose hacia el mercado internacional, alcanzando volúmenes definidos en virtud de las cuotas establecidas por los países importadores, la producción industrial se dirige hacia el mercado local y hacia la sumatoria de mercados internos de la región centroamericana.

Un breve recuento del valor de las exportaciones en la década de los años sesenta y primera mitad de la década actual, ilustra los cambios que se han operado en la composición de las exportaciones agropecuarias y no agropecuarias, cuya orientación busca el mercado internacional y el mercado regional. En el cuadro de la página siguiente puede observarse el aumento de la participación de los productos no agropecuarios –de los cuales los productos industriales constituyen más del 9.5%- en las exportaciones totales, durante los últimos 10 años del periodo en cuestión.

CUADRO N°III-11

COSTA RICA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y NO AGROPECUARIOS. 1950-1963-1967-1971-1973										
	1950		1963		1967		1971		1973	
	Valor	%								
TOTAL Exportación	85.3	100	95.0	100	143.3	100	224.6	100	344.3	100
Productos Agropecuarios	78.8	94.4	88.8	93.6	111.5	78.0	162.8	72.7	250.3	72.7
Productos No Agropecuarios	6.5	5.6	6.2	6.4	31.8	22.0	61.8	27.3	94.0	27.3

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, 25 años en Estadísticas Económicas, 1950-1974. Publicaciones Estadísticas, 1976.

El destino de dichas exportaciones –como puede observarse en el Cuadro N° III- 8 del Anexo, denota un aumento en la participación del Mercado Común Centroamericano (4.1\$ en 1963 a 20.8% en 1972) hacia donde se dirigen la mayor parte de los productos no agropecuarios; muestra que los principales mercados consumidores de la producción costarricense de orientación externa continúan siendo los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea.

En este proceso de industrialización por “sustitución de importaciones”, la iniciativa externa se mantiene y refuerza a través de la movilidad de factores y la modificación en el tipo de importaciones, pues el grueso de estas serán insumos, bienes intermedios y bienes de capital, necesarios para el proceso de ensamblaje. Por otra parte, tal proceso ha generado diversos efectos sobre la balanza de pagos, que simultáneamente se han compensado con un mayor endeudamiento externo.

En el cuadro y gráfico de las páginas siguientes, se puede observar en forma semejante a la tendencia descrita para los años precedentes, que aunque las exportaciones aumentan a un ritmo considerable, lo hacen aún más las importaciones (especialmente de bienes necesarios para el proceso productivo en el campo y la ciudad), generando una balanza de pagos desfavorable progresivamente. En 1960 el saldo del intercambio negativo para el país, es de 23.3 millones y en 1972 aumenta a 106.3 millones de pesos centroamericanos.

Los principales bloques económicos vendedores son: América del Norte, siendo predominante Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y el Mercado Común Centroamericano (Cuadro N°III-9 del Anexo)

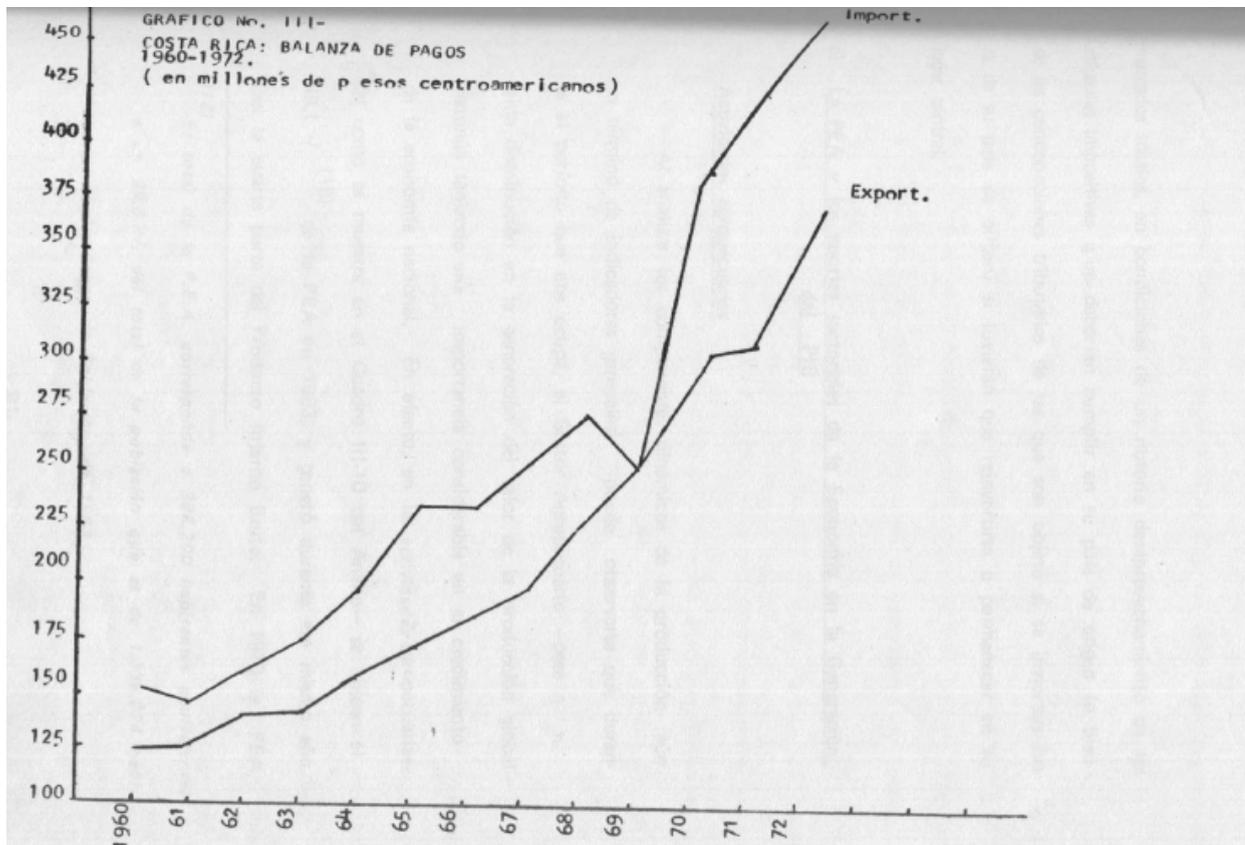
Un elemento importante de destacar en el desarrollo poco autónomo de este proceso, industrial –y que tiene relación con la importación de bienes de capital– es el papel absorbente que desempeña la inversión extranjera directa, la que se ubica en empresas estratégicas de la industria local. Esta afluencia de capital foráneo se efectúa en condiciones de suma liberalidad debido a las exenciones totales o parciales de tributación, que ofrecían los mercados locales, en condiciones de un notorio desaprovechamiento de las cláusulas impositivas que deberían cumplir en su país de origen (o bien de las condonaciones tributarias de las que son objeto si se invierten fuera de su país de origen) si tuvieran que reinvertirse o permanecer en su lugar central.

CUADRO N°III-11

COSTA RICA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y NO AGROPECUARIOS. 1950-1963-1967-1971-1973										
	1950		1963		1967		1971		1973	
	Valor	%								
TOTAL Exportación	85.3	100	95.0	100	143.3	100	224.6	100	344.3	100
Productos Agropecuarios	78.8	94.4	88.8	93.6	111.5	78.0	162.8	72.7	250.3	72.7
Productos No Agropecuarios	6.5	5.6	6.2	6.4	31.8	22.0	61.8	27.3	94.0	27.3

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, 25 años en Estadísticas Económicas, 1950-1974. Publicaciones Estadísticas, 1976.

GRÁFICO N°. III- COSTA RICA: BALANZA DE PAGOS 1960-1972. (En millones de pesos centroamericanos)



c) La PEA y los aportes sectoriales de la economía de la generación del PIB

Actividades agropecuarias

Al analizar los componentes dinámicos de la producción (aún en términos de indicadores generales) puede observarse que durante el período que nos ocupa, el Sector Agropecuario –pese a su lenta disminución en la generación del valor de la producción global- continúa teniendo una importancia considerable en el crecimiento de la economía nacional. En efecto, en las actividades agropecuarias tal como se muestra en el Cuadro II-10 del Anexo – se ubica el 49.1%³⁹ de la PEA en 1963, y generó durante ese mismo año, casi la cuarta parte del Producto

³⁹ El total de la PEA corresponde a 395.200m habitantes equivalentes a un 29.6% del total de la población que es de 1.336.274 habitantes según Censo de Población de 1963.

Interno Bruto. En 1973 la PEA agropecuaria había descendido a 36.4% y sus actividades prácticamente aportaron la quinta parte del PIB.

Esa relativa disminución en cuanto al aporte del sector a la generación del Producto Interno Bruto, acompañada de un descenso en la PEA, denota – y al mismo tiempo retroalimenta – un notorio subempleo y desempleo rural, así como un proceso de inestabilidad de la fuerza del trabajo que tiende a concentrarse en espacios económicos que aparentemente ofrecen mayores oportunidades de empleo y remuneraciones. La movilidad de fuerza de trabajo y las múltiples orientaciones e intensidades de los flujos migratorios, así como los diversos aspectos de la estacionalidad laboral y el ingreso familiar conforman un conjunto de problemas vinculados a circunstancias tales como:

- i) Mantenimiento del sistema tradicional de la propiedad tradicional y el uso de la tierra, sistema que no solo apunta a señalar una desigual distribución de los medios de producción naturales, sino que a un uso depredador e improductivo de los recursos naturales. En 1963, por ejemplo, extensiones catalogadas como microfincas y fincas subfamiliares, que correspondían al 68% del total, ocupaban el 3.2% de la superficie utilizable del país, situación que en 1950 correspondía al 80.1% del número de fincas con una superficie (17.1) relativamente mayor. Cuadro No. III-11 del Anexo.

Por otra parte, la orientación fundamentalmente externa de las unidades multifamiliares plantean requerimientos de mano de obra de cambiante magnitud en función del ciclo agrícola, lo que genera flujos y reflujos migratorios que se refuerzan con la insuficiencia de las actividades suplementarias en los periodos de ocio forzado.

- ii) Mecanización creciente: el uso capitalista de la mecanización del campo ha producido efectos negativos en aquellos grupos rurales que presentan condiciones de redundancia en la composición demográfica del agro y que, además, manifiestan un bajo nivel de calificación técnica para competir en el escaso mercado de operarios, ya que al ser desplazados

ven limitadas sus oportunidades para incorporarse a otros sectores que requieren condiciones más desarrolladas.

- iii) La menor capacidad de negociación de los grupos rurales (pequeños propietarios, parceros, jornaleros, etc.) reforzada por la dispersión espacial de sus miembros y por la divergencia de intereses particulares, contribuyen a la conservación de salarios e ingresos bajos, cuya situación de sobre – explotación afianza los mecanismos de expulsión demográfica y de pobreza rural.

Actividades Industriales

En lo referente al sector industrial durante estos años, conviene enfatizar que la aparición tardía del proceso parcial sustitutivo ya mencionado, se estableció sobre la base de una economía, cuya dinámica descansaba en las actividades agro-explotadoras y que además se vio limitada – entre otras razones concomitantes – por la escasa capacidad de consumo de bienes duraderos en el mercado local, por la presencia de grupos empresariales débiles, poco genuinos y por una mínima capacidad del sector público para estimular las actividades industriales. Tales aspectos como se mencionó anteriormente, produjeron aportes no muy importantes al PIB y una absorción semejante de fuerza de trabajo. Fue hasta los primeros años de la década pasada – dentro de los intentos de diversificación de las bases productivas- cuando se observa un mayor dinamismo del sector, al absorber el 11.5% de la PEA, mostrando a partir de esta fecha, un crecimiento constante, cuyo porcentaje ascendió a 11.9% (Cuadro No. III-10 del Anexo-).

Este proceso de industrialización señala signos de debilitamiento a partir de los años 67-68 debido a las crisis del M.C.C.A lo que se asoció a una limitada demanda efectiva local de productos manufacturados, provocando un estancamiento relativo.

Estas circunstancias han influido en el empleo industrial. Los datos anteriores señalan el incremento poco significativo, en términos relativos, que ha tenido el

sector industrial, en cuanto a la absorción de la fuerza activa. Esa población activa se ubicaba en 780 establecimientos en 1962 con un promedio de 28 empleados y en 1969 en promedio correspondía a 50 empleados por establecimiento, ascendiendo el total a 753 establecimientos (Cuadro No. III-12 del Anexo 12).

Actividades terciarias:

Junto a los cambios apuntados en los sectores agropecuarios e industrial, las actividades terciarias de estos años ocupan un lugar de primera magnitud con respecto a las formas de absorción de la población económicamente activa y de participación en la generación del Producto Interno Bruto.

En el Cuadro No. III- 13 de la página siguiente, se intenta una agrupación ilustrativa de las ramas de actividad en los tres grandes sectores económicos entre 1963 y 1973.

Cuadro No. III- 13 COSTA RICA. PARTICIPACION SECTORIAL DE LA PEA Y FORMACION DEL PIB, SEGUN SECTORES DE LA ECONOMIA. 1963-1973

GRANDES SECTORES DE LA ECONOMÍA	1963		1963		1973		1973	
	PEA		PIB		PEA		PIB	
	Número	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
TOTAL	395.2	100	3804.2	100	585.3	100	9851.2	100.3
PRIMARIO (a)	195.4	49.4	832.8	24.5	214.7	36.7	1903.3	19.3
SECUNDARIO (a)	68.6	17.4	684.0	20.1	108.9	18.6	12410.4	24.6
TERCIRIO (a)	131.2	33.2	1887.4	55.4	261.7	44.7	5537.5	56.2

Nota:

- a) Incluye ramas agropecuarias, minas
- b) Incluye industria y construcción
- c) Incluye comercio, transporte, energía, servicios y gobierno, otros.

Aún con las deficiencias y objeciones de criterios que las agrupaciones de este tipo pudieran tener, la distribución ilustrativa de la PEA y del PIB refleja una

composición sectorial que acentúa los rasgos insinuados años atrás. De tales tendencias destacan las que manifiestan el sector terciario, cuya capacidad de absorción de la PEA constituyen una notable característica de su crecimiento reciente. En este sector se agrupan ramas heterogéneas y diversas, que incorporadas desde aquellas actividades de apoyo y realización de la producción – tales como los bancarios, financieros, comerciales, etc., - hasta las actividades de subsistencia, como las que realiza la fuerza de trabajo subempleada y desempleada, esporádicamente, pasando por aquellas de servicios técnicos profesionales de tipo privado y las de orden colectivo que desempeña el Sector Público. Su capacidad de absorción, en consecuencia denota una doble condición que se sobrepone a las actividades de servicios propiamente dichas. Por una parte manifiesta una condición residual que se nutre a expensas de la población que convierte en “redundantes”, el proceso productivo mismo, y, por otra, expresa la condición expansiva que necesariamente adopta las actividades del Sector Público, como modalidad específica de las formas de desarrollo económico en situaciones de dependencia. Ambas condiciones perfilan los rasgos abultados o hipertrofiados del sector, cuya constatación constituyen una especificidad histórica de las transformaciones que se realiza en la estructura productiva.

Aunque aparentemente la participación de este sector en la formación del PIB, es notable, el significado de su contribución se ubica menos en la esfera económica de la producción y más en el ámbito de la circulación; lo cual significa que, aunque sus actividades son necesarias –dada la situación de dependencia de los grupos locales dominantes con respecto al capital central, para las formas de desarrollo que conforma la estructura productiva, tanto el volumen de sus aportes, como la capacidad endógena de sus montos (para dinamizar las actividades económicas) dependen de los sectores y, de la flexibilidad de las transferencias y captación de recursos del Sector Público.

No obstante, las actividades que se aglutinan e impulsan en este sector, tiene gran relevancia nacional, no sólo porque ahí, converge la demanda social de empleo y servicios básicos, sino además porque en uno de sus componentes básicos (el

Sector Público) se centran los estímulos financieros, políticos que determinan una porción considerable de la dinámica del desarrollo nacional.

CAPÍTULO IV
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR PÚBLICO

Como se mencionó anteriormente, la economía costarricense experimentó un acelerado crecimiento a partir de la post-guerra que se manifestó en un aumento progresivo del PIB. Este crecimiento ocurrió, sin embargo, sin que operaran cambios sustanciales en la importancia relativa de sus diversos componentes, exceptuando la participación de los sectores agropecuario y público. El primero disminuyó en contribución al PIB, mientras que en el Sector Público manifestó aumento relativo. Sobre este último aspecto, conviene hacer una pausa analítica, a fin de comprender el papel que desempeña tal sector, en la economía nacional, durante esos años y evaluar los cambios que a partir de 1948 se le introdujeran; y por otra parte, derivar su examen a la dimensión política, tomando en cuenta que es, en este sector donde se expresan más claramente las funciones específicas del Estado.

Orgánicamente, el Sector Público está constituido por el Sector Público está constituido por el Gobierno Central, las Instituciones Autónomas y las Municipalidades, sin embargo, para el examen somero que pretendemos, nos abocaremos solamente al análisis de los dos primeros de sus componentes, ya que, por el propósito mismo de este trabajo no es posible abarcar todos los elementos del Sector, ni su estudio es imprescindible para destacar los cambios que en las funciones estatales.

a) El Sector Público y el PIB

Durante las dos décadas que precedieron los años sesenta, la importancia económica del Sector Público, retomó la tendencia creciente de la post-guerra, que se vio disminuida durante los años que sucedieron al conflicto político militar de 1948, como puede observarse en el Cuadro siguiente, la participación relativa del Sector Público, en la formación del PIB (precios constantes de 1950) solo alcanzó el nivel que tenía en 1946, 7 años después:

CUADRO N° IV-1

COSTA RICA: APORTES DEL SECTOR PÚBLICO AL PIB- 1946-1955 (en millares de colones de 1950)					
	1946	1948	1953	1956	1958
PIB	920.6	1176.3	1672.8	1828.8	2201.2
Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Sector Público	116.3	128.4	201.5	316.6	330.5
Porcentaje	12.6%	10.9%	12.0%	17.3%	15.0%

FUENTE: Datos tomados de: Instituto de Investigaciones Económicas, UCR. El Desarrollo Económico de Costa Rica. Estudio del Sector Público. 1962. Cuadro II-2. Pág.7

A partir de 1963, su contribución ha sido progresiva, con pequeños descansos y alzas. Con el ingreso de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano, la participación del Sector Público y la generación del PIB se acentuó y al mismo tiempo coincidió con el mayor impulso que tomó el proceso de diferenciaciones internas que se venían insinuando desde principios de la década anterior. Tanto el asentamiento de la contribución del sector a la formación del PIB, años 50 así como un acelerado índice de crecimiento y proporción progresiva que absorbe de la PEA.

CUADRO N°IV-2

COSTA RICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO GENERADO POR EL SECTOR PÚBLICO 1959-1975 (EN MILLONES DE COLONES COSTARRICENSES)																		
	1959		1961		1963		1965		1967		1969		1971		1973		1975	
TOTAL PIB 1	2678.5	100	2929.3	100	3404.2	100	3928.5	100	4633.9	100	5655.3	100	7137.0	100	10162.4	100	16804.6	100
TOTAL PIB GENERADO POR EL SECTOR PÚBLICO	394.3	14.7	524.6	15.4	524.6	15.4	657.4	16.7	821.9	17.7	1040.7	18.4	1392.8	19.5	2078.8	20.4	3621.2	2
A. Empresas estatales	128.8	4.8	17.01	5.0	170.1	5.0	239.5	6.1	284.8	6.1	387.4	6.1	517.3	7.2	798.0	7.8	1421.1	...
B. Gobierno General	38.6	8.9	322.3	9.5	322.3	9.5	382.9	9.7	498.1	10.8	614.5	10.8	813.6	11.4	1196.6	11.8	2083.7	1...
C. Construcción Gob. General 2	26.9	1.0	32.2	0.9	32.2	0.9	35.0	0.9	39.0	0.7	38.8	0.7	61.9	0.9	84.2	0.8	113.4	1...

NOTA:

- 1) A precios de mercado
- 2) Corresponde a la remuneración de los empelados pagados por el MOPT

Fuente: Elaborado con base en la información del Banco Central en Cifras de Cuentas Nacionales de Costa Rica. Junio de 1977. Cuadro N°19.

CUADRO N°IV-3

COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN DEL VOLUMEN DE EMPLEO POR COMPONENTES Y RELACIÓN CON LA PEA 1950-1958

AÑO	GOBIERNO CENTRAL		INSTITUCIONES AUTÓNOMAS ^d		SECTOR PÚBLICO ^c		PEA	PORCIÓN EMPLEO SECTOR PÚBLICO
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	% ^a		
1950	14564	84.5	2670	15.5	17234	100	271984	6.33
1952	17758	84.7	3197	15.3	20955	121.6	284937	7.35
1954	21036	75.1	6987	24.9	28023	162.6	302420	9.27
1956	23148	74.6	7884	25.4	31032	180.1	319363	9.72
1958	22927	74.9	7661	25.1	30588	177.5	338531	9.03

- a) Las relaciones porcentuales son de lectura horizontal, entre el sector y sus componentes
- b) El índice corresponde solo al Sector Público en conjunto al Año Base 1950, figura también como porcentaje horizontal
- c) Para el año 1950: PEA CENSAL. Para el resto de los años: Estimaciones del Estudio de Recursos Humanos de la UCR.
- d) Incluye Empresas Públicas

FUENTE: Elaborado con datos del Instituto de Investigaciones Económicas UCR. El desarrollo Económico de Costa Rica. Estudio del Sector Público 1962. Pp.12-13.

Esta absorción de la PEA por parte del Sector Público es un rasgo que se acentuará años después y que constituye una de las características más importantes del sector en la extensión de las funciones de regulación económica que desempeña el Estado Moderno. Pero la función empleadora del Estado, por medio de los componentes del Sector Público, -no sólo principia a acentuarse durante la post-guerra, sino que a partir de los años 50 –y específicamente como consecuencia del conflicto militar de 1948. Tal función se acompaña de un

proceso de diferenciación en la capacidad de absorción de la fuerza laboral entre los componentes orgánicos del sector.

Los rasgos generales de este proceso (que simultáneamente ha estado acompañado de otras formas de diferenciación funcionales, tales como: la capacidad de generar y utilizar ingresos públicos y absorber actividades de organismos no gubernamentales, etc.) se destacan ilustrativamente en el cuadro citado al observar la tendencia inversa que muestra el volumen de empleo que genera el gobierno central y el que impulsan las Instituciones Autónomas.

Si se comparan ambas tendencias de absorción, puede notarse que la velocidad de crecimiento, en el volumen de empleo de las Instituciones Autónomas es mayor, y que durante los ocho años que contempla el cuadro, la capacidad empleadora del gobierno ha crecido a un ritmo menor (índice de 157%) que las Instituciones Autónomas (índice de 287%).

El mayor ritmo de crecimiento del volumen de empleo de las Instituciones Autónomas se conserva a finales de los años 50 y finales de los años 60, a partir de los cuales se produce una nueva aceleración.

En el Cuadro N° IV-4 que se aprecia en la página siguiente, y en los anexos IV-1 y VI-2, donde se detalla la evolución sectorial del empleo por instituciones –puede observarse el crecimiento del volumen de empleo en el Gobierno Central entre 1959 y 1975, así como la mayor velocidad de absorción de la PEA en las Instituciones Autónomas.

Dentro de los dos principales componentes del Sector Público, la capacidad de generar empleo muestra diferencias relativas, mientras que los años 50, se conservará, acentuándose posteriormente en las dependencias de mayor absorción (Ministerio de Educación Pública, Obras Públicas, Gobernación y Seguridad Pública), en las Instituciones Autónomas el crecimiento de su capacidad empleadora está determinado –exceptuando el caso de la Cada

Costarricense de Seguro Social- por la reproducción misma del número de instituciones cuyo ritmo de absorción de PEA, casi ha sido directamente proporcional, al ritmo promedio de creación de Instituciones Autónomas.

a) Composición del Gasto Público

Una tendencia semejante a la del empleo, se manifiesta en el crecimiento y composición del gasto público en las agrupaciones de años referidos.

En el Cuadro IV -5 puede observarse, por una parte que el gasto global del Sector Público entre 1950 y 1958, casi se duplicó y que a los rubros hacia donde se dirigieron los gastos, aquellos que corresponden a un uso técnicamente productivo o de capital, propician a ocupar un lugar destacado (sin que disminuya el ritmo de los gastos de la administración) en la reorientación de las funciones económicas del Estado.

Al descomponer tales gastos dentro de los componentes orgánicos del Sector, podemos corroborar –desde el plano de la orientación del gasto- la importancia creciente que han mostrado las Instituciones Autónomas con respecto al volumen de empleo generado. En efecto, durante el intervalo 1950-1958 los gastos de administración y de capital (a precios constantes de 1957) de las Instituciones Autónomas, han crecido a ritmos mayores que los del Gobierno Central, y que inclusive el monto de los gastos de capital principió a ser superior (a partir de 1956), en las Instituciones Autónomas con respecto al del Gobierno Central. Sin embargo, para una mejor comprensión de la relación que existe entre las formas de composición del gasto público y la adopción de nuevas formas estatales (o de funciones otrora latentes y ahora más desarrolladas), consideramos pertinente efectuar un breve análisis de los egresos del Sector Público por componentes y vincular la orientación del gasto a los requerimientos del desarrollo del capital local e internacional.

CUADRO N°IV-5

COSTA RICA SECTOR PÚBLICO: GASTOS POR DESTINO Y COMPONENTES (MILLONES DE COLONES A
PRECIOS CONSTANTES DE 1957 x 1950-1958)

AÑO	SECTOR PÚBLICO				GOBIERNO CENTRAL				INSTITUCIONES AUTÓNOMAS				MUNICIPALIDADES		
	Servicios sociales	Administración	Gastos de Capital	Total	Servicios sociales	Administración	Gastos de Capital	Total	Servicios sociales	Administración	Gastos de Capital	Total	Administración	Gastos de Capital	Total
1950/%	115.1	218.6	34.8	368.5/100	101.3	128.7	24.5	254.5	13.8	76.4	8.6	98.8	13.5	1.7	15.2
1952/%	133.2	197.2	55.4	38.8/100	116.9	105.3	38.0	260.2	16.3	77.1	16.5	109.9	14.8	0.9	15.7
1954/%	168.1	264.3	66.3	498.7/100	142.9	141.1	36.1	320.1	25.2	101.3	28.7	155.2	21.9	1.5	23.4
1956/%	186.1	344.7	103.4	634.2/100	157.8	141.7	46.4	345.9	28.3	179.2	51.2	258.7	23.8	5.8	29.6
1958/%	173.3	418.7	80.1	672.1/100	143	182.5	35.4	360.9	30.3	209.9	41	281.2	26.3	3.7	30

Cifras redondeadas

Incluye: Gastos en “Recursos Humanos” de las Instituciones Médico Sociales, Ministerio de Salud Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, Departamento de Riesgos del Trabajo del INS y Ministerio de Educación Pública.

Fuente: Elaborado con base en la información del Cuadro III-16 de Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, UCR, El Desarrollo Económico de CR. Estudio del Sector Público, 1962, pág. 35.

Egresos del Sector Público:

En la década de los años cuarenta era evidente la precaria situación de la balanza de pagos, así como sus consecuencias inflacionarias sobre la capacidad adquisitiva de gran parte de la población. Las principales fuentes de los problemas financieros y de liquidez de esa época, se concentran en el mercado externo, no sólo como expresión de las crónicas oscilaciones en los precios de los productos primarios, sino que particularmente, como manifestación del ordenamiento de las fuerzas sociales en el plano internacional y de las convulsiones políticas en el ámbito local.

Como puede observarse en el Cuadro N° IV-3 del Anexo, a partir de 1950, la situación de las finanzas gubernamentales cambia radicalmente.

Hubo una mejoría en los precios internacionales del café que repercute en la Hacienda Pública y si bien los egresos del Gobierno crecieron aceleradamente, los ingresos de lo hicieron a una tasa mayor, con lo cual, se generaron saldos positivos anuales durante los periodos fiscales -1950-1952.

Después de 1953, las finanzas gubernamentales retomaron la ruta deficitaria, produciéndose diversas situaciones que acentuaban la tendencia al desequilibrio.

Para la explicación del virtual deterioro de la balanza fiscal, podría señalarse como determinantes de la orientación que adoptan los gastos públicos y en consecuencia el carácter instrumental que propicia a requerir las nuevas funciones del Estado, ya que sería erróneo atribuir su explicación a la situación general del país, ya que durante esos años la situación de las exportaciones se desarrollaba satisfactoriamente. Es conveniente destacar que a partir de la Guerra Civil de 1948, las atribuciones previsoras y reguladoras del Estado, sobre las actividades económicas, son cada vez mayores en importancia, cantidad y efectividad; razón por la cual el sector público acentúa su incidencia en la orientación y dinámica de la vida económica nacional y asume directamente el papel de promotor (financiero y empresarial) del desarrollo del país.

A las funciones del Estado Costarricense de los años cuarenta, la Constituyente de 1949 le asigna nuevas atribuciones y nuevas formas de organización interna que convergen en la virtual capacitación empresarial, y efectividad en un alto grado de descentralización, en la dirección y ejecución de las funciones públicas.

En función de las nuevas atribuciones, el Gobierno inicia múltiples inversiones públicas en proyectos de infraestructura económica y de mejoramiento social; actividades que progresivamente fue trasladando hacia organismos autónomos, en virtud de un vigoroso apoyo político y financiero que converge en la creación de nuevas instituciones autónomas y en el fortalecimiento de las ya existentes.

La Universidad de Costa Rica se creó en 1940, y la Caja Costarricense de Seguro Social en 1943. Al nacionalizarse los bancos en 1948, pasaron a ser instituciones autónomas, el Banco de Costa Rica, el Banco Anglo Costarricense y el Banco Crédito Agrícola de Cartago; el sistema bancario se compactó en 1950 con el establecimiento del Banco Central. En 1948 se creó el Consejo Nacional de Producción, y se transformó en institución autónoma en 1956.

El ICE comenzó sus actividades en 1949; al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico – empresa estatal desde 1921- le fue otorgado status autónomo en 1953. Finalmente, en 1954 se estableció el INVU y un año después, en 1955, el Instituto Costarricense de Turismo⁴⁰.

El fortalecimiento de instituciones implicó un esfuerzo gubernamental de gran magnitud para canalizar recursos a dichas instituciones. De ahí que los egresos consolidados del Gobierno Central, resumidos en el Cuadro N° IV-3 pasaron de 78.7 millones de colones en 1946 a 350.9 millones de colones en 1958; aumento que corresponde a un crecimiento de 4.5 veces, sobre el monto inicial, en un intervalo de 12 años. Durante la década de los años cincuenta, los egresos de las partes que integran el Sector Público –Gobierno Central, Municipalidades e

⁴⁰ Otras instituciones autónomas de importancia se habían establecido antes del periodo que se analiza: El Banco Nacional en 1914, el INS en 1924, el Servicio Nacional de Electricidad en 1928.

Instituciones Autónomas- siguieron pautas diferentes de crecimiento. El de las Instituciones Autónomas fue más acelerado que el Sector Público en conjunto; y su ritmo es de especial importancia en los años 1954-1958, ya que sus actividades produjeron un aumento de 81% en sus egresos mientras que los del Gobierno Central alcanzaron el 15%. Tal crecimiento, está vinculado a la orientación misma del gasto, cuyas características reflejan los lineamientos operativos del Proyecto Social, de los grupos emergentes en 1948. De la orientación general del Gasto, sin embargo, nos interesa destacar los que permite la realización de actividades de inversión pública para el desarrollo económico nacional y los gastos en actividades sociales, culturales y de salubridad.

Con respecto a la orientación del gasto hacia actividades sociales, culturales y de salud, un breve ejemplo bastaría para comprender a atención que continuó prestando al Sector Público (después de los cambios introducidos en 1948), a este subsector del desarrollo social.

El Cuadro N° IV-6 ilustra la distribución del gasto público, dedicado a estas actividades entre 1950 y 1958 y su distribución por instituciones participantes. Como puede observarse, la dedicación de un monto considerable de fondos para la atención de tales necesidades corresponde a los lineamientos políticos del Proyecto de Desarrollo Económico y Social, vigente a partir de los sucesos de 1948; y su tendencia se continua impulsando durante los años sesenta y primeros años de la década del 70, hasta lograr un conjunto de proposiciones económicas y sociales que a la fecha impulsa este sector (tales como la universalización del Seguro Social y la redistribución del ingreso por medio de las "Asignaciones Familiares")

El análisis evaluativo de la eficiencia y orientación del gasto en este "paquete" de actividades escapa a los propósitos de este estudio; sin embargo, la integración de funciones técnico-económicas y político-sociales, parecerían ser la tónica que por

lo demás es coherente con el acentamiento de las funciones de previsión y de regulación económica que impulsa el moderno Estado.

Cuadro N° IV-6

Costa Rica: SECTOR PÚBLICO: GASTOS EN SERVICIOS SOCIALES POR INSTITUCIONES AUTÓNOMAS Y GUEBRNAMENTALES (MILLONES DE COLONES A PRECIOS CONSTANTES DE 1957, 1950-1958)

AÑO	Instituciones Médico Asistenciales		Ministerio de Salud Pública		Caja Costarricense de Seguro Social		Depto. Riesgos del Trabajo del INS		Ministerio de Educación Pública		TOTAL	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1950	74.8	65	4.8	4.2	11.1	9.6	2.7	2.3	21.7	18.9	115.2	100
1952	82.8	62.1	7.0	5.3	12.9	9.7	3.3	2.5	27.2	20.4	133.2	100
1954	98.1	58.4	9.8	5.8	19.4	11.5	5.8	3.5	35	20.8	168.1	100
1956	104.1	55.9	7.2	3.9	20.4	11	7.9	4.2	46.	25	186.1	100
1958	75	43.3	8.0	4.6	23	13.3	7.3	4.2	60	34.6	173.3	100

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad de Costa Rica. El desarrollo Económico de Costa Rica. Estudio del Sector Público, 1962

Pero más importante aún, para la comprensión de las nuevas funciones estatales, es la orientación del Gasto Público en el campo de las inversiones productivas. En el Cuadro N° IV-7 se reconstruye el trayecto que ha seguido la formación bruta de capital –como indicador general de la capacidad de realiza inversione3s productivas –entre 1957 y 1975, y su distribución entre empresas privadas y componentes del Sector Público. Por una parte puede observarse, que la participación del Sector Público en la formación bruta de capital ha sido alta (aproximadamente la quinta parte del Total) desde los primeros momentos de la serie, y que a partir de los primeros años de la presente década, ha incrementado su participación del 25% a casi 40%.

Por otra parte puede apreciarse también, que la tendencia descrita se reproduce de un modo particular dentro de los componentes que movilizan gastos de capital en el sector Público, en términos de que la contribución de las empresas públicas, habían mantenido una participación alrededor del 30% -exceptuando el año de 1965- en la

forma bruta de capital del Sector Público, y que a partir de 1971, su participación salta a casi la mitad de la contribución sectorial y alcanza las tres quintas partes al final de la serie incluida. Consideramos que ambos rasgos están determinados –y al mismo tiempo constatan la factibilidad de tal consideración. Por el acentuamiento que manifiestan las funciones económicas (regulación, previsión y participación directa) que despliega el Estado Moderno, y que tienden a integrar funcionalmente aquellas dimensiones otrora concebidas por la teoría (ideología) económica como excluyentes; tales como la división de esferas de competencia (civil, política, pública-privada, etc.) y la división de actividades (sociales, económicas, administrativas, etc.). Consideramos además, que en virtud de este acentuamiento funcional que impulsan los requerimientos reproductivos del capital central y local, todas las actividades e instituciones del Sector Público tienden a adoptar una nueva dimensión, en la que cada una reproduce la esencia del todo y empuja hacia una mayor autonomización contradictoria con la función general del Estado. En consecuencia, el desafío político que se les presenta a los grupos dominantes se podría resumir en la necesidad de frenar el proceso de autonomización institucional, en el momento que ya haya cumplido con su cometido histórico, al lograr la instrumentalización del proyecto político de los grupos emergentes en 1948, y la realización de las funciones estatales.

CUADRO N° IV-7 COSTA RICA: COMPOSICIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL 1957-1975 (en millares de colones corrientes).

	1957		1959		1961		1963		1965	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
I. Formación Bruta de Capital Fijo	409.1	100	450.4	100	504.8	100	729.6	100	729.6	100
a) Empresas Privadas e instituciones privadas sin fines de lucro	295.4	72.20	361.9	80.3	394.6	78.1	489.0	78.9	501.5	68.7
b) Empresas Públicas	37.0	9.04	20.9	4.6	35.9	7.1	58.0	9.3	134.0	18.4
c) Gobierno Central	76.7	18.7	67.6	15.0	73.8	14.6	73.0	11.8	94.1	12.9
II. Aumento de Existencias	60.8	100	51.5	100	48.7	100	19.0	100	36.6	100
a) Empresas Privadas	62.9	-103.4	49.5	96.1	44.9	92.1	17.8	93.7	23.2	63.4
c) Empresas Públicas	-2.4	-3.9	2.2	4.3	2.8	5.7	1.6	5.3	8.6	23.5
c) Gobierno Central	0.3	0.5	-0.2	-0.38	1.0	2.0	-0.4	-2.1	4.8	13.1
III. Total (formación bruta de capital)	469.9	100	501.9	100	553	100	639.8	100	766.2	100
a) Empresas Privadas	358.3	76.2	411.4	82.0	439.5	79.5	506.8	79.2	524.7	68.5
c) Empresas Públicas (*)	34.6	7.3	23.1	4.6	38.7	7.0	60.4	9.4	142.6	18.6
c) Gobierno Central	77	16.4	67.4	13.4	74.8	13.5	72.6	11.4	98.8	12.9
d) Sector Público (A+B)	111.6	27.7	90.5	18.8	113.5	20.5	153.0	20.8	241.4	31.5

Continuación CUADRO N° IV-7

	1967		1969		1971		1973		1975	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
I. Formación Bruta de Capital Fijo	834.0	100	1023.5	100	578.5	100	2251.6	100	2251.6	100
a) Empresas Privadas e instituciones privadas sin fines de lucro	660.0	79.1	775.6	75.8	1170.3	74.1	1615.6	71.7	2527.2	68.4
b) Empresas Públicas	63.8	7.7	90.8	8.9	178.0	11.3	290.8	13.0	634.5	17.1
c) Gobierno Central	10.8	13.3	157.5	15.4	230.2	14.6	345.2	15.3	533.1	14.4
II. Aumento de Existencias	63	100	109.2	100	158.4	100	186.7	100	-582.1	-100
a) Empresas Privadas	50.4	80	123.6	113.1	124.7	78.7	152.8	81.8	-305.5	-52.6
c) Empresas Públicas	9.9	157.7	-15.3	-14.0	35.3	22.2	238.0	12.7	208.8	36.0
c) Gobierno Central	2.7	4.3	0.9	0.82	-2.2	-1.4	10.1	5.4	39.0	6.7
III. Total (formación bruta de capital)	897.0	100	1132.7	100	1736.9	100	2438.3	100	3636.7	100
a) Empresas Privadas	710.4	79.2	899.2	79.4	1295	74.6	1768.4	72.5	2221.6	61.1
c) Empresas Públicas	73.7	8.2	75.1	6.6	213.9	12.3	314.6	12.9	842.9	23.2
C) Gobierno General	112.9	12.6	158.4	14.0	228	13.1	355.3	14.6	572.1	15.7
d) Sector Público	186.6	20.8	233.5	20.6	441.9	25.4	669.9	27.5	1415.0	38.9

(*) Corresponde a existencia de ganado vacuno y porcino, café beneficiado, granos básicos en silos, útiles y materiales del sector público.

Fuente: Elaborado con base en la información del Banco Central. Cifras de Cuentas Nacionales de Costa Rica. Junio de 1977. Cuadro N°11.

El Financiamiento del Sector Público

Para completar el esquema evolutivo del Sector Público como expresión empírica de las nuevas funciones estatales, conviene efectuar una breve digresión acerca de su financiamiento. Si el Sector Público ha tenido que asumir funciones técnico-económicas, que rompen con la ilusoria creencia liberal de que el Estado debería limitarse a una especie de arbitraje para garantizar el jugo expedito de la oferta y la demanda, también ha tenido que apoyar tales funciones sobre nuevos métodos para adquirir más ingresos. De tales métodos es importante destacar dos grandes rasgos:

- Los cambios en la composición de los ingresos ordinarios, vía tributación; y
- El desarrollo de las formas de financiamiento no ordinario, vía endeudamiento.

Ingresos Tributarios:

Con el cambio político ocurrido en 1948, uno de los rasgos más sensibles que manifestó el nuevo proyecto de dominio, se produjo en el reordenamiento de la composición tributaria. En el Cuadro N° IV-4 del Anexo puede advertirse que a partir de aquella fecha se acentuó la tendencia de aumentar la tributación, intentada ya por el Gobierno de Calderón Guardia; y además, puede observarse, que con tal aumento se modifica, la composición de las formas de tributación, asignándole a la tributación, asignándole a la tributación directa un peso que atrás fue sumamente bajo.

En la década de los años sesenta esta tendencia se mantuvo y se incrementó con la incorporación del país al Mercado Común Centroamericano, alcanzando altos niveles a fines de estos años, tal como puede observarse en el Cuadro N° IV -5 del Anexo. A principios, de los años sesenta se principia a manifestar una regresión en el proceso, al reubicar la participación de los ingresos tributarios directos, del 28% en 1969 al 22% promedio, durante los primeros cinco años de la década presente.

La tendencia anteriormente descrita se hace comprensible al analizar las tasas de crecimiento de los ingresos tributarios, durante los últimos 10 años.

Evaluación de la Deuda Pública

Del acusado crecimiento que ha sufrido el Sector Público se ha visto aparejado a él, un notable aumento de la deuda pública.

En el periodo 40-60, la deuda externa disminuyó ligeramente al pasar de 146 millones de colones en 1946 a 143 millones de colones en 1958, aunque el rasgo más importante es que la deuda interna, por el contrario, se incrementó 3.2 veces, al expandirse de 110 millones de colones a 301 3n los mismos años. Consecuentemente, la estructura de la deuda total se alteró en tal forma que en 1946 la deuda interna representaba el 43% del total y en 1958 el 62.5% (Cuadro N°IV-6 del Anexo Estadístico)

La deuda interna continua aumentando y en un lapso de 10 años (1960-1970) creció un 10% al pasar de 68.0% a 78.1%, mientras que la deuda externa se ha aumentado en términos absolutos, relativamente muestra un descenso de 32.0% a 21.9% según puede observarse en el Anexo Estadístico, Cuadro N° IV-7.

Como se ha analizado en este capítulo, es en el Sector Público donde se expresan más claramente las funciones específicas del Estado. Dicho sector ha experimentado un vigoroso crecimiento, manifestado sobre todo en la creación de Instituciones Autónomas.

Por esta razón, creemos conveniente destacar un marco general para analizar la continuación la Universidad de Costa Rica como Institución Autónoma que reproduce la esencia de ese todo y a su vez es empujada hacia una mayor autonomización a pesar de que resulte contradictoria con la función general del Estado, como se describirá posteriormente.

TERCERA SECCIÓN

CAPITULO V
LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

En la evolución de la Universidad de Costa Rica pueden observarse dos fases relativamente diferenciables, en virtud de los cambios que denota su orientación general y las relaciones que establece con respecto al Estado. La primera fase comprende desde la fecha de su fundación (1940) hasta 1957; año en que se llevó a cabo una de las principales reformas académicas, cuyo sentido profundizó el carácter de un tipo de educación que se venía insinuando desde principios de la década de los años 50 y que se apoyaba en nuevas concepciones de racionalidad.⁴¹ En tal intervalo ocurren las transformaciones políticas y sociales que se analizan en el primer capítulo de la sección anterior, y se enuncian las aspiraciones locales que culminarán con el apoyo virtual –técnico e ideológico- de la Universidad, al proceso de industrialización y al proyecto del Mercado Común Centroamericano. La otra fase, cubre de la fecha anterior (1957) hasta los años en que se realiza la Reforma Universitaria (1972) así como marcó el inicio de la reorganización de sus facultades, escuelas y dependencias administrativas, junto a un proceso menos definido de reestructuración académica. Esta segunda fase acompaña el auge y relativo estancamiento del proceso de industrialización parcialmente sustitutiva y de intercambio comercial con el respeto de países de la región ya esbozados, y se inscribe en los momentos de expansión y desarrollo de las nuevas funciones específicas del Estado.

Para una comprensión sumaria del proceso evolutivo insinuado, conviene analizar algunos de los principales indicadores del ritmo de crecimiento: la matrícula estudiantil, la producción profesional y los recursos (humanos y financieros disponibles), en cada una de las fases mencionadas, concluyendo con una síntesis general que espera ilustrar los vínculos históricos entre los requerimientos sociales que expresan las reorientaciones de la estructura productiva –y en particular del Estado- y las adecuaciones o los problemas dentro de una situación de autonomía-que se reproduce en la Universidad.

⁴¹ Esta se expresa en la necesidad de planificar la formación profesional que brinda la Universidad, en el sentido de que responda a los requerimientos de preparar cuadros técnicos para el nuevo proyecto político de Estado que se plantea como necesario.

I- DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS GENERALES

Fundada en 1940, durante la Administración de Calderón Guardia, la Universidad de Costa Rica, inauguró sus lecciones, en marzo de 1941, con las facultades de Agronomía, Bellas Artes, Ciencias, Derecho, Farmacia, Filosofía, Letras, Ingeniería y Pedagogía.

Sus fines originales, transcritos en la Ley Orgánica del 26 de agosto de 1940 – indican que la Universidad es: "...una institución docente de cultura superior que tendrá como misión, cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de profesiones liberales".

Tanto el examen de las circunstancias de la Universidad en una época de acentuada demanda social, como los acontecimientos que condujeron a la suspensión de la institución de cultura superior que le precedió: la Universidad de Santo Tomás, cuyos antecedentes se vinculan de diversas maneras a la Universidad actual desbordan los propósitos docentes y de difusión de los conocimientos que ahí se enseñan. Estos rasgos, como se discutirá más adelante, se tornarán contrapuestos al espíritu antiliberal –en sentido económico-ideológico que impulsaron las fuerzas sociales emergentes en 1948 y se convertirán en obstáculos para la formación de los recursos humanos, técnicamente educados, que supone el proyecto de modernización de la economía y ampliación de las funciones estatales de la social-democracia.

Por consiguiente, las características cuantitativas de su crecimiento adquieren un sentido histórico diferencial, si se les inscribe dentro del contexto de las transformaciones políticas y económicas que durante esos años se manifiestan en la sociedad costarricense, y de ninguna manera corresponden exclusivamente a un mundo autónomo, como a menudo se tiende a visualizar el ámbito universitario.

En lo que se refiere a los principales indicadores del ritmo de crecimiento como lo son la matrícula, la producción profesional y los recursos humanos financieros en esta fase, se observa lo siguiente:

Entre 1941 y 1957, la Universidad de Costa Rica triplicó ampliamente su matrícula inicial, mostrando un índice de crecimiento de 334% y extendió la oferta de carreras profesionales de 8 a 11. Las nuevas facultades creadas fueron: Odontología en 1942, Ciencias Económicas y Sociales en 1943 y el Conservatorio Nacional en 1945. Del total de Facultades destacan en cuanto a matrícula estudiantil las de Pedagogía, Derecho y Agronomía, como se observa en el cuadro de la página siguiente:

CUADRO V-1

COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA SEGÚN FACULTADES EN LA UNIVERISIDAD DE COSTA RICA. AÑOS 1941-1957													
AÑOS	TOTAL	AGRON	B.ART	CIENC	C ECONO	CONSE	DEREC	EXT C.O.	FARM	INGE	L & F	ODONT	PEDAGOGIA
1941	740	108	56	31	167	...	64	72	46	...	196
1942	878	87	80	38	171	...	76	84	71	69	202
1943	923	83	63	42	39	...	190	..	82	101	68	43	212
1944	1006	73	89	48	65	...	177	34	81	112	91	48	188
1945	1178	48	115	41	101	132	176	48	88	89	89	55	166
1946	1078	50	93	38	60	111	181	...	126	119	103	67	130
1947	1266	67	101	68	133	105	192	...	140	124	100	52	184
1948	1258	70	85	48	143	85	11	...	113	109	103	67	254
1949	1552	99	72	71	302	98	219	...	144	109	107	81	250
1950	1539	128	78	84	237	106	205	...	172	127	101	95	206
1951	1782	155	87	89	275	150	254	...	178	139	122	119	204
1952	1885	166	77	94	296	158	236	...	203	115	169	109	262
1953	1878	181	-1	90	355	212	275	...	170	139	172	100	184
1954	2089	165	...	114	507	134	300	...	162	155	177	123	252
1955	2247	161	...	141	471	200	318	...	170	111	224	129	262
1956	2179	162	...	100	450	176	320	...	139	180	222	112	239
1957	2474	140	341	164	279	...	107	143	2	86	2

NOTAS: ... Sin datos

A partir de este año los datos de Bellas Artes se anotan conjuntamente con los datos del Conservatorio.

1. Escuelas que desaparecieron con la Reforma Académica de 1957.

2. Las Facultades mencionadas son las siguientes: Agronomía, Bellas Artes, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Conservatorio, Derecho, Extensión Cultural Obrera, Farmacia, Ingeniería, Letras y Filosofía, Odontología y Pedagogía.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Citado por Ministerio de Economía y Hacienda. Atlas Estadística de Costa Rica. Dirección General de Estadística de Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Estadística Universitaria. 1962-1963. Publicaciones.

Pedagogía, Agronomía y Derecho son las facultades que no sobresalen en cuanto al número de graduados (Cuadro V-1), del anexo sino también en el número de estudiantes que ingresan a cada una de ellas como ya es señalado.

En cuanto al personal docente se observa un incremento poco significativo de 207-297 en el periodo de 1950-1957⁴².

Los ingresos con los que cuenta básicamente la Universidad, proviene del Estado, cuyo aporte corresponde al 10% del Presupuesto del Ministerio de Educación Pública.⁴³

El monto presupuestario que permite a la Universidad, realizar sus tareas, como institución formadora, alcanza en el año 1951, un total de 1 534 100 colones y en 1955 se le otorga un monto de 2 470 500 colones, observándose una tendencia ascendente, cuyo índice de crecimiento es de 161% en los citados años. Las facultades que sobresalen en cuanto a un mayor presupuesto son Agronomía, Ingeniería, Odontología y Microbiología, como se refleja en el cuadro N° V-2 de la página siguiente.

⁴² CUSCA. Confederación Universitaria Centroamericana, 1948-1973 San José, Costa Rica. Pág. 23.

⁴³ Constitución Política de Costa Rica. 1949. Título VII. Artículo 85.

Cuadro N° V-2

COSTA RICA: UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. PRESUPUESTO POR FACULTADES 1951-1952-1955 (en miles)

FACULTAD/AÑO	1951	%	1952	%	1955	%
TOTAL (1)	1534.1	100	1418.7	100	2470.5	100
INDICE CRECIMIENTO	100		92		161	
Agronomía	192.3	12.5	196	13.9	325.9	13.2
Bellas Artes	106.1	6.9	17.4	1.2	161.5	6.5
Ciencias y Microbiología	161.8	10.5			291.9	11.8
Ciencias Económicas	120.9	7.9	160.3	11.3	234.9	9.5
Odontología	172.5	11.2	187.6	13.2	280.1	11.3
Derecho	101.3	6.6	104.0	7.3	145.4	5.9
Farmacia	78.2	5.2	83.4	5.8	146.6	5.9
Ingeniería	188.3	12.3	193.7	13.7	256.2	10.4
Letras y Filosofía	137.1	8.9	144.5	10.2	216.6	8.8

⁴² CUSCA. Confederación Universitaria Centroamericana, 1948-1973 San José, Costa Rica. Pág. 23.

⁴³ Constitución Política de Costa Rica. 1949. Título VII. Artículo 85.

(1) Corresponde a la suma de presupuestos de las Facultades y Escuelas, y no al presupuesto general de la Universidad.

FUENTE: ACTAS CONSEJO UNIVERSITARIO 1950- TOMO VI- FOLIOS 284-287

FUENTE: ACTAS CONSEJO UNIVERSITARIO 1952- TOMO VII- FOLIOS 149-157

FUENTE: ACTAS CONSEJO UNIVERSITARIO 1955 N° 730 FOLIO 13

Lo anterior permite vislumbrar los albores del énfasis en las carreras técnicas, situación que se acentúa en el segundo momento analizado.

Caracterizado brevemente este primer momento, se destaca el incremento sostenido de la población estudiantil, de número de graduados y recursos humanos y financieros. Sin embargo, pese a este incremento la correspondencia entre los tres renglones no ha sido proporcional, situación que se ejemplifica con el crecimiento acelerado de la matrícula estudiantil con respecto a la producción profesional y al personal docente.

El hecho de que la matrícula de la Universidad, manifieste una tendencia ascendente y principalmente en las carreras de orientación técnica, permite suponer que la sociedad requiere de profesionales que atiendan científicamente y técnicamente las exigencias de la época, incorporándose al aparato estatal y pretendiendo reproducir tales características de la Administración Pública.⁴⁴

Sin embargo, la producción profesional resulta insuficiente, limitada por la escasez de recursos con que cuenta la Universidad (tanto financieros como humanos).

Conviene resaltar que el aporte que brinda el Estado es, en esta fase el más relevante en tanto constituye alrededor del 50% del total del Presupuesto con que cuenta la Universidad, no obstante se ve limitado por la situación de la Post-Guerra como se ha destacado, específicamente en lo que refiere al descenso en el valor de las exportaciones y la caída de precios del café a nivel internacional. Este hecho provoca restricción en los gastos de la inversión en servicios sociales por parte del Sector Público.

Toda esta situación responde a la necesidad de superar la orientación liberal con que fue creada esta casa de estudios, cuyo rasgo esencial fue el de difundir el conocimiento sin prever que la producción profesional debía responder a la tendencia modernizante que principió a aflorar en la costarricense. De esta manera se trata de vincular la universidad al nuevo proyecto de Estado.

Como una muestra del requerimiento de formar personal capacitado científicamente para la ejecución de las políticas estatales, cabe distinguir la participación del Estado a través de convenios orientados a la investigación de aspectos importantes para el desarrollo del país.

En cuanto a la economía nacional, se señala el interés en hacer investigaciones de la realidad económica, coordinado con el Ministerio de Economía y Hacienda. En campos específicos como:

⁴⁴ Una de las justificaciones a la Guerra Civil de 1948, fue la ineficiencia en la Administración Pública por carecer de un carácter científico para desempeñar sus funciones. Esta deficiencia del aparato estatal, fue criticado constantemente por los grupos –en especial el Centro de Estudio para los Problemas Nacionales en los preludios de dicho conflicto armado.

La agricultura: se crea la estación experimental “Fabio Baudrit”, a cargo de la facultad de Agronomía, donde se realizan investigaciones agrícolas en el campo de las ciencias básicas y aplicadas. Las instituciones estatales involucradas en este proyecto fueron el Consejo Nacional de Producción y el Ministerio de Agricultura.

En la rama de la tecnología: la Facultad de Ingeniería instala un laboratorio de Investigaciones en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.

En este segundo momento de la fase analizada –a partir de 1948- El Estado se caracteriza por una ampliación de funciones y iniciándose una tendencia de diversificación de políticas y programas que pretenden atender científica y técnicamente los múltiples servicios creados para satisfacer las demandas sociales de la época. Esto repercutió en la Universidad, no sólo en la creación de nuevas carreras y aumento de matrícula como se observa más adelante, sino que sentó las bases para un cambio sustancial en su interior como fue la creación de la FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS.

2. DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS HASTA LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1972.

Anteriormente a la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, la Universidad se caracteriza por asignar una importancia relevante a la difusión de conocimientos, destrezas y experiencias en la formación de profesionales en las ramas específicas del saber.

Además se percibe como un conjunto desarticulado de escuelas profesionales, sin nexos ni vínculos comunes. Ante esto se crea la Facultad de Ciencias y Letras que desempeña el papel de mediador entre la enseñanza secundaria y universitaria y cuyo objetivo básico es la formación humanista antes de la especialización, esto le otorgó a la Universidad un nuevo concepto como institución formadora.

Para el logro de dicho objetivo, esta Facultad estuvo organizada en las siguientes Escuelas: Estudios Generales, Filología, Lingüística, y Literatura, Historia y

Geografía, Filosofía, Química, Física y Matemática. Otras facultades creadas en el transcurso de esta segunda fase fueron microbiología y Educación (Que absorbió la Facultad de Pedagogía); desaparece la Facultad de Filosofía y Letras como tal, ya que se incorporó a la Facultad de Ciencias y Letras. Lo anterior evidencia la emergencia de nuevas Unidades Académicas que incorporan a la Universidad otras ramas del saber, además de esto, la tendencia de crecimiento señalada líneas atrás, continúa siendo un rasgo fundamental en esta fase. Por ejemplo, la matrícula estudiantil, continúa con un ritmo ascendente de crecimiento, 614% en 1971, como puede observarse en el cuadro N° V-2 del anexo estadístico.

Sobresale en esta fase la Facultad de Ciencias y Letras, por ocupar el primer lugar en la participación en el total de la matrícula de la Universidad, superando a aquellas facultades que en fases anteriores ocupaban los primeros lugares. Esta facultad desde su creación en 1957, aglutina no sólo el mayor ingreso de estudiantes sino que también, es a ésta donde se dirigen los mayores montos de presupuesto, como se observará más adelante. Su creación marca el momento efectivo que permite el cambio de orientación de la Universidad –de una intencionalidad netamente liberal a una orientación nacional, en el sentido de que se pretende la formación de cuadros técnicos para el desarrollo del país.

La respuesta que ofrece la Universidad en cuanto producción profesional señala un incremento anual de 55.4 correspondiendo para 1958 un total de 172 y para el año 1972 1046 como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° V-2

COSTA RICA: UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. PRESUPUESTO POR FACULTADES 1951-1952-1955 (en miles)

FACULTAD/AÑO	1951	%	1952	%	1955	%
TOTAL (1)	1534.1	100	1418.7	100	2470.5	100
INDICE CRECIMIENTO	100		92		161	
Agronomía	192.3	12.5	196	13.9	325.9	13.2
Bellas Artes	106.1	6.9	17.4	1.2	161.5	6.5
Ciencias y Microbiología	161.8	10.5			291.9	11.8
Ciencias Económicas	120.9	7.9	160.3	11.3	234.9	9.5
Odontología	172.5	11.2	187.6	13.2	280.1	11.3
Derecho	101.3	6.6	104.0	7.3	145.4	5.9
Farmacia	78.2	5.2	83.4	5.8	146.6	5.9
Ingeniería	188.3	12.3	193.7	13.7	256.2	10.4
Letras y Filosofía	137.1	8.9	144.5	10.2	216.6	8.8

⁴² CUSCA. Confederación Universitaria Centroamericana, 1948-1973 San José, Costa Rica. Pág. 23.

⁴³ Constitución Política de Costa Rica. 1949. Título VII. Artículo 85.

Si bien es cierto la tendencia en cuanto a la producción de profesionales es ascendente, ésta no manifiesta un incremento proporcional con a las altas cifras de matrícula.

Para la atención de la población estudiantil que crece aceleradamente se hace necesario no sólo el incremento en cuanto a personal docente sino también a la ampliación de tiempo de los profesionales, en este sentido.

La dedicación de profesores se modifica parcialmente en tanto cobra auge la política de tiempo completo, y medio tiempo en el ámbito universitario, superando en ocasiones los profesores horarios que predominaban en la fase anterior (como puede observarse en el cuadro N° V-3 del Anexo)

En cuanto a los recursos financieros con los que se cuenta manifiesta un ritmo ascendente, de crecimiento, así es como en 1959 el presupuesto alcanza un total de 41 418 200 colones con un índice de crecimiento de 576%. Las Facultades que sobresalen en total de egresos (en los años citados) son: Ciencias y Letras y Odontología, representando el 43% y el 8.4% respectivamente, de ese presupuesto. A partir de 1961, que se crea la Facultad de Medicina, ésta va a

alcanzar las máximas ponderaciones junto con Ciencias y Letras en su recorrido hasta nuestros días. (Cuadro N v.4) del Anexo.

Lo descrito anteriormente, permite destacar como rasgo invariante el incremento proporcional en cada uno de los indicadores mencionados; sin embargo, su significación difiere de la fase anterior al sobresalir carreras como Ingeniería, Odontología, Agronomía y Microbiología dado el acentuamiento de lo técnico en esta fase.

La reforma curricular realizada en 1957 que además de la orientación humanista, prevé la posibilidad de diversificar los planes de estudio⁴⁵ pretende responder a las necesidades de la economía nacional. Esta se caracteriza por la diversificación en el sector agropecuario a través del incremento de producción de artículos no tradicionales, y en el sector secundario por un fomento industrial.

Estas alternativas se estimulan tanto por la concepción desarrollista de la CEPAL, como por las presiones externas para la reproducción de capital no dependiente y la situación interna del país –analizada en capítulos anteriores.

Esta triple convergencia de factores que posibilitan en el ámbito universitario, una clara conciencia de las características de Costa Rica como país subdesarrollado y dependiente, ha llegado a definir una conceptualización de la universidad en lo que respecta al papel que debe jugar esta casa de estudios, en el desarrollo integral de la nación.

Tanto el crecimiento acelerado que manifiesta la Universidad desde su creación , no sólo vista en su conjunto sino en la Facultad, del cuestionamiento interno, que surge sobre el papel que debe cumplir ante la sociedad y a las características locales de subdesarrollo y dependencia, posibilita una interpretación de la Universidad adecuándola a los vigentes conceptos de desarrollo. Esta situación es aprovechada en el Tercer Congreso Universitario donde se replantean los

⁴⁵ La Universidad empieza a diversificar sus planes de estudio, relativos a la enseñanza de las Ciencias Exactas, naturales o biológicas y las tecnológicas. Ejemplo de esto es la diversificación de la Facultad de Ingeniería: Eléctrica, Mecánica, Industrial, Civil y Topográfica; en Agronomía: Fitotecnia, Zootecnia y Economía Agrícola.

principios de esta casa de estudios y se define la Universidad como institución orientada hacia el desarrollo de proyectos tendientes a un plano integral destinado a formar un régimen justo que elimine las causas de la ignorancia y la miseria así como la indebida explotación de recursos del país.

Es tarea de la Universidad, también, y entre otras:

“La investigación libre y auténtica de la realidad nacional, a fin de proponer y enjuiciar modelos de desarrollo que a partir de las propias posibilidades, características y valores de la sociedad costarricense, sea posible encontrar soluciones originales y eficaces a sus problemas económicos”.⁴⁶

Es el Tercer Congreso Universitario una expresión de la acentuada necesidad de redefinir el papel que la Universidad debe cumplir, no ya como institución que crea y mantiene el acervo cultural, sino como aquella cuya función primordial la constituye la formación de profesionales con una conciencia científica y acorde a los requerimientos de nuestra sociedad.

Analizando someramente el proceso evolutivo de la Universidad de Costa Rica conviene entonces resumir los principales rasgos de dos momentos señalados, que se han diferenciado relativamente en función de las dos principales reformas que se emitieron formalmente en 1957 y 1972. Nos interesa destacar los principales rasgos de cada una de ellas y sus efectos en el ámbito universitario:

La primera reforma se planteaba como objetivos:

- a) Contribuir junto con las otras escuelas de la Universidad de Costa Rica, a difundir el conocimiento de las Ciencias, las Letras y las Artes para formar a un hombre que corresponda a los ideales de la cultura de occidente y a las necesidades de la comunidad nacional.
- b) Establecer las bases de la integración entre la enseñanza media y universitaria como asimismo la coordinación de los cursos de carácter formativo que se ofrecen en la Universidad.

⁴⁶ Universidad de Costa Rica. Resoluciones Definitivas, Tercer Congreso Universitario, 1972. Pág.5.

- c) Contribuir mediante cursis de cultura general a la formación de la personalidad del profesional.
- d) Impulsar la investigación de los diversos campos de la cultura humana, así como de la realidad nacional.⁴⁷

La justificación de esta reforma, obedeció a la necesidad de reorientar el tipo de educación, ya no de corte liberal, sino fundamentada en nuevas concepciones de racionalidad, en el sentido de formar cuadros técnicos para el desarrollo económico y social del país con un trasfondo de neutralidad política. Tal orientación coincide con el nuevo proyecto político impulsado por los grupos emergentes a partir de 1948, al que se hizo referencia en capítulos anteriores, que entre otros propósitos buscaba proporcionar a la Administración Pública un carácter científico y técnico para superar con ello el alto grado de burocratización alcanzado de los organismos gubernamentales.

La segunda reforma contenida en los acuerdos del III Congreso Universitario encuentra su justificación en el cuestionamiento que hacían tanto algunos sectores de docentes como estudiantes en torno a la neutralidad política que implícitamente sustentaba los fines y objetivos de la Universidad. Tal problematización se posibilitó porque el desarrollo de las relaciones sociales evidenciaba en forma más clara la situación de dependencia local con respecto a los países metropolitanos, rasgos que se insinuaron más adecuadamente, con el relativo estancamiento del proceso de sustitución de importaciones. Fueron entonces, estos factores sociales los que favorecieron el tomar conciencia de las características de subdesarrollo y dependencia de nuestro país lo que motivó a reorientar los fines y propósitos de la Universidad, de manera que estos expresan la superación de esta neutralidad política que se había hecho mostrar, aunque de hecho las relaciones estructurales Estado-Universidad reprodujeran a diferente nivel los mismos valores e intereses. El desmitificar una neutralidad política permitió constituirse en la conciencia crítica

⁴⁷ CFR. Universidad de Costa Rica. Reforma Académica: La Facultad de Ciencias y Letras. San José, Imprenta de las Américas. 1957.47 pág.

de la sociedad costarricense o sea, definir su papel en la sociedad en función del conocimiento de la realidad con objetivos de transformación.

Las Reformas Universitarias muestran sus efectos hacia adentro de las unidades académicas que se desarrollaban en el seno universitario.

Después de la reforma de 1957, la Facultad de Ciencias y Letras, ocupa un lugar relevante en cuanto a ponderación de matrícula estudiantil, tiempo de dedicación docente y monto presupuestario. Tal relevancia reside en ser la facultad mediadora entre enseñanza media y la formación profesional, posición que le asignan la función de filtro, en la medida que selecciona la población estudiantil que se dirige a emprender sus estudios en las diversas ramas del saber.

Anterior a la creación de Ciencias y Letras la Facultad que presenta similitud de características fue la Facultad de Pedagogía, situación que refleja la realización de los propósitos con que fue creada esta Casa de Estudios.

Otras facultades que le suceden en importancia a Ciencias y Letras y que nos permiten ilustrar el acentuamiento del carácter técnico que se adquiere progresivamente son Ingeniería, Agronomía, Medicina y Odontología.

La segunda reforma a la que nos referimos muestra sus principales efectos en el reordenamiento administrativo de las diversas unidades académicas en Áreas: Ciencias Naturales, Ciencias Básicas, Letras, Ciencias Sociales e Ingeniería. Además de este reordenamiento y para intentar satisfacer el cumplimiento del propósito fundamental, o sea el conocimiento de la realidad costarricense y el contribuir a su transformación, aspirando a una realización plena de los valores formales de la sociedad, se intenta impulsar la investigación, la acción social y no ya exclusivamente la docencia.

Todos estos cambios que suceden en la Universidad se reproducen en los organismos particulares que la conforman. De ellos, nuestro interés se centra en la Escuela de Trabajo Social, contexto inmediato del objeto de estudio que nos

ocupa, por ello en el capítulo siguiente se analizarán las repercusiones que los cambios mencionados hayan tenido en su desarrollo interno.

CAPÍTULO VI
LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
DE COSTA RICA

La Escuela de Trabajo Social, creada con carácter “privado” para satisfacer la demanda de profesionales que atendiesen los problemas de índole social que se manifiestan en los años 40, se incorporó casi de inmediato (después de dos años de actividades) al ámbito universitario, en donde desplegó una serie de transformaciones, cuyo estudio se abordará en la próxima sección.

En este capítulo se brindará un panorama general de la evolución de la Escuela y de las relaciones que el proceso de desarrollo de la sociedad, las instituciones Públicas y la Universidad le han marcado.

Los aspectos generales que se considerarán son los siguientes: características administrativas, comportamiento de la matrícula, recursos humanos y financieros, y producción profesional.

A. Trayectoria administrativa de la Escuela de Trabajo Social

A lo largo de sus 33 años de existencia, la Escuela de Trabajo Social ha recorrido diversos rangos en el proceso evolutivo de su legitimidad. Se fundó en 1942, como entidad jurídicamente privada, con el propósito de formar el personal capacitado e idóneo que demandaban las instituciones de Bienestar Social para la ejecución de las políticas sociales que tomaban auge en aquella época.

La Escuela fue creada por un grupo de profesionales de diferentes disciplinas que participaban activamente en las instituciones estatales del momento. En opinión de algunos de sus fundadores, entre los que podemos desatacar al Lic. Oscar Barahona S, la Escuela fue creada por “*servir necesidades de adiestramiento técnico, básicamente de la CCSS*”⁴⁸, razón por la cual, los programas obedecieron a esa directriz.

De manera que, si su fundación tuvo orígenes legales privados, tanto la demanda social, como los vínculos de cooperación e inclusive de influencia en su dirección, tuvo condicionantes de orden público-institucional, que relativizan la privación de

⁴⁸ Entrevista realizada al Lic. Oscar Barahona Streber.

sus funciones. Un ejemplo de la singularidad de su legalidad como entidad privada y, al mismo tiempo de su virtual legitimidad público-institucional, se observa en la composición del primer Consejo Directivo:

- Director: Lic. Héctor Beeche Luján, Abogado
- Sub-Director: Lic. Oscar Barahona Streber, Abogado
- Secretario: Lic. Abel Guier Alvarado, Abogado
- Representante de la Caja Costarricense de Seguro Social:
Dr. Guillermo Padilla Castro
- Representante del Patronato Nacional de la Infancia:
Sr. Rodrigo Méndez Soto
- Representante de la Secretaría de Salubridad Pública:
Sr. Pablo Luros

En este sentido, el carácter privado con que surge la Escuela, no es más que la condición de origen de su fundación, cuyo propósito, podemos interpretar como la previsión que tuvieron sus impulsores para no subsumir su proyecto dentro del sistema de instituciones públicas ya establecidas, en circunstancias de que su creación directa, dentro del ámbito universitario no era objetivamente posible o hubiese llevado demasiado tiempo su aprobación. Tal carácter, sin embargo, tuvo efectos secundarios de orden administrativo, financiero y, fundamentalmente, de reconocimiento legal de los estudios impartidos. La constatación de estos problemas se encuentra en la imposibilidad de otorgar títulos de bachillerato y licenciatura ofrecidos a las promociones pioneras, y en la solicitud de incorporación a la Universidad gestionada por las autoridades de la Escuela.

A partir de 1944, pasa a formar parte de la Universidad de Costa Rica, como dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la que se incorpora como Escuela Adscrita. Dentro de las razones que se dieron para gestionar su incorporación se señalan entre otras: la necesidad de legalizar su carácter profesional por medio del reconocimiento de los estudios superiores que impartía y de elevar el status de la profesión. Aunque no sería correcto considerar,

este primer nexo de la Escuela con la Universidad como momento de su incorporación efectiva⁴⁹ si es lícito suponer que con su adscripción se inicia el camino hacia una menor dependencia con respecto al Estado y se inaugura la posibilidad de ampliar el espacio relativo para su determinación académica.

En efecto, tal adscripción era eminentemente formal y la escasa autonomía administrativa de la Escuela era contraproducente ya que si el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, ejercía cierto control sobre el Director, ello no implicaba que los problemas de diversa índole se resolvieran; y por el contrario, fuese el Director quien asumiera, en última instancia, la responsabilidad por su adecuado o inadecuado funcionamiento, así por ejemplo, asuntos sobre nombramientos de profesores y cambios de programas, se canalizaban a través de la Decanatura de Ciencias Económicas, la que por desconocimiento de la que se debía realizar endosaba los problemas, al Consejo Universitario.

Bajo la condición “adscrita”, la Escuela expone nuevamente⁵⁰ su preocupación por el título que debe otorgar para aquellos estudiantes que habían ingresado a la Escuela en su condición jurídicamente “privada” sin el Bachillerato en secundaria, logrando la aprobación oficial de un Diploma de Conclusión de Estudios.

Por otra parte, según actas de la Escuela de esos años (“época privada”) a los estudiantes inscritos, que habían concluido los estudios de nivel medio (secundaria) y aprobaban todos los años del Plan de Estudios, se les otorgaba el diploma de Bachiller en Servicio Social. Cabe anotar, no obstante, que algunos de los estudiantes de la época aseguran que no se les dio tal opción.⁵¹

⁴⁹ En reunión del Consejo Directivo de la Escuela, celebrada en noviembre de 1944, y aprovechando la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se discute la relación Escuela de Servicio Social-Universidad. El Decano Luis Demetrio Tinoco informa que aún no se ha definido nada concreto, razón por la cual se nota una cierta y evidente desconexión entre la Escuela y la Universidad. Escuela de Trabajo Social. Actas de Consejo de Profesores. Tomo I, Acta XXV, Folio 33. 1944.

⁵⁰ Considerando las razones para la incorporación de la Escuela a la Universidad, la preocupación que se indica por la legalización académica de los estudios, no puede considerarse como la primera exposición de motivos para que ésta haya realizado.

⁵¹ Información suministrada por el Pbro. Francisco Herrera, Director de la Escuela de Trabajo Social 1947-1972.

En 1947 la Escuela pasa a ser Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas, manteniendo esta situación hasta 1956. Se lucha por consolidar su legitimidad profesional dentro de la Universidad, a pesar de que la influencia de la Facultad de Ciencias Económicas se hace evidente –sobre todo en los planes de estudio- ya que aún durante el año 1954 en su estructura curricular predomina la orientación y los cursos de Economía y Administración.

Durante este periodo la Dirección Superior está a cargo del Decano de la Facultad y la Dirección Técnica, del Director nombrado por el Consejo Universitario.

A partir de 1956 –aunque parezca tautológico decirlo, nuestra Escuela, (en situación de Departamento desde 1947), es reconocida legalmente como Escuela de la Facultad de Ciencias Económicas.

Pero al margen de las razones que pudieran darse para la demora en el reconocimiento de su legitimidad como unidad académica, lo importante de tal momento se centra en la autonomía administrativa que adquiere con respecto a la Facultad. En virtud de esa condición, los miembros de la Escuela principian a manifestar un notable esfuerzo por ir delimitando las funciones específicas y la razón de ser de la profesión, que por lo demás se comienza a redefinir con mayor precisión.

En cuanto al título ofrecido por la Escuela, en 1956 se establece la “Licenciatura en Ciencias Económicas con especialización en Servicio Social” para aquellos estudiantes que habiendo cumplido satisfactoriamente 3 años de carrera se ven imposibilitados para continuar sus estudios, se les otorga el título intermedio de Trabajo Social.

En el año 1965, la Escuela de Trabajo Social incorpora definitivamente los Estudios Generales en su estructura curricular y con tal ampliación se establece específicamente la Licenciatura en Servicio Social.

Como resultado de la reestructuración administrativa llevada a cabo a partir del III Congreso Universitario en 1972, la Escuela pasa a formar parte de la nueva

Facultad de Ciencias Sociales, situación en la que actualmente se encuentra y que abrió desde aquella fecha, la oportunidad de impulsar un proceso de reestructuración organizativa y curricular. Con el Plan de Estudios de 1973, se introduce el bachillerato como culminación de 4 años de estudios universitarios y la Licenciatura con la aprobación de un año más y con el cumplimiento de los requisitos de graduación. Dichos títulos son ofrecidos actualmente por la Escuela a pesar de las innovaciones que se han producido a nivel curricular en estos últimos tiempos.

Una última observación en relación a los diferentes rangos de legitimidad que ha recorrido la Escuela de Trabajo Social, remite a ciertas variantes en las fechas y rangos evolutivos. Así por ejemplo un ex-director de la Escuela⁵² considera que el periodo 44-47 la Escuela fue adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, pero que no logró obtener el nivel académico que había esperado. De 1947 a 1972, el status académico se resume en su condición "Anexa", aunque efectos administrativos, durante el periodo 47-56 se le llamó Departamento; y de 1956 a 1972, se le denominó Escuela de la citada Facultad.

Es claro que estos cambios administrativos, obedecen a la búsqueda de una mejor posición de la legitimidad profesional y de una mayor estabilidad en la forma de financiamiento. Sin embargo, esta trayectoria va definiendo en su interior las posibilidades de relacionarse con el desarrollo de la sociedad costarricense como veremos en la siguiente sección.

Con el propósito de ilustrar los cambios señalados anteriormente, nos referimos seguidamente a los principales indicadores que demuestran el ritmo de crecimiento de la Escuela de Trabajo Social.

B. Comportamiento de la matrícula

El estudio comparativo de la evolución de la matrícula de la Universidad de Costa Rica y de la Escuela de Trabajo Social nos muestra una clara tendencia

⁵² Información proporcionada por el Presbítero Francisco Herrera, Director de la Escuela de Trabajo Social. 1947-1972

ascendente en la primera, mientras que en la Escuela, desde su apertura ha representado un porcentaje relativamente bajo, del total de la matrícula universitaria y una forma de crecimiento irregular, tal como puede observarse en el gráfico siguiente:

GRÁFICO N° VI-1

La participación de la Escuela en el crecimiento de la matrícula total de la Universidad, no llega al 4% en ninguno de los años considerados. Para efectos comparativos hemos calculado un índice de crecimiento, cuyos resultados se incluyen en el Cuadro V-2, ahí puede notarse como la Escuela muestra un ritmo de crecimiento del 196% para los años de 1942 a 1957 y de 516% para el lapso entre 1957 y 1972, aumentando considerablemente en este segundo momento.

El gráfico comparativo (N° VI-1) del índice de crecimiento de la Universidad y de la Escuela de Trabajo Social muestra, en primer término, la tendencia irregular respecto a la ruta seguida por el crecimiento de la matrícula total de la Universidad. Tal tendencia, sin embargo, en el trienio 61-63, dibuja un crecimiento que no se separa prácticamente de la línea ascendente que muestra el crecimiento de la Universidad. Las diferencias se tornan evidentes, a partir del año 1964, en donde el ingreso estudiantil supera el índice de crecimiento de la Universidad momentáneamente, tal y como se refleja en el Gráfico N° VI-1.

Conviene ahora distinguir los diferentes momentos que marcan cambios significativos en el crecimiento de la matrícula de la Escuela de Trabajo Social.

Para el año 1958, la matrícula de la Escuela muestra un descenso en su ritmo de crecimiento, reduciendo el índice de 263% que obtuvo en el año escolar 1956, a 127%. Consideramos que tal descenso encuentra su explicación en el hecho de que en 1957 entra en vigencia en la Universidad de Costa Rica la reforma universitaria –aprobada en 1955- con la que se crea la Facultad de Ciencias y Letras y en su interior los Estudios Generales- como preparación general a los estudiantes que inician los estudios superiores. Estos retienen a los estudiantes

durante un año como mínimo, lo cual explicaría en parte el descenso en la matrícula para ese año.

Sin embargo, atendiendo el real descenso de la matrícula, en 1958, la Escuela de Trabajo Social es autorizada por el Consejo Universitario para matricular a Bachilleres de secundaria sin el requisito de haber cursado los estudios generales, - esto como medida urgente y de excepción- a petición de la Escuela, pues ésta se veía amenazada con el cierre por falta de estudiantes.⁵³

En el año 1965 la Escuela incorpora formalmente a su Plan de Estudios, los Estudios Generales y otras materias de la Facultad de Ciencias y Letras, como requisito para el ingreso a la carrera. Esta situación provoca un descenso continuo en el ritmo de la matrícula hasta el año 1969 que puede atribuirse, tanto a la retención de estudiantes en la Facultad Central de Ciencias y Letras, como a que, la carrera con los requisitos académicos que ahora se exigen- que prevé entre otras razones ampliar el horario de clases a medio tiempo- dificulta el ingreso a las personas que trabajan en las diferentes instituciones de Bienestar Social.

A medida que se legitima progresivamente el nivel académico que la Escuela ha venido adquiriendo –expresado en un aumento en el nivel de profesionalización- la matrícula tiende a buscar una estabilidad que se reconoce expresamente a partir del año de 1968, donde se inicia un ascenso en la matrícula que continúa hasta 1972.

Hemos señalado la matrícula estudiantil como uno de los aspectos que reflejan el crecimiento en el interior de la Escuela de Trabajo Social. Sin embargo, la misma determina la necesidad de conocer los resultantes del procesamiento formativo, ejemplificado a través de la producción profesional.

C Producción Profesional

En el camino recorrido por la Escuela de Trabajo Social desde su creación hasta 1970, se caracterizó por tener pocos graduados, los que ocupan el 1.4 del total de

⁵³ Escuela de Trabajo Social. Actas Consejo Universitario N° 2674-57. Sesión N° 911-1957

graduados de la Universidad, superando únicamente a las Escuelas de Bellas Artes y Ciencias que ocupan el 0.8% y 0.3% respectivamente (Cuadro N°V-1) del Anexo.

Si nos detenemos a observar los cambios sufridos por la Escuela desde su creación como privada hasta los albores de 1970, encontramos que el mayor número de graduados se ubican en los quinquenios que van de 1965-1960 (41 graduados) y de 1966 a 1970 (39 graduados), encontrándose en éste último al mayor número de graduados a los que se otorga el grado de académico de licenciados (obtuvieron tal título 38 estudiantes en el periodo anterior, y se licenciaron únicamente 7) (Cuadro N°V-1)

Aunque parezca repetitivo decirlo, en el año 1960 la mayoría de graduados en la Escuela, habían obtenido el título de Trabajo Social en unos casos y certificado de Conclusión de Estudios en otros, no así la licenciatura- que se otorga a partir del año 1956- ya que la mayoría de la población estudiantil ingresaba a la Escuela con fines de adiestramiento técnico ante la imposibilidad de continuar sus estudios y obtener la Licenciatura, previa presentación de una Tesis de Grado.⁵⁴

La década de los años 70 evidencia un aumento en el número de graduados, situación que se acentúa en el bienio 75-76 alcanzando un número de 181 graduados, en su mayoría Bachilleres –título que se establece en el Plan de 1973- como puede verse en el cuadro que se expone a continuación:

⁵⁴ Información proporcionada por el Pbro. Francisco Herrera Mora. Director dela Escuela de Trabajo Social (durante los años 1947-1972)

CUADRO N° VI-1

COSTA RICA: GRADUADOS DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL 1971-1976			
		GRADUADOS	
AÑOS	TOTAL	LICENCIADOS	BACHILLERES
TOTAL	222	95	127
1971	17	17
1972	13	13
1973	4	4
1974	7	7
1975	64	12	52
1976	117	42	75

FUENTE: Escuela de Trabajo Social. Trabajos de tesis presentados en la Escuela de Trabajo Social. Programa de Publicaciones y Documentación. Mayo de 1977- Escuela de Trabajo Social, Correspondencia enviada. Volumen V-1976-

El aumento señalado encuentra su explicación en algunos factores que contribuyen a acentuar el proceso de legitimación y legalización de la profesión. Los mismos se resumen en la creación del Colegio de Trabajadores Sociales⁵⁵, - organismo que agrupa a los graduados en Trabajo Social⁵⁶.

Lo anterior estimula el ingreso de estudiantes a la Escuela (es notable el incremento en la matrícula a partir del año 1968, como se señaló en la parte B), así como el que los mismos continúan sus estudios y alcanzan la Licenciatura. A su vez el proceso de autodiferenciación profesional evidenciado en los cambios curriculares ocurridos en la Escuela, como se detalla en la próxima sección –se impulsa notablemente.

La panorámica ofrecida se torna incompleta sin el análisis somero de los recursos humanos, como uno de los indicadores que ejemplifican el crecimiento de la Escuela en los años establecidos.

⁵⁵ El Colegio de Trabajadores Sociales fue inscrito formalmente en la Universidad de Costa Rica en 1967. Según datos obtenidos en el citado Colegio, en Octubre 1977, existen 137 profesionales colegiados, cuya situación es la siguiente: 115 licenciados, 9 personas con título de Trabajador Social, 8 con certificado de Conclusión de Estudios y 5 con Maestría.

⁵⁶ Gaceta N° 218 del 25 de setiembre de 1968.

C. Recursos Humanos

En lo que respecta a recursos humanos, la Escuela de Trabajo Social participa del crecimiento de la Universidad de Costa Rica con un porcentaje no mayor del 5% del total, colocándose en una posición similar a la de su participación en el crecimiento de la matrícula. Esta posición la comparte con las Escuelas de Bellas Artes, el Conservatorio y Farmacia.

En la descomposición de los recursos humanos de la Universidad de Costa Rica y la Escuela de Trabajo Social, es posible detectar la tendencia irregular que muestra la segunda con respecto a la Universidad, como se muestra en el gráfico siguiente:

Si nos detenemos a detallar algunas características en cuanto a los recursos mencionados tenemos que para el año 1965, la Escuela dispone de 13 profesores horario únicamente (4% del total de recursos humanos en docencia de la Universidad para ese año) ⁵⁷ lo que dificulta en parte las tareas docentes necesarias para la transformación curricular y administrativa que se plantea la Escuela para los años 70.

En 1967 se cuenta ya con 2 de los 10 profesores de la Escuela dedicados a tiempo completo, para volver en el año 1969 sin ningún docente de dedicación completa a la Escuela (aunque si aumentan los medios tiempos) (Cuadro V-3 del Anexo), hecho que merece destacarse en cuanto la Universidad instaura su política de tiempo completo a partir de la reforma académica de 1957 y ésta no favorece a la Escuela de Trabajo Social.

La disponibilidad de recursos humanos para la docencia tiende a regularse a partir de 1971, mostrando nuestra Unidad Académica una tendencia de crecimiento paralela a la Universidad, en la medida que los requerimientos de personal docente son mayores, a fin de realizar el proyecto aprobado para la Escuela que

⁵⁷ Para este año la Escuela trabaja con un horario de horas por las tardes únicamente.

se traduce en las reformas incluidas en el Plan 73, como mencionamos y que serán profundizadas en páginas posteriores.

D. Recursos Financieros

En lo que se refiere a recursos financieros, durante los dos años que la Escuela fue “privada”, los mayores ingresos para la institución estaban constituidos por los pagos de matrícula de los estudiantes, cuyo aporte anual era de 100 colones per cápita, y por la ayuda que brindaba la Caja Costarricense de Seguro Social y el Patronato Nacional de la Infancia por un monto de 300 colones y 80 colones, respectivamente por mes.⁵⁸

En 1946 –cuando ya la Escuela forma parte de la Universidad, en condición de Adscrita- se le asigna el 2.8% del presupuesto general de la Universidad. (CUADRO N° VI-3 del Anexo). Para ese mismo año y hasta 1947 la Caja Costarricense de Seguro Social continúa brindando su ayuda económica,⁵⁹ a pesar del carácter formal que adquiere su adscripción.

Para los años comprendidos entre 1959 y 1971⁶⁰ el presupuesto de la Escuela – nos referimos concretamente al que le corresponde del presupuesto total de la Universidad- se mantiene relativamente estable, ya que en un lapso de 13 años aumentó casi 200 000 colones con un incremento anual promedio de 15385 colones. Entre 1971 y 1977 en cambio, el monto presupuestario principia a manifestar aumentos mayores de lo que implica el periodo anterior. De 1973 a 1974 el presupuesto es mayor, asciende a 916 532 colones, cantidad que corresponde a un aumento que supera más de 13 veces la asignación del año 1959 (en este año le fueron asignados 68 790 colones). Actualmente cuenta con 2 091 217 colones (CUADRO N°5 del Anexo).

⁵⁸ Escuela de Trabajo Social. Actas de Consejo de Profesores. Tomo I. Actas II y IV, Folios 7 y 8. 1942.

⁵⁹ Universidad de Costa Rica. Actas del Consejo Universitario. Tomo IV, Folio 130. 1947.

⁶⁰ No fue posible obtener datos confiables para el periodo 48-58, ya que los encontrados para estos años, en Actas del Consejo Universitario no especifican la Escuela de Servicio Social – únicamente un rubro para la Facultad de Ciencias Económicas- y en la Contraloría General de la República aparecen datos a partir de 1959.

A fin de establecer algunas relaciones entre presupuesto y la matrícula tenemos en 1959 el costo por estudiante era de 839 colones y aumentó a 1 221 en 1962, sin embargo, para 1965 encontramos que desciende a 850 colones (Cuadro N° VI-3). A partir de 1967 se nota una tendencia al aumento y en 1975 cada estudiante tiene un costo para la Escuela de 3692 colones, cifra que en 1976 es de 3662 y para 1977 a 5321.

Si bien es cierto que el costo de los estudiantes para la escuela ha aumentado considerablemente, también encontramos otras Escuelas en la Universidad, cuyos costos son superiores. Para ejemplificar tal situación, tenemos que la Escuela de Medicina –a pesar que de 1965 a 1971 se mantuvo relativamente estable –el costo promedio por estudiante en este lapso fue de 13 000 colones⁶¹ cifra seis veces mayor que la asignada al estudiante de Trabajo Social cuyo costo promedio es de 2149 colones (Cuadro N° VI-3)

Es así como la tendencia que manifiesta esta unidad académica con respecto al monto financiero -que se le cede del presupuesto total universitario- es relativamente alta, ya que como es observable en el Gráfico VI-3, el presupuesto de la Escuela de Trabajo Social, supera en sus últimos años al de la Facultad de Medicina, y en su ritmo acelerado de crecimiento corre paralelo al de la Universidad.

Sin embargo, la Escuela de Trabajo Social, señala en 1961 un 0.8% del volumen total y en 1976 se marca un descenso poco significativo del 0.6% del total del presupuesto.

A efecto de comparar, se hizo la misma operación en la Facultad de Medicina –por sus altas ponderaciones en cuanto a presupuesto se refiere, con respecto al resto de las unidades académicas- detonando esta Facultad en el año 1961 un 8.0% y en 1976 un 4%.

⁶¹ No fue posible calcular el costo per cápita a partir de 1971, por la carencia de información sobre matrícula estudiantil por facultades, ya que en la Oficina de Registro se suministraban montos totales y no desglosados por Facultades.

Nos permitimos reafirmar que el porcentaje presupuestario de la Escuela de Trabajo Social continúa bastante estable hasta el año de 1976, situación similar se observa en la Facultad de Derecho, no así en Medicina donde baja considerablemente en relación con años anteriores, situación que se acentúa en la Facultad de Ciencias Sociales y Letras que alcanzó un porcentaje sumamente alto en 1970 y actualmente su situación es la inversa (GRÁFICO N° VI-4).

Para finalizar conviene destacar que si bien es cierto, la Escuela manifiesta una velocidad mayor con el resto de Facultades en su presupuesto, el volumen continúa siendo menor y constante. Tal y como se observa en el Cuadro VI-3 y VI-4.

La Escuela de Trabajo Social en su trayectoria manifiesta una tendencia irregular en su crecimiento expresado en cada una de los indicadores interpretados. Para efectos de una comprensión sumaria del análisis realizado, nos permitimos sintetizarlo en los siguientes puntos:

- a) Desde su creación el crecimiento en la matrícula y los recursos humanos es irregular, manifestando a partir de los años 70 una tendencia ascendente.
- b) Los recursos financieros, sin embargo, mantienen una orientación constante en su volumen con respecto al expresado en otras facultades y su velocidad en el crecimiento corre paralelo al de la Universidad.
- c) La producción profesional expone un desarrollo acentuado a partir de 1968, al que contribuyen la creación del Colegio de Trabajadores Sociales y la legalización del salario mínimo que viene a acentuar el proceso de legitimación vivido en nuestro medio profesional. Esto contribuye a engendrar un aumento en los índices de matrícula en los años posteriores.

La variabilidad cuantitativa –encuentra su explicación en los indicadores analizados expresados en la Escuela y en las relaciones que ésta establece con la Universidad y las instituciones de Bienestar Social –evidencia la búsqueda de identidad que caracteriza a la Escuela de Trabajo Social desde sus orígenes y que

se concretizan aún más, en las estructuras académicas explicadas en la siguiente sección.

CUARTA SECCIÓN

CAPÍTULO VII
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA
EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

LA EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE COSTA RICA

Para hacer el análisis de la estructura académica de la Escuela de Trabajo Social de Costa Rica, se han seleccionado, los principales planes de estudio que suponen cambios importantes en el proceso formativo de los profesionales en esta disciplina.

Se han examinado los Planes de Estudio de 1942, 1954, 1965, 1973 y 1976, cuya selección se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- a) El plan de Estudios de 1942 es de utilidad para nuestro estudio por corresponder al primer año de funcionamiento de la Escuela de Trabajo Social de Costa Rica y por consiguiente, por contener diversas características que expresan el carácter “privado” o particular de la Escuela y sus actividades.
- b) El Plan de Estudios de 1954 fue seleccionado porque introduce explícitamente en el currículum académico la práctica como actividad docente, cuya presencia abrirá la posibilidad de una serie de interrogatorios, replanteamientos y modificaciones en las inquietudes y propósitos de la formación profesional.
- c) El Plan de Estudios de 1965 marca, por así decirlo, el momento efectivo de declinación de las fases primarias en la historia de la formación profesional en nuestro país.
- d) El Plan de Estudios de 1973 significa, para la formación profesional, el rompimiento por lo menos formal, con la estructura académica anterior. Es un plan de estudios que se encuentra ubicado en una nueva concepción de la profesión (como veremos adelante) y por tanto, dentro de todo un cambio

en lo que al propósito general de la Escuela se refiere. Este plan puede considerarse un antecedente necesario de la actual estructura académica de nuestra Escuela.

- e) Finalmente se analiza el Plan de Estudios vigente donde se establece una mayor viabilidad en la consecución de los objetivos contenidos en el Plan de Estudios anterior, el crear una modalidad pedagógica (Taller) como eje de la estructura académica actual. Todo esto con el propósito de elaborar un diagnóstico y construir, con base en éste, algunas recomendaciones que posibiliten la superación de las limitaciones encontradas, procurando que la estructura académica de Taller, responda objetivamente a las demandas de la sociedad.

Para examinar las modificaciones y cambios que expresan estos Planes de Estudio se consideraron los siguientes aspectos:

1. El objetivo de la profesión de Trabajo Social o razón de ser de ésta⁶².
2. El propósito general definido por la Escuela como respuesta a la demanda, de la sociedad, del mercado de trabajo (especialmente institucional) o bien, definido por la profesión misma un momento histórico determinado, a fin de producir un tipo de profesional que corresponda a los componentes dominantes de dicha demanda.
3. Finalmente, la estructura académica como la base creada por la Escuela para la realización del proceso formativo en función de los dos aspectos anteriores. De tal estructura se desatacan tres grandes

⁶² La noción de objeto se entenderá como la condición histórica de legitimidad y la orientación o sentido general que los miembros del grupo profesional o de una colectividad mayor, le atribuyen a la necesidad de social de sus actividades profesionales. Tal noción comprende a la dimensión de lo general o universal en el plano del pensamiento y solo se expresa de un modo particular en forma de objetivos. De manera que su reconstrucción supone un proceso de síntesis, realizado a partir de los objetivos singulares y de sus relaciones implícitas o explícitas con el sentido general de la profesión.

componentes: a) la organización curricular, b) la organización administrativa de la escuela y c) las características de la matrícula y del cuerpo docente, durante la vigencia de estos planes.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1942

Con éste, la Escuela inicia sus labores en marzo de 1942. Su formulación denota claros rasgos de correspondencia entre los propósitos académicos y el objeto mismo de la profesión. Este último está determinado por los orígenes –analizados en el capítulo anterior- de la profesión. Este último está determinado por los orígenes –analizados en el capítulo anterior- de la profesión y de la Escuela de Trabajo Social en Costa Rica.

El Objeto de la Profesión

Conviene acentuar, sin embargo, que la legitimidad de la profesión descansa en una concepción reguladora entre los individuos (especialmente los desvalidos que requieren formalmente de la protección del Estado o de ciertas colectividades) y la sociedad, cuyo sentido traza la ruta de la profesión, tal como lo indican explícitamente los fundamentos filosóficos del Plan: *“Contribuir al ajuste del individuo al medio, armonizar las condiciones de vida del hombre y la sociedad”*

La búsqueda de esa armonía o de ese ajuste del individuo al medio –y no al inverso- lo que determina socialmente la legitimidad de la profesión; y es tal orientación lo que demandan las instituciones a la recién creada escuela, para formar a los profesionales que hagan posibles la ejecución de los lineamientos o políticas sociales de la época. Tal concepción es coherente con los requerimientos teóricos de un nuevo profesional que fue sugerido por la literatura del “bienestar social” en Europa y Estados Unidos, a lo largo de diversas crisis de desempleo, producción y expansión del mercado internacional que se sucedieron en el intervalo de las dos guerras mundiales. De manera que la Escuela misma, como entidad “privada” originaria que dispone de un apoyo público-institucional, tiene

sus raíces en una triple convergencia de circunstancias históricas que definen la correspondencia entre sus propósitos y la legitimidad profesional; a saber, las políticas de bienestar social que impulsan el Estado costarricense de los años cuarenta, la concepción ideológica de un proceso de regulación y requerimientos internacionales para la profesionalización de individuos que pongan en marcha el proyecto de regulación⁶³.

Propósito general de la Escuela

Dadas las circunstancias anteriores, la respuesta a la demanda de profesionalización constituye el propósito general de la Escuela, y su descomposición analítica en términos de extensión, docencia y algunos propósitos de investigación se resumen en los siguientes puntos:

1. *“Desarrollar y establecer el Servicio Social en el país, señalando a las instituciones que están en situación de utilizar sus servicios las nuevas técnicas del trabajo de ayuda y educación de las clases económicamente débiles y dando oportunidad de aprovecharse de sus servicios a las instituciones que no pueden tener un servicio social independiente y propio*
2. *Dar a los alumnos la formulación práctica de acuerdo con un plan organizado y bajo control directo de la Escuela.*
3. *Estudiar sistemáticamente las condiciones sociales de los diferentes grupos y promover, a base de una realidad concreta, al mejoramiento de la situación de las clases necesitadas, indicando medidas particulares que puedan ser tomadas en determinados casos, o bien, medidas de orden general como leyes y reglamentos.*

⁶³ Algunos resabios de esta concepción aún pueden observarse en ciertos movimientos intelectuales que durante los años sesenta, y en diversas latitudes –especialmente en el “Cono Sur” –intentaron superar dicha concepción, modificando el lenguaje “asistencialista” por un nuevo léxico de moda, pero enfatizando el sentido de la profesión en novioes como la de “agente de cambio” cuya ambigüedad, más que aportes, ha traído perjuicios teóricos y arribismos políticos en el proceso de autoidentificación histórica del objeto de nuestra profesión.

4. *Y en resumen, la Escuela de Servicio Social pretende formar personas técnicamente preparadas para contribuir al mejoramiento y progreso del pueblo costarricense, objetivo que logrará con el esfuerzo de sus organizadores, y, muy particularmente, con la colaboración de entidades especialistas extranjeros que, en su oportunidad, se tratará de hacer llegar al país⁶⁴ ”*

Estructura Académica

Las relaciones entre la demanda institucional de profesionalización y la respuesta de la Escuela en términos de oferta de servicios formativos, adopta un carácter funcional y unitario en la estructura académica de ésta última. En efecto, la influencia estatal por medio de las instituciones de Bienestar Social se realiza en virtud de las políticas sociales expresas, cuya ejecución requiere de la capacitación de personal con fines específicos; tal necesidad incide y determina el ordenamiento académico de la Escuela, fortaleciendo su articulación con el financiamiento que se atribuye; y facilitando su injerencia en la formulación del Plan de Estudio sobre la base de lograr la representación directa de cada una de las instituciones contribuyentes, en el Consejo Directivo de la Escuela⁶⁵.

a) Organización Curricular

La influencia mencionada se constata, en la organización de los cursos que establece el Plan de Estudios y en la orientación que se da a los diferentes cursos teóricos de acuerdo con la utilidad práctica que demanda el trabajo institucional.

En efecto la organización curricular de este Plan contiene 19 cursos teóricos a lo largo de la carrera, con una duración de 648 horas anuales (2592 durante la carrera). Este curriculum comprende cuatro niveles de asignaturas anuales cubriendo diversas

⁶⁴ Diario de Costa Rica, 31 de marzo de 1942. Pág. 7.

⁶⁵ En realidad el financiamiento dependía en algunos casos del número de estudiantes que cada institución enviara a la Escuela cuyo monto a menudo era mínimo. Así por ejemplo en el año 1942 el Patronato Nacional de la Infancia aportó 80 colones mensuales por 8 estudiantes. En otras instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social. Escuela de Trabajo Social. Actas de Consejo de Profesores N°4 y 1. Folios 28 y 6 respectivamente.

temáticas, cuya composición puede consultarse en el Anexo N° VII-1. Pero tanto la temática como el enfoque dado los cursos y su programación, horario, reflejan la influencia institucional en la organización curricular. Así por ejemplo, asignaturas tales como: Higiene Social, Asistencia Pública, Psicología Aplicada, Seguro Social, Delincuencia Juvenil, Derecho Penal, etc, corresponden a las necesidades pragmáticas de diferentes instituciones públicas de servicio que demandan la entrega de conocimientos (información) sobre unidades temáticas que muchas veces eran repetitivas estructuralmente dentro de la problemática social de fondo, sin que ninguna de ellas lograra penetrar en los rasgos explicativos (científicos), de dicha problemática. Por otra parte, el enfoque al que hacemos mención, se caracteriza por una correspondencia directa con las políticas asistencialistas de las instituciones, y se orienta hacia la capacitación de los estudiantes para realizar acciones de carácter inmediato, y de orden individual; es decir, se orienta hacia la asistencia demandada – directa o indirectamente- por los individuos que requieren de acciones de ajuste al medio social.

La influencia institucional se refleja además en la programación diaria de labores. El horario de clases estuvo condicionado en cierto modo, por las obligaciones laborales de quienes fueron aceptados como alumnos regulares de la Escuela. De manera que las actividades académicas de esos años se iniciaban a partir de las 4:30 de la tarde.

Realmente la formación dentro de esta organización curricular garantizaba un desempeño satisfactorio a nivel institucional y en este sentido se obtuvo una coordinación efectiva entre demanda y oferta profesional.

b) Organización Administrativa

En la organización formal de la Escuela también pueden reflejarse las relaciones de correspondencia entre la dimensión institucional pública y la esfera formadora de los profesionales en el campo pragmático de la asistencia social. El gráfico N° VII-1 muestra que la responsabilidad del funcionamiento general de la Escuela descansaba en un Consejo Directivo, formado por un Director, un Subdirector, los

Profesores, un Secretario y un representante de cada una de las instituciones que subvencionaban a la Escuela.

Las responsabilidades específicas, sin embargo, obedecían a una división jerárquica del trabajo, en donde el director representaba la máxima autoridad administrativa y académica y los profesores realizaban sus funciones docentes en unidades relativamente aisladas. En tales condiciones la docencia no podría haber sido más que un acto de transición oral de la información que preparaba el profesor y que definía en sus aspectos generales el Consejo Directivo, como en las asignaciones financieras y en la ausencia de comunicación autónomas entre profesores, alumnos y autoridades administrativas.

c) Algunas características de estudiantes y docentes

Hemos estimado que durante 1942-1954, cursaron estudios alrededor de 21 alumnos por año, aunque cabe aclarar que no se encontraron datos para los años 44, 45, 46 y 54. El cuerpo docente estuvo formado por un promedio anual de 11 profesores.

Tanto los estudiantes, como los profesores, eran reclutados o contratados con la aprobación virtual de las instituciones, en términos de que la matrícula y el permiso respectivo de los primeros, y parte del salario de los segundos, dependía de las solicitudes expresas y el financiamiento directo de las instituciones interesadas. De manera que la relación profesor-alumno hipotéticamente tendría que haber sido mediada por los lineamientos político institucionales, y no por la libre cooperación en la producción de conocimientos.

La situación que refleja el Plan de esos años, tuvo algunas modificaciones de orden administrativo, cuando por razones especialmente financieras y de legislación profesional, la Escuela se adscribe a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica en el año 1944⁶⁶. Aunque de manera inmediata tales modificaciones tienen consecuencias mínimas sobre la formación

⁶⁶ Escuela de Trabajo Social. Actas de Consejo de Profesores N° 15 (Folio 21 1944) Se comenta la incorporación de la Escuela de Servicio Social a la Facultad de Ciencias Económicas.

profesional, pues inicialmente consisten en la estabilización de la forma de financiamiento y en la inclusión de algunos cursos que imparte dicha facultad, así como la regulación de la matrícula con base en los reglamentos universitarios, sus efectos a mediano plazo serán relevantes para una serie de transformaciones en la estructura académica. En efecto con la adscripción de la Escuela a la Facultad de Ciencias Económicas, la organización curricular no varía en su esencia pues sigue funcionando con el mismo propósito, los cursos simplemente “teóricos”⁶⁷ del Plan Original se mantienen casi idénticos en varios planes de estudio posteriores, su orientación continúa siendo determinada por la demanda institucional que por lo demás constituye la única fuente de trabajo que puede absorber a los profesionales en esta disciplina.

No obstante, con tal adscripción consideramos que se abre la posibilidad de disminuir la influencia directa y cuasi-mecánica de las instituciones públicas de servicio, para que lentamente la Escuela y sus profesionales se tornen sensibles y capten adecuadamente la demanda social, que tendió a desvirtuarse con el carácter apéndice que originariamente se le atribuyó.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1954

Este plan se fundamenta en la misma definición de objeto de la profesión y en propósito general de la Escuela que tradujo el Plan de 1942. Sin embargo, su importancia en el examen del proceso evolutivo de la estructura académica radica en las innovaciones formales que introdujo en la organización curricular y en el significado histórico que tales proposiciones reflejan, dados los cambios que para esos años se están produciendo en las funciones específicas del Estado y en el reordenamiento de propósitos que comienzan a manifestarse en la Universidad de Costa Rica.

⁶⁷ Durante la vigencia del Plan de Estudios analizando no se realizó ningún tipo de Práctica o intento de articular las lecciones magistrales con la realidad social. La noción de “Práctica” – aún en su acepción formalmente discursiva- no estuvo contemplada en el Plan de Estudios y la formación profesional descansó en la trasmisión (erróneamente llamada “teórica”) de información y de experiencias formales o vivenciales.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

a) Organización Curricular

En cuanto a la organización, la temática y el contenido de los cursos teóricos, el PLAN de 1954 no presenta modificaciones que denoten cambios en la orientación fundamental de la formación profesional, pero en lo referente a la complementación curricular de los cursos magistrales y, consecuentemente en el ordenamiento del tiempo disponible para la formación académica, el “PLAN 54” marca un hito en la evolución que estudiamos⁶⁸.

En efecto, la introducción de “cursos prácticos” que absorben un poco menos del 40% de las horas curriculares establecidas y que se realizan durante casi todo el trayecto de la formación profesional, denota una preocupación de las autoridades de la Escuela y de su personal docente, por mejorar la calidad de la formación académica y por disminuir la tendencia divergente entre el mismo mundo de la especulación idealista y, la realidad que en cada momento lo niega y lo desborda.

Como puede observarse en el Anexo VII-2, la carrera se estructura en 3 años lectivos, con 20 cursos teóricos⁶⁹ que comprenden 720 horas anuales con un total de 2160 horas al final de la carrera y 3 cursos anuales de práctica que absorben un total de 1296 horas (432 horas por año).

b) Organización Administrativa

En la medida que la Escuela pasa a formar parte de la Universidad de Costa Rica –concretamente de la Facultad de Ciencias Económicas- su organización administrativa se ve alterada; a diferencia del Plan anterior (1942), nos encontramos con una autoridad máxima representada por el Decano de la

⁶⁸ Al respecto Ros María Mora, define este momento como: “el inicio de la preparación profesional en Servicio Social en Costa Rica; anteriormente lo que se realizaba era un adiestramiento del personal en servicio en diversas instituciones”. Mora Rojas, Rosa María. Algunas notas sobre la formación para el Servicio Social. Departamento de Publicaciones, Universidad de Costa Rica. Serie Textos N°189. Pág. 16.

⁶⁹ Se programan 12 cursos teóricos más para quienes deseen obtener la licenciatura.

Facultad de Ciencias Económicas, inmediata a éste un Director y por último los profesores y un secretario (Gráfico N° VII-2).

Dicha organización formal refleja las relaciones de correspondencia existentes entre la Escuela y la Facultad de Ciencias Económicas que viene a disminuir la autonomía en la toma de decisiones y gobierno al interior de la Escuela, donde el Director se encuentra supeditado al Decano como máxima autoridad, sin embargo, disminuye la injerencia de parte de las instituciones estatales en la determinación de sus políticas.

Al igual que en el Plan anterior, los profesionales encargados de transmitir los contenidos teóricos, como también los supervisores de la práctica –que son necesarios en este Plan con la inclusión de la Práctica- continúan realizando sus labores docentes, en unidades relativamente aisladas al no existir un organismo que permita la coordinación y retroalimentación entre los mismos.

c) Algunas Características de Estudiantes y Docentes

Corresponde a este apartado, resumir algunas características de estudiantes y docentes.

De 1956 a 1964, que abarca casi en su totalidad el periodo de vigencia del Plan que nos ocupa⁷⁰, la Escuela cuenta con un promedio anual de 13 profesores por horas para atender un promedio anual de 90 estudiantes, lo que nos da una relación de 6.9 estudiantes por profesor.

Para finalizar nos interesa destacar dos aspectos relevantes en el Plan analizado:

A pesar de que las materias de Ciencias Económicas habían venido teniendo importancia, dentro del curriculum disminuyen, aunque se mantienen algunas como Principios de Economía, Administración y Estadística.

⁷⁰ A pesar de entrar en vigencia dicho Plan en 1954, no se encontraron datos sino hasta 1956.

Se realiza un esfuerzo por introducir la práctica en el curriculum, sin embargo, ésta viene a constituir un curso más en el que los estudiantes aplican los conocimientos teóricos. Su importancia radica en el esfuerzo realizado por articular los cursos denominados “teóricos”, con la realidad social. Esto señala el inicio de un proceso que se caracteriza por un constante cuestionamiento sobre la formación profesional demandada, y la realidad social misma.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1965

De manera semejante a lo expuesto durante la vigencia del Plan de Estudios anterior, con respecto al objeto de la profesión y al propósito general de la Escuela, el proyecto de 1965 –expresado en el Plan de Estudios Legal de esa fecha- tampoco revela modificaciones importantes en la concepción dominante de la profesión, ni en los propósitos generales de la Escuela, como unidad formativa de la oferta social de profesionales en esta disciplina. Sin embargo, análogamente a lo que ocurre con las innovaciones formales que contiene el plan anterior, el “Proyecto 65”, refleja avances importantes en el proceso evolutivo de la estructura académica. Tales logros pueden resumirse en tres tipos: una ampliación y mejor sistematización de la metodología de la práctica académica; acentuamiento de la necesidad de integración entre unidades curriculares; y generación de un proceso de autodiferenciación profesional dentro de la práctica académica misma. La comprensión de dichas innovaciones y de su significado en el estudio que nos ocupa se analiza a continuación.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

a) Organización Curricular:

De la composición del curriculum de estudios de esos años (Anexo N° VII-3) destacan: el curso de Servicio Social, en el cual se imparte la metodología de “caso social individual”, el de Servicio Social de “grupo”, y el de Organización de la comunidad, la práctica se hace en instituciones, en donde el estudiante puede trabajar aplicando los métodos de caso y grupo principalmente, y los

conocimientos obtenidos en los otros cursos teóricos. Esta práctica se cumple en 300 horas anuales en tres años consecutivos.

De tal práctica, sin embargo, conviene anotar dos grandes consideraciones que son básicas para comprender su importancia en el proceso de evolución de la estructura académica. En PRIMER LUGAR, si una característica de este plan fue haber introducido explícitamente la metodología de “grupo”, como complemento de la que atendía el “caso social individual”, y ambos tendían formalmente hacia la formación profesional que permitiera el ajuste o adaptación social del individuo al medio, fomentando como política institucional las consecuencias prácticas de ambas metodologías –como se observará más adelante- para los estudiantes que las realizan e inclusive para algunos de los profesores que las supervisan, son relativamente diferentes. En efecto, formal y empíricamente, la metodología del “caso social individual”, consiste en impulsar intercambios sucesivos entre el profesional que ayuda y la persona que solicita o requiere de ayuda. El modo de realización abarca un conjunto de operaciones que se fundan sobre mecanismos como el “estímulo-respuesta”, por medio de los cuales se procura resolver los problemas inmediatos para estimular al individuo a la autoresolución o atenuamiento de otros problemas. Como lo resume muy bien un documento⁷¹ lo que persigue tal método es una adaptación del individuo al medio:

“El fin del proceso está contenido en sus medios: influir sobre la persona cliente (que solicita ayuda)⁷² fomentando su eficacia para afrontar sus problemas o mitigar sus efectos”

La metodología del “servicio social de grupo” ´por otra parte, pretende aprovechar una situación común de dos o más personas, para reunir las y estimular –sobre la base de la cooperación y la identificación de problemas semejantes- mecanismos que permitan mejorar la actitud de los individuos y fomentar su participación en la sociedad; obviamente, aquí también se busca

⁷¹ El Trabajo Social de Caso. Escuela de Trabajo Social.

⁷² Acotación nuestra

una mejor adaptación social del individuo al medio, a través de la experiencia y la solidaridad colectiva. Sin embargo, mientras que el primero de tales métodos prácticos se agota en el caso individual y retroalimenta en la población estudiantil las imágenes fraccionarias de la realidad, el segundo los pone en contacto obligado con situaciones comunes, cuya racionalidad tiende a despertar una conciencia primaria y un razonamiento científico más acorde con la realidad.

En segundo lugar, la importancia de tal práctica no se reduce a un aspecto de ventajas metodológicas, sino que particularmente a las posibilidades que abrió –al margen de sus propósitos formales de orden educativo- para los estudiantes y algunos profesores, en términos de proceso de experiencias y de conocimiento directo de la realidad social. Dicha apertura –considerada por nosotras como circunstancia gremial que hizo posible el desarrollo posterior de un proceso mayor de autodiferenciación profesional, con respecto a las situaciones apendiculares sobre las cuales se fundaba el objeto mismo de la profesión- se vio favorecida con nuevos cursos- como el de “organización y desarrollo de la comunidad” mencionado anteriormente- establecidos en este plan con criterios asistencialistas, pero al mismo tiempo generadores de situaciones convergentes con el proceso de experiencias y de conocimiento directo de la realidad social.⁷³

Esta situación, por otra parte, se enriquece con las posibilidades que ha creado la Universidad en su afán de formar profesionales científicamente capaces de contribuir al desarrollo económico y social del país: y en consecuencia, fomentando la integración de los conocimientos con la realidad, así como otorgándole una mayor relevancia a la noción misma de “integración” en diversos planos del quehacer académico. En la Escuela dicho afán se fue manifestando en un modo progresivo, hasta convertirse a finales de la década de los años sesenta, en una verdadera preocupación por integrar la teoría con

⁷³ La práctica de este curso era realizada por los estudiantes a través de instituciones estatales que tuvieran un programa específico en alguna comunidad. Su simple inclusión en el curriculum apoya el argumento de “complementariedad” expuesto.

la práctica, el aprendizaje con la acción comunitaria y los intereses docentes con los estudiantiles.

En efecto, en este Plan de estudios por una parte, se plantea –y realmente se intenta- la integración primaria entre el trabajo de campo y los contenidos teóricos y lo que el estudiante necesita en la práctica. Por otra parte, la práctica que se ha dado hasta este momento, tiene características básicamente pragmáticas, por lo menos en su aspecto inmediato, ya que está orientada primordialmente a instrumentar acciones útiles para quien las realiza y para quienes dirigen los efectos de dicha práctica. En tal sentido, los principios que orientan la formación en este periodo se acercan más a una especie de “Educación Bancaria”⁷⁴ como llama Paulo Freire a esta relación de intercambio unidireccional, -cuyos rasgos condicionan también la relación del estudiante y las personas o grupos a quienes se dirige la acción, en donde estos últimos son receptivos (es decir no participan con el estudiante en la acción, ni éste se preocupa de identificar las razones de aquella no participación) y se encuentren particularizados en su “situación problema” –sea a nivel individual o grupal-.

Una relación semejante se establece entre el estudiante y el docente, siendo este último el único responsable de la entrega de conocimientos.

Ambas experiencias sin embargo, se convertirían algunos años más tarde en la piedra angular, para la aceleración del proceso de transformación que se inscribe en los problemas de integración. Sin tal experiencia, dentro del contexto de apertura de posibilidades descritas, difícilmente de racionalidad de una “reestructuración” habría tenido asidero en la Escuela; y sobre su problemática será posible proponer alternativas de superación.

b. Organización Administrativa

A la estructura curricular analizada, corresponde en términos generales, una organización administrativa que modifica la anterior.

⁷⁴ Freire Paulo, la Educación como Práctica de la Libertad. Editorial Siglo XXI, Argentina 1976.

En el Gráfico N° VII-3 puede observarse que su composición está formada por una autoridad máxima colectiva denominada Consejo de Profesores; un Director con funciones ejecutivas; un Jefe de Práctica, del que depende un conjunto de colaboradores que toma el nombre de “Consejo de Supervisores de Práctica” y una Secretaría que agiliza las funciones de infraestructura. Para tareas específicas la organización administrativa comienza a flexibilizar y estimula el trabajo a nivel de comisiones.

c. Por último conviene resumir algunas características de los docentes y de los estudiantes

Durante la vigencia del Plan (1965-1972) la Escuela cuenta con un equivalente anual de 5.9 profesores de tiempo completo para atender un promedio anual de 146 estudiantes, cuya relación técnica arroja un promedio de 24 estudiantes por profesor de tiempo completo.

Resalta en la estructura académica de este periodo el énfasis dado a la teoría. Esto se manifiesta en la organización de los cursos: 21 cursos básicos que ocupan 270 horas anuales con un valor de 42 créditos a diferencia de la práctica que se destina 300 horas anuales con una estimación de 6 créditos al año.

La orientación del Servicio Social del periodo –y los anteriores- que analizamos, responde a la percepción particular que de las necesidades sociales tienen las instituciones de Bienestar Social, a saber, necesidades que tienen su origen en situaciones particulares del individuo y no en situaciones estructurales, por tanto, la formación profesional va en esta misma línea atendiendo realmente a la demanda institucional de personal capacitado. Esta afirmación se cimienta en:

La aplicación dominante del método de Caso en las instituciones, y,

El énfasis dado en la Escuela a cursos teóricos de Psicología, Psiquiatría, Legislación Social y al Método de caso social individual, con una clara

concepción atomista de la realidad⁷⁵ adoptada por las instituciones que reclutan a los profesionales en Trabajo Social, se caracterizan ambas partes por una acción asistencial.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1973

Alrededor de 1968 principia a manifestarse en la Escuela de Trabajo Social, un movimiento de crítica y de problematización acerca del objeto de la profesión y del modo de abordarlo; cuestionamiento que se había iniciado en 1960, pero que no tuvo la madurez necesaria para convertirse en inquietud general. La preocupación fundamental de estos años fue el discutir lo que se hace y definir lo que debe hacer el profesional en Trabajo Social, así como relacionar ambos aspectos con la historicidad del objeto mismo de la profesión.

En efecto, un objeto que inicialmente estuvo definido por intereses y valorizaciones que correspondían al carácter dependiente de la profesión con respecto a las políticas transitorias de las instituciones de Bienestar Social y a las concepciones literarias reproductoras de la idea de inmutabilidad de las sociedades, comenzó a manifestar su fragilidad frente a la realidad cambiante; y sus contradicciones latentes, no emergieron precisamente del seno institucional donde sus formas de expresión eran evidentes, sino que más bien afloraron en el interior de la misma práctica profesional en virtud de las condiciones históricas que negaban su orientación o sentido general, otrora dominante. El medio que permitía el despliegue relativamente libre, de tal proceso, lo constituyó la Universidad, y su realización se tornaba posible en la Escuela de Trabajo Social. En consecuencia, durante el quinquenio 68-73 se llegó a concluir que el objeto de la profesión debería replantearse de un modo tal que captara adecuadamente las necesidades de la realidad social costarricense y que se orientara hacia el conjunto de la sociedad a fin de contribuir a que los individuos y los grupos sociales

⁷⁵ Entendemos por concepción atomista de la realidad aquella que la concibe como una suma de individuos o partes. Una realidad relativamente estática, se le atribuye movimiento, pero no génesis y las acciones tienden a hacer funcional la parte anómala de ese todo.

subordinados participaran activamente en las transformaciones de la realidad social.

En este contexto, puede comprenderse el salto cualitativo que denota el plan de estudios de 1973, cuyos elementos introductorios explicitan –formalmente- por vez primera, un objeto profesional distinto al de 1942 y un intento de correspondencia del propósito general de la Escuela, con respecto a dicho objeto.

Al respecto el PLAN DE ESTUDIOS de 1973 enuncia como base, el siguiente objeto de la profesión:

“La liberación: proceso orientado a lograr que personas o grupos conozcan su realidad y se ubiquen en ella, la analicen y la critiquen se equipen de instrumentos y técnicas que les permitan transformarla, promoviendo los cambios estructurales para lograr su liberación” ⁷⁶

En respuesta al objeto de la profesión, la Escuela se plantea formar profesionales con características que alto nivel científico y técnico que permitan elevar el status académico, que constituye preocupación fundamental en los responsables directos –en este caso los encargados de dirigir la institución- en el proceso formativo.

Lo anterior exige –como veremos en el análisis de la estructura académica- la ampliación de cursos requisito en el PLAN de Estudios, así como de bloques de materias y la práctica en comunidad que viene siendo, la preocupación de la Escuela desde 1969. ⁷⁷

Para el logro de lo señalado se hace necesario, la participación con otros profesionales y sujetos hacia quienes va dirigida la acción del Trabajo Social en la búsqueda se superar las contradicciones de la sociedad. ⁷⁸

⁷⁶ Escuela de Trabajo Social. Plan de Estudios de 1973. Universidad de Costa Rica, 1973. Pág.5.

⁷⁷ Escuela de Trabajo Social. Actas de Consejo de Profesores. N°86. Tomo II. Folio 167. 1972.

⁷⁸ Cfr. Plan de Estudios 1973, Escuela de Trabajo Social. Pág. 6.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

a) Organización Curricular:

Buscando responder al replanteamiento iniciado la organización curricular evidencia, un acentuamiento en la necesidad de integración entre diferentes unidades curriculares tal y como fue expresado en el Plan 1965 con la constitución de bloques de cursos que incluyen por una parte, una columna central integrada por Metodología, Seminario de Realidad Nacional y Práctica Supervisada y por otra parte, cursos complementarios de Psicología, Sociología, Administración y Planificación como puede observarse en el Anexo N°VII-4.

La idea de bloques responde a la necesidad de integrar los conocimientos teóricos a la práctica y dotar al estudiante de instrumentos para abordar la realidad a la que se enfrenta, realidad que se le presenta como contradictoria y en proceso de cambio constante.

En lo que respecta a los cursos definidos como complementarios permanecen algunos de planes anteriores que se integran a cursos con nomenclatura diferente, como por ejemplo: Sociología de la Familia se integra a Sociología Rural y Urbana y a Administración de Programas de Bienestar Social, por otro lado Derecho de Familia y Legislación Social se integran a Nociones de Derecho para el Trabajo Social.⁷⁹ Realmente lo que cambia es el nombre, no así el contenido de los cursos que permanece igual; inclusive otras asignaturas continúan con igual contenido y nomenclatura como Sociología del cambio social, Psicología del Desarrollo de la Personalidad, Planificación, Psiquiatría y Medicina Social.

A pesar de lo anterior, es necesario hacer la salvedad que existe en esfuerzo en la Escuela por mejorar la investigación y que esta forme parte del bloque de

⁷⁹ Escuela de Trabajo Social. Acta Consejo de Profesores. N°100. Tomo II, Folio 208, 1972.

cursos, sin embargo, en el curriculum únicamente se establece un curso de Métodos de Investigación de 4 horas semanales en el segundo nivel.

Estos cursos aunque no tienen una relación directa con la práctica, impiden provocar el cambio que se pretende en la formación profesional, ya que sus contenidos continúan orientados en línea de planes anteriores.

Ahora bien, la práctica que forma parte del bloque central de cursos, presenta características particulares que la definen, ya que formalmente, se propone la utilización del método dialéctico, sin embargo, se trabaja con el método básico⁸⁰ donde se integran los 3 métodos de caso, grupo y comunidad, con el propósito de “entender al hombre en todas las dimensiones de su actuar”. Esta integración de los tres métodos señalados, consiste en rescatar de cada uno de ellos, los pasos metodológicos de investigación, diagnóstico, planificación, acción o ejecución y evaluación.

Con relación a lo que se realizaba en años anteriores, se busca dar mayor participación a los sujetos a quienes se dirige la acción a través del trabajo con grupos generalmente son grupos existentes como Asociaciones de Desarrollo Comunal, Comités de Deportes, Jóvenes, etc. y/o a la formación de grupos encaminados a satisfacer las necesidades inmediatas de la población -donde los participantes aportan sus ideas colaboran con las gestiones y acciones programadas.

Es así, como si bien a nivel teórico se llega a cuestionar la estructura social vigente con la práctica se desarrollan estrategias orientadas a la acción y motivación de unidades reducidas pretendiendo con ello efectos multiplicadores que se extiendan al resto de la sociedad.

Lo anterior, a pesar de que no explícita totalmente lo que se plantea en la realidad, constituye un esfuerzo al interior de la Escuela, que por un lado,

⁸⁰ Se entiende por método básico, el método de intervención en la realidad, que consiste en realizar una investigación, un diagnóstico, programación, ejecución y evaluación en los centros de práctica, en una forma sucesiva.

posibilita los cambios posteriores en la estructura académica, y por otro acentúa la desvinculación total con las instituciones de Bienestar Social.

b. Organización Administrativa

Como se detalla en el Gráfico N° VII-4 la organización Administrativa que se propone en torno a la organización curricular analizada, se encuentra formada por un Consejo de Profesores como máxima autoridad, un Director con funciones ejecutivas, un Consejo Directivo (llamado en 1964 Consejo Asesor) compuesto por el Director, los Jefes de Sección y dos representantes estudiantiles (llamados a llenar la necesidad de lograr una dirección participativa) y por último 4 secciones que se describen a continuación:

- ✓ **Sección de Investigación:** inicialmente propuesto como un Departamento de Investigación en 1972 ⁸¹ con el objetivo de reorganizar el sistema de tesis y examen de grados existentes, para lo que se crea un Reglamento de investigación, propuesto por una Comisión de Investigación que constituye un antecedente directo de tal sección. Su función es la de mantener una actitud crítica frente a las metodologías y las técnicas y orientar las investigaciones que se realizan.

- ✓ **Sección de Acción Social:** en 1972 los estudiantes proponen en Asamblea de Escuela la creación de una Comisión de “Relaciones Públicas” con el fin de dar a conocer la profesión⁸². Posteriormente se crea ésta en 1973 con el nombre de Sección de Extensión encargada de la proyección de la Escuela a través de acciones concretas y básicamente informativas tanto dentro como fuera de la Universidad.

- ✓ **Sección de Práctica:** tiene su origen en la coordinación que se hace necesaria para la práctica supervisada existente en el Plan 65 y persigue el

⁸¹ Escuela de Trabajo Social Actas Consejo Profesores, N 99. Tomo II. Folio 203. 1972

⁸² Escuela de Trabajo Social Actas Consejo Profesores, N 99. Tomo II. Folio 202. 1972

aprovechamiento de la práctica para la formación profesional y la efectividad en la acción comunal.

- ✓ **Sección de Docencia:** se origina en la Comisión de Docencia existente en 1972. Pretende funcionalidad, eficiencia y aprovechamiento de los contenidos de planes y programas. Trata de que a través de los bloques los contenidos respondan a un análisis auténtico de la realidad.

Existe además un Equipo Interdisciplinario formado por profesores de varias disciplinas (Trabajo Social, Sociología, Filosofía, Psicología, Historia y Economía) a fin de contribuir a la evaluación de la práctica y lograr una mayor vinculación de ésta con los contenidos teóricos impartidos a través de los bloques.

El Consejo de Profesores de Práctica –llamado anteriormente Junta de Profesores de Práctica –integrado por el Jefe de la Sección de Práctica y los Supervisores. Su función es la de intercambiar y retroalimentar la experiencia de los diferentes grupos de práctica con la Sección correspondiente.

Finalmente está el sistema de servicios administrativos y la Secretaría como personal de apoyo.

c. Algunas Características de Estudiantes y Docentes:

Durante la vigencia del Plan 73, la Escuela de Trabajo Social cuenta con 9 tiempos completos como promedio anual a nivel docente y 296 estudiantes, arrojando un porcentaje de 32 estudiantes por tiempo completo (Cuadro N°).

A pesar de la necesidad de dar mayor énfasis a la práctica en este plan de cursos teóricos ocupan 1888 horas al final de la carrera con un valor de 127 créditos, a diferencia de la práctica que se destinan 1536 horas al final de la carrera con un valor 24 créditos.

Lo antes descrito, nos permite observar cambios cualitativos en la estructura académica originados por el cuestionamiento que se da en el seno de la práctica profesional, que se realiza condicionada históricamente por la realidad social a que debe enfrentarse el profesional en Trabajo Social. Dichos cambios se orientan hacia el establecimiento de bloques de materias que permitan la unidad de teórica-práctica coherente con el nuevo método de análisis propuesto: el método dialéctico.

Aún con las dificultades existentes para la operalización del método planteado, en el desarrollo de los contenidos teóricos, se da un enfoque que busca la coherencia con los objetivos propuestos ya que los cursos de Realidad Nacional y Metodología, orientan su temática en este sentido.

Las dificultades anotadas las podemos resumir en dos aspectos a saber:

- A pesar de la integración de los bloques, la práctica continúa viéndose separada de la teoría, que se refuerza con el planteamiento que de ésta se hace como un curso más en el curriculum y que de hecho suponía la aplicación del conocimiento teórico aunque formalmente se habla del Método Dialéctico.
- No se han definido claramente los grupos hacia los cuales el Trabajo Social puede lograr los objetivos de transformación que se propone, demostrando esto, ambigüedades en los planteamientos.

Los cambios anotados en el objeto de la profesión, el propósito general en la Escuela y la estructura académica, evidencian un problema real que anteriormente no se había planteado como tal, nos referimos a la separación entre los contenidos teóricos que se orientan a la transformación de la realidad y las posibilidades reales de aplicar el método dialéctico con fines de una verdadera praxis. Es así como la separación entre teoría y práctica se hace evidente.

No obstante, creemos que dicha estructura académica constituye un primer intento por responder a la nueva definición del objeto de la profesión, a pesar de que el

método empleado continúa poniendo énfasis en el conocimiento más que en la acción; privando como trasfondo epistemológico el que caracteriza al servicio social⁸³.

Por tanto la importancia que implícitamente da a la práctica, no es la misma que en la propia práctica le dan los participantes al proceso.

PLAN DE ESTUDIOS 1976

Este plan tiene como base el mismo propósito general que orientó el Plan de estudios de 1973 y se funda también en la redefinición del objeto de la profesión que se describió anteriormente, pero dentro del proceso evolutivo de la estructura académica, cuyo estudio nos ocupa, constituye una forma más desarrollada de la operionalización metodológica que requiere la transformación académica iniciada años atrás. Su incorporación al objeto de nuestro estudio por tanto, tiene un doble significado: por una parte sintetiza el momento más desarrollado del recorrido evolutivo que ha tenido la estructura académica de la Escuela, y por consiguiente, supone la incorporación de toda una experiencia de aciertos y desaciertos en la búsqueda de una mayor legitimidad profesional; y por otra parte, representa el punto de partida efectivo de un estadio de desarrollo más complejo, pero al mismo tiempo más fecundo, para la realización del propósito general de la Escuela y la estructuración práctica del objeto de nuestra profesión. El primer aspecto de significación se ejemplifica con la incorporación explícita de una metodología integral que orienta la formación académica actual y la estructura curricular vigente; metodología que pretende romper con los esquemas compartimentalizados de la docencia anterior, pero que al mismo tiempo, crea sus propios instrumentos de regulación, que no sólo tenderían a evitar la especulación desprovista del fundamento que solamente la realidad misma de nuestra sociedad puede determinar, sino que además orientarían el desborde espontáneo de

⁸³ La práctica profesional se caracterizó por una respuesta reformista a la realidad, pretendiendo cambiar los efectos sin llegar siquiera a cuestionar el desarrollo contradictorio de la realidad. Cfr. Casalet Mónica, Alternativas metodológicas en Trabajo Social. Ed Humanitas. Argentina, 1976 pág. 17.

imaginación que a menudo se convierte en un simple postulado de “prueba y error”.

El otro aspecto se podría ilustrar con la imagen de un campo fecundo de posibilidades para alcanzar un nivel formativo profesional que no se limite a la transmisión rutinaria de verdades absolutas o al cumplimiento formalmente escolar de actividades aisladas del contexto social, sino que por el contrario, se desarrolla dentro de la complejidad misma de nuestra sociedad y que con su incorporación presente y futura contribuya de diversas maneras a su transformación progresiva. Este segundo aspecto, sin embargo, no se consume en la circularidad de los Principios o ideales que a menudo contienen los proyectos formales de cambio, sino que supone un auténtico compromiso que desafía la capacidad de organización de la comunidad escolar, en donde la efectividad de los cambios posibles son el resultado de un proceso de aproximaciones sucesivas, de crítica fundamentada y objetiva (es decir, no utópica ni mucho menos demagógica) y de ascensión permanente de sus miembros para el fortalecimiento de la cooperación académica y humana.

Esta doble significación que le atribuimos al Plan de Estudios 1976, configura una unidad dialéctica entre el pasado y el presente del proceso evolutivo de la estructura académica cuya expresión empírica se cristaliza en la modalidad pedagógica del Taller; de manera que la pertinencia de su análisis nos obliga a centrar la atención en este acápite, en algunos antecedentes de su emergencia y de su problemática general, a fin de examinar sus elementos estructurales en el próximo capítulo.

ESTRUTURA ACADÉMICA:

A partir de las transformaciones planteadas por la Escuela en el objeto de la profesión y en los propósitos educativos, las relaciones entre la demanda institucional de personal calificado para las actividades en Trabajo Social y las respuestas de la Escuela, como centro formador de profesionales en esta disciplina, manifiestan un distanciamiento atribuible a la ruptura del carácter

rígidamente unitario y funcionalmente dependiente de la oferta profesional hacia las instituciones de gobierno que existiera desde el origen y durante el desarrollo de la Escuela de Trabajo Social. Este rasgo de ruptura temporal, consideramos que expresa, y al mismo tiempo confirma, un cambio sustancial en la orientación del objeto de la profesión y el propósito fundamental de la Escuela tal como ha sido señalado en el análisis que efectuamos en la estructura académica de 1973.

Pero si aquella ruptura manifiesta los cambios apuntados, es necesario acentuar que estos (los cambios) son de carácter histórico progresivo; o sea que corresponden a una demanda de mayor amplitud, cuya determinación no radica en las instituciones sino que corresponde al proceso de desarrollo social de Costa Rica y que tales cambios son positivos porque contienen la posibilidad de incidir – por su racionalidad y eficiencia- no sólo sobre el desarrollo social mismo, formando profesionales más capacitados, sino que además sobre la adecuación de los lineamientos de las instituciones gubernamentales y la demanda social de atención pública. Para tal efecto, es conveniente describir las características generales del proceso instrumental que impulsa las transformaciones, ya que los antecedentes de los cambios mismos fueron revisados en la trayectoria que han seguido los diversos planes de estudio analizados.

Para la consecución de los planteamientos que devienen transformaciones, se requiere de un tipo de educación que garantice relativamente una adecuada formación profesional con fines específicos⁸⁴. Tal requisito remite directamente al cuestionamiento de la organización curricular establecida y al planteamiento de un modalidad pedagógica que como alternativa instrumental, permita la realización de los fines específicos, y consolide los logros obtenidos.

A esta modalidad pedagógica se le ha denominado TALLER, no obstante, las reminiscencias lexicológicas de orden artesanal que pudiera sugerir, y sus

⁸⁴ La necesidad de utilizar un proceso de enseñanza con características que estimularon la creatividad y criticidad científica en el estudiante, había germinado con los nuevos planteamientos del objeto de la profesión y de los propósitos de la Escuela. Tal proceso se inició formalmente, con la ejecución del Plan de Estudios de 1973, pero la objetividad de su realización solo pudo instrumentarse en virtud del plan 1976.

características constituyen el fundamento instrumental de la más reciente organización curricular⁸⁵.

Conviene anunciar entonces, las particularidades generales que convierten al Taller en una modalidad pedagógica, que aceleradamente se viene configurando en eje metodológico de la formación profesional en Trabajo Social, a fin de comprender que a la redefinición del objeto de la profesión y del propósito formativo de la Escuela, corresponde necesariamente una estructura académica coherente, que permita el logro de los aspectos mencionados. De tales particularidades (que constituyen una relativa innovación), sin embargo, solo adelantamos en esta acápita, que se tratan, por una parte, de los componentes estructurales que relacionan el Taller, (en proceso de desarrollo) con el resto de ordenamientos de la Escuela (en proceso de transición y redefinición) para comprender el contexto y de los alcances y limitaciones de su desarrollo, y por otra parte, de peculiaridades que caracterizan el sentido integral, flexible, auto-regulador del Taller, identificándole como una auténtica modalidad pedagógica.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

A la estructura curricular analizada le corresponde en términos generales, una organización administrativa que representa las mismas características del Plan de Estudios anterior.

Este Plan de 1976, coexiste con el Plan de 1973 y 1975, éste último constituye una variante formal del Plan que le antecede.

La estructura administrativa que subsiste no incorpora al Taller como parte de ella teniendo entonces que trabajar paralelo a la estructura vigente⁸⁶, por esta razón y

⁸⁵ El plan de estudios de 1976 elaborado sobre esta modalidad pedagógica fue aprobado por la Asamblea de la Escuela en Octubre de 1975 y por la Vicerrectoría de Docencia en marzo de 1976. Como aporte a la IV jornada de Trabajo Social de 1974-1975, existió una proporción de estructurar formalmente los cursos en bloques como medida transitoria al Taller. Cfr. Mora Rojas, Rosa M. Proposición para la Elaboración del Plan de Estudios. Escuela de Trabajo Social. 1975.

⁸⁶ Actualmente se hacen replanteamientos para una nueva Estructura Administrativa.

por sus características internas primordialmente se procura una estructura que crea los canales de coordinación con las autoridades y con los estudiantes.

El Taller, está estructurado por las relaciones que se establecen entre los diferentes equipos de trabajo –estudiantes, docentes- cada uno realiza en su nivel, las tareas de planificación, programación, coordinación, docencia, investigación, evaluación y acción social. Para el cumplimiento de tales tareas se forman comisiones permanentes de trabajo⁸⁷ con docentes y representación estudiantil.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES:

Durante la vigencia de este Plan están cursando estudios 112 alumnos que al año 1977 representan el 28% de la matrícula total que asciende a 393 estudiantes. Dichos alumnos se dedican 40 horas semanales a lecciones regulares absorbiendo $5 \frac{3}{4}$ de tiempos completos de un total de $22 \frac{1}{4}$ tiempos completos, de dedicación docente, arrojando un promedio de 19.4 estudiantes por tiempo completo.

La situación difiere con el año anterior ya que el Taller inició sus funciones durante el I Semestre con $1 \frac{1}{2}$ tiempo completos, incrementándose para el semestre siguiente a $2 \frac{1}{4}$ tiempos completos, incide un total de $12 \frac{3}{4}$ para atender una población de 80 estudiantes, representando el 20% de un total de 410 estudiantes, lo que significa que a cada tiempo completo corresponde un promedio de 30.8 alumnos (CUADRO VIII-1)

⁸⁷ Cfr. Escuela de Trabajo Social. Estructura Organizativa del Taller. Mimeografía 1977

CUADRO N VIII-1

COSTA RICA: ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. MATRÍCULA ESTUDIANTIL.DEDICACIÓN DOCENTE Y COSTO PROMEDIO POR TIEMPO COMPLETO DE DEDICACIÓN DOCENTE 1976-1977

	MATRICULA		T.C DEDICADOS		COSTOS DE TIMEPO DEDICADO (en miles)			
	1976	1977	1976	1977	1976	1977	1976	1977
TOTAL	410	100%	393	100%	1.220.7	100%	1769.8	100%
No TALLER a)	80	20%	112	28%	211.3	17%	462.3	26%
No TALLER b)	393	80%	281	72%	986.0	83%	1.307.5	84%

NOTA:

a) Incluye I y III Nivel de la carrera en 1977

b) Incluye cursos correspondientes a Planes de Estudios anteriores.

Fuente: Cuadro Elaborado con información de: Universidad de Costa Rica. Oficina de Registro. Unidad de Matrícula. Escuela de Trabajo Social. Presupuestos 1976-1977.

El incremento en cuanto a tiempo de dedicación de los docentes se debió a la necesidad de incorporar a otros profesionales en la Ciencia Social al equipo docente.

Como puede observarse en el CUADRO N° VIII-2 el gasto correspondiente a recursos de personal docente demandado para el Taller, ascendió en 1976 a 211 300 colones significando el 17% del total que fue de 1 220700 y en 1977 el monto asciende a 462 300 colones o sea el 26% de 1769800 destinados a gastos de personal docente.

CUADRO N° VIII-2

COSTA RICA: ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 1976-1977 (en miles de colones)

	1976		1977	
TOTAL	1503.0	100	2091.3	100
SERVICIOS PERSONALES	1439	95,7	2.015.5	96.4
PERSONAL DOCENTE a)	1220.7	81.2	1769.8	84.6
PERSONAL ADMINIST b)	218.3	14.5	246.1	11.8
SERVICIOS NO PERSONALES	26.0	1.7	41.0	2.0
MATERIALES Y SM	8.5	0.6	14.0	0.7
MAQUINARIA Y EQUIPO	29.5	2.0	20.2	1.0

Nota: a) y b) Son calculados en términos relativos con respecto al monto total presupuestado.

FUENTE: Escuela de Trabajo Social. Presupuesto por programas y actividades 1976-1977.

RESUMEN

Del recorrido anteriormente expuesto, podemos destacar –a manera de resumen– los siguientes aspectos generales:

- a) Los planes de estudio seleccionados, representan una secuencia de testimonios históricos, cuyo contenido reproduce particularmente el proceso evolutivo de la estructura académica de la Escuela de Trabajo Social.
- b) El desarrollo de tal proceso, no se explica únicamente por las características aisladas de los componentes humanos y estructurales de la Escuela, en los diversos momentos estadios que reflejan los planes de estudio analizados, sino que remite a un doble conjunto de condiciones en donde se realizan determinadas relaciones sociales de dirección recíproca.

El primero de ellos remite a las condiciones del desarrollo histórico-social, que adquieren formas de expresión concretas (y de incidencia directa e indirecta sobre la Escuela) a través del Estado y de sus instituciones. Las manifestaciones más evidentes de los efectos de tal desarrollo sobre la Escuela, tendieron a perfilar los propósitos de la formación académica y a definir el objeto mismo de la profesión.

El segundo, constituye las condiciones de mayor particularidad que se ubican en la Universidad, las que a la vez son determinadas también por el primer conjunto de condiciones apuntado, pero que en virtud de su autonomía valorativa de orden institucional, inciden de modo diferente sobre la Escuela. Las principales consecuencias de tal incidencia se sintetizan en las situaciones de cambio que impulsan los proyectos universitarios, y en la formación de un contexto de libertad que empuja los valores de la sociedad hacia el hallazgo de sus propias contradicciones, generando movimientos de crítica y de

superación que, en el caso particular de nuestra Escuela, determinan las posibilidades para disminuir primero y superar después las relaciones de dependencia directa con las instituciones públicas.

c) La expresión empírica de las relaciones indicadas, se sintetiza en los proyectos singulares de la Escuela, cuya formulación **-precede conceptual e históricamente-** la influencia de factores externos a la realidad costarricense, en el desarrollo de la estructura académica; y por consiguiente, constituye una demostración factual de la **reproducción** particular (proyección dialéctica) del proceso evolutivo de nuestra sociedad –en situación de dependencia- y de la **legalidad** de la superación **endógena** de las contradicciones que impulsan el desarrollo de la estructura académica.

d) Dentro de este proceso evolutivo de la estructura académica, los factores externos a la realidad costarricense, desempeñan funciones aceleradoras o retardadoras del proceso, y el peso específico de su incidencia, depende del grado de desarrollo de las condiciones internas que determinan su legalidad evolutiva.

e) Aunque la formulación de los proyectos académicos y la efectividad de sus proposiciones depende de las condiciones históricas apuntadas, su cristalización eficiente es una resultante (consciente o inconsciente) de las actividades prácticas de las personas y/o de los grupos de mayor sensibilidad social, cuya posición directiva impulsa en el momento oportuno, las transformaciones que su visión histórica y su capacidad de organización les permite.

CAPÍTULO VIII
EL TALLER COMO LA EXPRESIÓN MÁS RECIENTE DE LA
ESTRUCTURA ACADÉMICA

Este capítulo está compuesto de tres partes. La primera examina los aspectos generales del Taller, cuya identificación permite validar el carácter instrumental, innovador, que le atribuimos, la segunda analiza las particularidades del Taller, acentuando sus características funcionales y metodológicas y la tercera, discute algunas de las limitaciones que han frenado su proceso de desarrollo, tal como se mencionó en el acápite correspondiente al capítulo anterior.

Los aspectos que interesan destacan como peculiaridades instrumentales del Taller, son de dos tipos: los que remiten a los componentes de la estructura académica y los que se centran en las características generales mismas del Taller.

A. COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA-ACADÉMICA

Aunque parezca pardojal, los componentes de la estructura académica no son solamente de carácter académico-formal, sino que constituyen la unidad formativa de la Escuela en conjunto, ellos son, de orden curricular, administrativo y de composición interna ejecutiva y de previsión⁸⁸.

Las relaciones entre estos componentes que reproduce el Taller y en otras unidades y reordenamientos –reminiscentes de proyectos estructurales anteriores, cuya presencia, a pesar de no corresponder estrictamente al objetivo de nuestro estudio, adopta un carácter relativamente explicativo de los problemas y limitaciones para un mayor desarrollo de la nueva estructura académica, tal como podrá visualizarse en uno de los acápites del próximo capítulo.

Del contenido explícito de los componentes que reproduce el Taller (y al mismo tiempo determina para la nueva estructura académica de la Escuela en proceso de desarrollo), la organización curricular es la dimensión que reporta un mayor grado de pertenencia para observar parte de su modalidad pedagógica ya que el modelo

⁸⁸ La organización curricular supone la construcción o aceptación de un virtual modelo de enseñanza-aprendizaje, la organización administrativa remite a la distribución de diversas tareas, entre las que sobresalen las de conservación y apoyo infraestructural para el logro de los propósitos y objetivos que persigue la Escuela y la organización y previsión implica el ejercicio de la autoridad en la orientación del proceso formativo y el control del funcionamiento eficaz de la estructura académica en conjunto.

de enseñanza -aprendizaje que supone, se resumen las peculiaridades generales que ocupan nuestra atención. Tal modelo se funda en ciertas características que constituyen peculiaridades en la medida que superan sin excluir sus aspectos positivos –las insuficiencias del modelo de enseñanza -aprendizaje anterior. Ellas son:

- a) Una orientación general que no culmina a lo largo de la carrera –en la sobre posición de unidades informativas, supuestamente constitutivas de una determinada carrera profesional, sino que presupone un desenvolvimiento procesal, cuya expectativa fundamental se identifica con el propósito formativo de carácter social que postula la Escuela.
- b) Dentro de dicho desenvolvimiento la enseñanza -aprendizaje se comprende también de un modo procesal, en donde la transmisión de la información y de la síntesis (teoría, conceptos) generadas por el desarrollo científico de la humanidad, constituyen un primer momento necesario para el aprendizaje; y la producción interna y particular de conocimientos, configura el segundo momento necesario para la enseñanza.
- c) Ambos momentos convergen y se complementan en la práctica misma del proceso productivo de conocimientos científicos, en donde las actividades tradicionales de la educación universitaria (docencia, investigación, extensión) pierden su carácter autónomo –absoluto y se redefinen como expresiones alternativas, complementarias y relativas del proceso mencionado.
- d) La matriz sobre la que se apoya este modelo se caracteriza por incorporar las formas de racionalidad dentro de la práctica social, y por desarrollar una metodología que precisamente por sus propósitos de integración entre las formas de captar y reproducir teóricamente la realidad y el carácter concreto de esta realidad, se le ha denominado ilustrativamente “método de investigación-acción”.

B. EL SENTIDO INTEGRAL, FLEXIBLE Y AUTOREGULADOR DEL TALLER

Por otra parte una disciplina que se interesa en la transformación de la realidad social, no puede apoyarse en un modelo pedagógico que se sustente en la compartimentalización del conocimiento, ya que siendo unitaria la realidad (aunque sus formas de expresión sean múltiples) su captación sólo tiene posibilidades de éxito, en forma integral (aunque para ello sea útil recurrir a la multidisciplinariedad educativa establecida) cuyo concepto orienta el desarrollo de la nueva estructura académica de la Escuela de Trabajo Social.

El Taller, por consiguiente se organiza curricularmente en forma de unidades integradas e integrantes de conocimiento, extraídas de la realidad social misma, y abordadas desde la perspectiva científica que partiendo de la experiencia empírica recorre un camino que va de lo simple (abstracto) a lo múltiple-complejo (concreto), para retornar a la realidad y contribuir a su transformación progresiva.

En consecuencia tanto la organización curricular, como el abordaje de las unidades en cuestión requieren de una concepción integral que comprende por lo menos, tres dimensiones de las relaciones sociales, a saber: integración de la teoría y la práctica, integración entre profesores y alumnos, e integración de la docencia, investigación y extensión.

Esta triple integración se torna posible, en virtud de la identificación de intereses que sintetiza el propósito fundamental de la Escuela, y se operacionaliza en función de la unidad que reporta la práctica del proceso productivo de conocimiento científico esbozado anteriormente.

Junto al carácter integral que supone y persigue el Taller, su operatividad efectiva descansa en dos condiciones de funcionalidad: la flexibilidad de su organización curricular y la autorregulación que le otorga una mayor estabilidad positiva.

La primera de estas condiciones favorece la creatividad potencial de la comunidad de profesores y estudiantes para establecer los sucesivos alcances de las unidades integradas y los contenidos teórico-prácticos de tales unidades.

La posibilidad de adaptación a las situaciones particulares, le otorga al Taller, una cualidad notable que incrementa en forma progresiva su efectividad instrumental, para formar en el menor tiempo posible los profesionales que exige un proyecto de desarrollo con mayor autonomía en nuestra sociedad.

La segunda condición, permite la corrección práctica y eficaz de los desaciertos que la experiencia misma haga emerger, y al mismo tiempo la previsión (planificación y programación de las nuevas actividades) y los procedimientos metodológicos que el proceso formativo requiere. La autorregulación es una condición necesaria de esta modalidad pedagógica, en la medida que el carácter integral de su organización curricular y la flexibilidad de su operacionalización no son aspectos puramente formales cuya delimitación esté reglamentada de una manera cada vez más creativa y objetiva, las formas de racionalidad que la captación práctica exige. Pero precisamente porque tal potencialidad descansa en el desarrollo mencionado, sería erróneo suponer como contraparte, que el proceso puede efectuarse de un modo espontáneo e improvisado, sino por el contrario, la garantía de tal proceso requiere de una sustitución conceptual (operacionalmente gradual) de la reglamentación acabada y rigurosa (tipo recetario) del control académico tradicional por la autorregulación, reglamentado de modo general, cuyo concepto supone bajo el punto de vista colectivo, de la cooperación responsable entre profesores y estudiantes, y bajo el punto de vista individual del desarrollo progresivo de la personalidad de los componentes en proceso formativo.

2. PARTICULARIDADES DEL TALLER:

A. El taller como modalidad pedagógica:

En primer término conviene precisar, que existen varias concepciones y tipos de taller, entre los que destacan el Taller de Relaciones Humanas, el Experimental y el de Autogestión⁸⁹. En este apartado, se centrará la atención en el tercero, por ser

⁸⁹ CFR. GUZMAN STEIN. LAURA. El Taller, una modalidad pedagógica innovadora para la formación de Trabajadores Sociales. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 1977. pp. 14 al 19.

este, el que presenta algunas características que son de interés para nuestro estudio.

El Taller de Autogestión contiene algunos elementos del tipo experimental y del de Relaciones Humanas, interés por mejorar la relación educador-educando, promover la creatividad individual y grupal, estimular el estudiante para que sea cogestor del proceso enseñanza-aprendizaje, enfrentado con situaciones concretas.

Pero además, pretende formar la participación crítica y creativa, procurando una conciencia igualmente crítica y organizativa en los participantes del proceso alrededor de una práctica en una realidad determinada. Rechaza de los anteriores tener como meta “la eficiencia y el papel armonizador de conflictos”.

El Taller es, entonces, una forma de aprender y enseñar haciendo, cuyo rasgo pedagógico más importante se resume en el desarrollo de la capacidad de reflexión depende de las condiciones específicas en las que se desenvuelve el taller y de los propósitos y características que este resume en el desarrollo de capacidad de reflexión, sobre determinados aspectos de la realidad social, pero que al mismo tiempo, tal reflexión depende de las condiciones específicas en las que se desenvuelve el taller y de los propósitos y características que este adopta.

B. Características del Taller:

Líneas arriba se indicó que el Taller, supone un proceso de integraciones que, comprende por lo menos tres dimensiones de relaciones sociales. En esta parte, únicamente se describe –por la singularidad pedagógica instrumental que interesa destacar- la integración de la dimensión de las actividades académicas propiamente dichas.

El Taller se conceptualiza como la unidad estructural en la que se produce una integración de las actividades académicas en un triple nivel: investigación, docencia y acción social. Aunque tales aspectos constituyen un todo integrado que

perfila el proceso productivo de conocimientos, para efectos explicativos, en este trabajo entenderemos por ellos lo siguiente:

- 1) Investigación: Es el momento productivo del proceso que supone una capacitación progresiva y sistemática de las expresiones de la realidad social y particular, en la cual se desenvuelve la praxis social.
- 2) Docencia: Considerada como un momento de alimentación e inversión de los insumos culturales, que favorecen un ordenamiento conceptual preliminar de la realidad social, cuyos rasgos más sobresalientes convergen en los aspectos formativos del Taller. Tales aspectos están orientados por ciertas directrices⁹⁰ que se apoyan permanentemente en la investigación y acción, que realiza la comunidad de profesores y estudiantes. La “investigación-acción” configura una metodología que permite a los estudiantes y docentes delimitar las formas de expresión de la realidad y a partir de ella, profundizar en la captación de sus elementos esenciales.
- 3) Acción Social: Es la proyección externa de las actividades que realizan estudiantes y docentes a diferentes niveles de formación que el Taller cubra- participando siempre en actividades socialmente útiles, de tal manera que permite al estudiante legitimarse ante el grupo y emprender progresivamente a la superación de una acción espontánea a una acción organizada (programada) y que además le sirve en su formación profesional.

La integración de actividades de investigación, Docencia y Acción Social exige la superación de la compartimentalización curricular de asignaturas teóricas y prácticas, o en la aplicación práctica de los cursos teóricos.

El proceso de superación implica la reorientación pedagógica que se centra en la captación de contradicciones generales. Algunas de las formas de abordar su

⁹⁰ Tales directrices constituyen el Plan de Estudios o estructura curricular en donde se esbozan los problemas generadores y/o al conjunto de contradicciones que se abordan en cada nivel del Taller.

análisis pueden ser las que describen algunos autores⁹¹ y que ilustrativamente corresponden a las relaciones entre:

- a) Estudiante-grupo popular
- b) Acción espontánea-acción científica
- c) Intereses de los grupos populares-instituciones estatales

Tal captación, sin embargo, más que una enunciación taxonómica de tipos de contradicciones, remite a un proceso que partiendo de la práctica misma, confluye en la delimitación de los elementos contrapuestos de diversos grados de profundidad, cuya síntesis genera momentos efectivos de conocimiento. En algunos casos el punto inicial se ubica en lo que metodológicamente el Taller denomina “problemas generadores”, entendiéndose por éstos, el punto de partida que permite definir los objetivos, contenidos o unidades de análisis y otras labores del Taller, según sea el nivel de su participación.

En otros casos se considera una relación entre la identificación conceptual e histórica de las contradicciones básicas de la realidad social costarricense, y los problemas generadores de orden más específico. Este es el caso de nuestro plan de estudios de 1976.

C. LA EXPERIENCIA DE TALLER EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Para analizar la experiencia costarricense, se hace necesario caracterizar seguidamente los componentes de la estructura académica correspondientes para apuntar luego a un señalamiento de los principales problemas encontrados.

a) ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En este rubro interesa puntualizar algunos aspectos del modelo pedagógico utilizado en nuestra Escuela a partir de 1976, y que constituye el fundamento del

⁹¹ Cfr: A de Barros Nidia. Jorge Gissi y otros. El Taller, integración de teoría y práctica. Editorial Humanitas. Buenos Aires 1976, pp.48-51 y Guzmán Stein, Laura. El Taller, una alternativa pedagógica innovadora para la formación pedagógica de Trabajadores Sociales. Escuela de Trabajo Social. U. de C.R. 1977.

pensum a partir de ese año, reflejando por tanto, la estructura académica más reciente⁹².

El Plan de estudios comprende 5 años, distribuidos en 11 ciclos lectivos de 16 semanas cada uno. Los dos primeros corresponden a los Estudios Generales y otras materias requisitos para ingresar a la carrera, los otros 9 ciclos corresponden propiamente a la carrera, destinándose el último a la elaboración del Trabajo Final de Graduación.

Para cada nivel de Taller –dos ciclos- se definen: contradicciones, problemas generadores, objetivos, contenidos. Estos aspectos son abordados con las ejecuciones de la programación general y específica, elaboradas en torno a la práctica que deben realizar los estudiantes en cada nivel. Tales programaciones se estructuran en cuatro fases para cada ciclo o nivel del Taller, cuya duración varía en función de los objetivos que se definan para cada una de ellas. Las fases son:

1) Fase Introdutoria:

Como lo indica su nombre, pretende que el estudiante adquiera, en el primer nivel una visión general del Trabajo Social como disciplina y del modelo pedagógico a utilizar conocimientos que profundizará a lo largo de su carrera y en otros niveles dentro de esta misma fase. Esta se orienta hacia la ubicación general de los estudiantes en torno al proceso a seguir durante el ciclo correspondiente. Tiene un promedio de duración de tres semanas.

2) Fase de Instrumentalización:

Esta fase pretende que el estudiante asimile y corrobore elementos teóricos y metodológicos según sea el nivel que curse, para introducirse en el abordaje de la realidad.

⁹² Existen otras experiencias a nivel latinoamericano. (Chile, El Salvador, Ecuador) que se han denominado Taller, pero difieren de la nuestra en el sentido de que en la experiencia costarricense, El Taller constituye el fundamento de la organización curricular, no existe la separación entre cursos teóricos y prácticos, mientras que en las otras ya mencionadas, permanecen los cursos teóricos separados del Taller y este constituye un laboratorio o trabajo de campo.

Se encamina hacia una definición del objeto de estudio, categorías a investigar, selección de técnicas de investigación, planificación, intervención, instrumentos de registro y manejo de fuentes secundarias. Tiene una duración, promedio de cuatro semanas.

3) Fase de Trabajo de Campo:

Tiene una duración promedio de 6 semanas. Se trata de la inserción de los estudiantes de diversas zonas seleccionadas según determinados criterios⁹³. Se pretende fomentar en los estudiantes, un proceso de organización cooperativa, así como vivencial las condiciones de vida de los grupos populares⁹⁴ conocimiento y realizar acciones de acuerdo a los niveles de Taller. Esta aproximación vivencial permite sentir y percibir lo exterior, sin embargo, esto no es suficiente, sino que debe alcanzar progresivamente, mayores niveles de profundidad.

El estudiante y el docente tienen la responsabilidad de captar la realidad orientándose con la teoría existente para que ambos logren interpretar los fenómenos en estudio y de esta manera alcancen conocimientos a mayores niveles de profundidad.

El estudiante y el docente tienen la responsabilidad de captar la realidad, orientándose con la teoría existente para que ambos logren interpretar los fenómenos en estudio y de esta manera alcancen sus conocimientos a mayores niveles de profundidad.

Tal situación se posibilita en esta fase a través de las sesiones de supervisión semanales en el campo y a través de los Seminarios de Implementación Teórica, ya que es en esta instancia en donde el análisis y la reflexión de las situaciones

⁹³ Los criterios de selección son: concentración en la zona de grupos populares, oferta de trabajo sin desplazar mano de obra, posibilidades de alojamiento y alimentación para los estudiantes.

⁹⁴ Los grupos populares constituyen la unidad de análisis curricular y entendemos por tales "aquellos grupos que se encuentran ubicados en los niveles más bajos de la escala social. Son trabajadores manuales que en unos casos no son dueños de los medios de producción y por tanto, deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir; en otros casos son dueños de los medios de producción, pero el producto de su trabajo apenas les permite sobrevivir". Cfr. González, Vinicio y Laura Guzmán. Los Grupos Sociales Populares y el Trabajo Social. U de C.R. Escuela de Trabajo Social. Mimeografiado. Pág. 10 s.f.

concretas, señalan el rasgo dominante de esta fase. El análisis y la reflexión emergen de las sistematizaciones parciales que registran los estudiantes diaria/ o semanalmente en los instrumentos de registro (Diario, informes, etc.)

El realizar lo anterior permite confrontar los elementos teóricos y metodológicos estudiados en fases anteriores, criticando su aporte a la experiencia concreta, a la vez permite enriquecerse con nuevos elementos.

Los seminarios se realizan cada 9 o 15 días, período mediante el cual han mediado supervisiones en el campo de 2 o 3 miembros del Equipo Docente. Se caracterizan –por una participación conjunta docente- estudiante a diferente nivel, en la programación y ejecución del evento.

Difieren de las sesiones regulares que emplea el profesor, en que las primeras, tienden a concentrarse en uno o dos días y son una respuesta a la necesidad de superar los faltantes teóricos y/o metodológicos detectados en las supervisiones; por tal razón, parten de la unidad secundaria de análisis que sintetiza contenidos teóricos, metodológicos y prácticos a niveles particulares y generales.

Las discusiones que afloran en tales seminarios se continúan con propósitos de mayor profundidad en supervisiones subsiguientes o en las sesiones regulares de cada profesor durante las fases posteriores.

El tipo de investigaciones –acciones que se realizan se ubican en actividades productivas del agro, industria, comercio y servicios de la comunidad.

Otras modalidades de trabajo se dan con las organizaciones de base y con las instituciones estatales que tengan proyección en esa realidad.

Debido a que tal experiencia presupone que deberá ser sistematizada, requiere entonces ser planificada con objetivos claramente definidos, ya que es la acumulación de conocimientos emergentes de la experiencia lo que da origen a la sistematización. Por tales razones los grupos de estudiantes programan en conjunto e individualmente su quehacer.

4) Fase de Sistematización:

Es esta, la última fase de cada ciclo o nivel, de taller persiguiendo con ella, que el estudiante logre ordenar, organizar e interpretar su experiencia en el campo, experiencia que ha cimentado en elementos teóricos y metodológicos elementales para investigar las fuentes, que le permiten abordar una realidad concreta en un tiempo determinado.

Al ordenar, organizar e interpretar la información obtenida los equipos de estudiantes deben realizar una exposición escrita de sus investigaciones y acciones, tal documento reproducirá el conocimiento de la realidad, así como los aspectos organizativos del equipo de estudiantes.

b) LAS EXPERIENCIAS DE LAS INNOVACIONES PEDAGÓGICAS EN EL PLANO METODOLÓGICO:

Considerados ya los aspectos fundamentales que cubre cada fase, es necesario destacar ahora en qué consiste el modelo metodológico de “investigación-acción” y la forma que adquiere el proceso de conocimiento y el proceso pedagógico por evidencias marcadas diferencias con las Estructuras Académicas anteriores.

El modelo de “Investigación-Acción” se funda en la concepción integral y procesal de la enseñanza y la producción del conocimiento científico, es definida como aproximaciones -no aisladas, si no dialécticas y fundamentadas en la experiencia- al conocimiento e intervención en la realidad social. Es una concepción metodológica que articula el proceso de formación profesional al proceso de producción de conocimientos. Los criterios en que recae su estructura⁹⁵ son:

- 1) “Reproduce en su diseño y práctica, la integración de la actividad académica y de los grupos y estamentos participantes.

⁹⁵ Escuela de Trabajo Social. Sección de Investigación “Algunas consideraciones adicionales relacionadas con el Proyecto de Investigación-Acción sobre las características de los grupos sociales populares costarricenses, 1977”.

- 2) Considera que tanto el aprendizaje formativo, como la producción de conocimientos científicos corresponden a ciertos niveles de aprehensión del objeto formativo y de conocimiento.
- Nivel de acercamiento general o sensible (teórico-empírico)
 - Nivel perceptivo (representa el proceso de asimilación concreta del objeto a través de contactos vivenciales, precisión de conceptos y desarrollo de formas de aprehensión)
 - Nivel abstracto (equivale al proceso reflexión expositiva que presupone actividades de interpretación, formalización, síntesis y formulación de explicaciones)
- 3) Implica la noción de captación y desarrollo progresivo dentro de cada nivel de aprehensión, esquematizando tales acciones en forma de “momentos”, denominados también “aproximaciones”
- 4) Requiere de evaluaciones periódicas y de correcciones procesales, cuya expresión sintética la encontramos en el término “sistematización”.

La utilización de este modelo ha proporcionado una mayor operatividad del método dialéctico, (para una visión más detallada consúltese el Anexo VII-1). No obstante, se han dado tendencias a rigidizar el método, haciéndose una separación tajante entre lo descriptivo y lo interpretativo así como el separar el conocimiento en sensible perceptivo y abstracto.

El proceso pedagógico en el Taller tiene estrecha relación con la investigación y la acción ya que es la convergencia de ambos lo que orienta las instancias de Docencia-Investigación y Acción hacia metas que son objeto de atención profesional.

Conviene ahora, hacer mención a la forma en que se organiza el proceso pedagógico. Se organiza de la siguiente manera:

a) Establecimiento de la unidad central de análisis:

Se señala en este sentido los grupos populares, los que constituyen la unidad de interés académico y profesional a su vez.

b) Definición de problemas generadores:

Partiendo de las unidades centrales de análisis, se definen los problemas generadores para caracterizar la unidad central. Se formulan como preguntas o afirmaciones.

c) Definición de Unidades Secundarias: o contenidos generales, derivándose de ellos los contenidos específicos para cada nivel, los que se programan y ejecutan con el Equipo Docente Interdisciplinario y los estudiantes.

En el gráfico VII-5 puede observarse la interrelación de los aspectos señalados anteriormente y su abordaje a través de las fases que componen cada ciclo o nivel de Taller.

Limitaciones encontradas en el desarrollo del taller:

No obstante, que el taller constituye la forma más avanzada en el proceso evolutivo de la estructura académica de la Escuela de Trabajo Social, enfrenta una serie de obstáculos que emanan tanto de su interior como fuera de él.

El análisis que efectuaremos se centrará entonces en estas dos dimensiones: hacia el interior del taller (limitaciones endógenas) y hacia afuera de él (obstáculos externos).

1. Limitaciones endógenas:

Las limitaciones internas se manifiestan en dos planos, dentro del taller propiamente dicho y al interior de las relaciones que establece el taller con respecto a la Escuela.

a) Hacia dentro del taller se ha visto limitado por la formación de los participantes en el proceso (tanto estudiantes como docentes), dada la formación recibida en niveles inferiores: educación primaria y secundaria, así como el primer ciclo de enseñanza universitaria (Estudios generales y materias, requiero para ingresar a la carrera).

Tal formación ha estado fundamentada en una concepción atomista de la realidad, determinando por tanto, modos aislados y excluyentes de abordarla. Esto repercute en la comprensión adecuada del modelo pedagógico de taller, que supone un concepto de realidad cuya totalidad no repite a la suma de partes infinitas, sino como realidad unitaria, socialmente contradictoria donde la noción de partes se haya orgánicamente vinculada al proceso de autodesarrollo del proceso mismo.

El modo de abordar esa realidad adquiere características marcadamente diferenciables de los planes de estudios anteriores, ya que sólo no basta la captación de las formas aparentes del fenómeno para producir conocimientos, ni la transmisión de conocimientos es suficiente para la formación profesional propiamente dicha, sino que se exige, de parte de estudiantes y docentes, la profundización en los momentos explicativos de la problemática que se enfrenta. En los participantes en el proceso, esta situación ha determinado un mayor esfuerzo en cuanto a la operacionalización del instrumento pedagógico estudiado, sin embargo, el mismo instrumento por su carácter flexible, implica una revisión constante, a efectos de adecuar a las situaciones de la realidad social que deben abordarse y que se modifican constantemente.

Otro de los obstáculos al que se enfrenta el Taller se refleja en el modo como absorbe cada una de las disciplinas que intervienen, la Unidad Central de Análisis. La temática que se trata debe ser de índole explicativa, ya que la mera descripción se torna insuficiente para analizar el aspecto esencial del fenómeno.

El que se dé esta situación obedece quizá, al desarrollo alcanzado por las diferentes disciplinas que participan en el proceso y a la escasa experiencia de la operacionalización del modelo. Este segundo factor ha contribuido en ocasiones a que se rigidice el método, relegándose a un segundo plano, el objeto de estudio. Es evidente en las programaciones de taller, el apego al modelo de Investigación-Acción, subestimándose con ello la posibilidad de la acción en los diferentes niveles.

El taller exige del estudiante una dedicación exclusiva, que si bien es cierto puede constituirse en un factor positivo en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, se convierte a la vez, en un factor de selección del elemento humano que ingresa a esta unidad académica. Esta exigencia incluye la posibilidad de que el estudiante labore en actividades remuneradas, lo que consecuentemente limita las oportunidades de ingreso a la carrera.

Otra limitante que puede señalarse al desarrollo del Taller es el sistema de evaluación con que cuenta, en tanto mantiene criterios cánones que se contraponen al modelo en sí, en el sentido de que prevalecen formas de evaluación que exigen conocimientos memorísticos y predomina el trabajo individual, aunque en el desarrollo de las actividades del taller se haga énfasis en el trabajo en grupo. El conocimiento extraído de la realidad concreta con que se trabaja, muy ligado a lo anterior, tenemos el hecho de que debido a la forma en que se estructura la enseñanza, la práctica se convierte en el eje del proceso de conocimiento que es necesariamente lo que debe evaluarse en el estudiante y también en caso de que el estudiante no aprobara ningún nivel de Taller. En el primer caso, el sistema de evaluación prevé dicha evaluación del trabajo de campo que se realiza a lo largo del ciclo lectivo. Sin embargo, para un estudiante que al final del ciclo no se considera en condiciones de aprobar el taller, no se ha llegado a establecer el mecanismo a través del cual puede ser evaluado en forma integrada, considerándose básicamente su desenvolvimiento en el trabajo de campo. Por tanto estas evaluaciones extraordinarias se orientan hacia el aspecto formal únicamente.

b) Dentro de las relaciones entre el Taller y la Escuela en conjunto, el Taller también encuentra limitaciones, la ubicación del mismo dentro de una estructura organizativa que corresponde a situaciones anteriores, bloquea su desarrollo, pues debe apoyarse en formas de organización que a menudo no incorporan su problemática en el proceso de decisiones.

Al coexistir en la actualidad dos planes de estudio y corresponder la estructura al curriculum de materias no integradas para el que fue diseñada, no propicia el

adecuado desarrollo del nuevo plan de estudios. Por lo tanto, al estar el Taller al margen de tal estructura que formalmente y de hecho contradicen – en el sentido de que una de las principales formas de integración del taller se caracteriza por la triple integración de las actividades de docencia, investigación y acción social que emerge en una práctica en una realidad concreta- ya la segunda- estructura vigente- mantiene por separado tales instancias, se generan dificultades en la coordinación con las secciones respectivas.

Ante esta situación y por su dinámica interna que tiende a la integración, el Taller por razones de legitimidad crea su propia estructura no legalizada al interior de cada nivel, condiciones que repercuten en una relativa independencia entre los niveles, trabajándose casi, en forma aislada, sin procurar retroalimentaciones periódicas y que se ve reforzado por la carencia de una instancia de coordinación entre los diversos niveles de Taller.

La no existencia de esa coordinación formal repercute en una subutilización de recursos humanos en el campo de la docencia, ya que estos no necesariamente tienen a cargo semanalmente sesiones de clases, sino que hay periodos donde tiende a concentrarse el grueso de su labor, el resto de su tiempo podría dedicarlo a la investigación y no limitarse a demandas inmediatas de la población estudiantil y de lo establecido en las programaciones.

Se han señalado algunas limitaciones al interior del Taller que obedecen principalmente al hecho de constituirse éste en nueva experiencia que coexiste con una estructura académica que es superada por este nuevo modelo. Se suma a esta limitación, como lo señaláramos antes, la formación de los docentes y estudiantes participantes en el proceso.

2. Limitaciones exógenas

Conviene ahora hacer referencia a las limitaciones que encuentra el desarrollo del Taller más allá del ámbito de la Escuela de Trabajo Social, donde es

posible detectar y analizar algunas contraposiciones. Concretamente a la posición del Taller dentro de la estructura formal de la Universidad en general, y fuera de ella la significación que tiene esta modalidad pedagógica en el medio profesional.

2.1A nivel de la Universidad se destaca en primer término la dificultad que presenta la estructura curricular del Taller al intentarse una equiparación con cursos impartidos por otras unidades académicas; aspecto que puede agudizarse en sus implicaciones, si recordamos las limitaciones encontradas en el sistema de evaluación con que se cuenta.

El plan de estudios de 1976, apoyado en una nueva concepción del proceso de enseñanza, programa, ejecuta y evalúa en forma integrada el trabajo interdisciplinario de docentes y estudiantes. Igualmente los créditos con que se valora cada nivel de Taller son ganados o perdidos en bloque, de tal modo que los contenidos teóricos de las áreas de Trabajo Social, de Psicología, de Antropología, Sociología y Filosofía que sustituyen los cursos que en Planes anteriores permitían tal equiparamiento, se diluyen ahora dentro de una programación que para los objetivos del Trabajo Social se orienta a ser óptima su realización, pero que impide singularizar cada especialidad en lo que a créditos se refiere, por la misma definición del proceso de aprendizaje, que en su esencia persigue la visión de totalidad y no conocimiento compartimentalizado. Esta situación perjudica directamente al estudiante que se ve imposibilitado para continuar la carrera o que no reúna los requisitos para aprobar cualquier nivel de Taller. A nivel de la Universidad no existe reglamentación alguna en la que el estudiante pueda apoyarse para regular su situación y continuar los estudios superiores en otra unidad académica.

Esta limitación no es sino el reflejo del hecho de constituir el Taller una EXPERIENCIA AISLADA en la Universidad y necesitar de una serie de modificaciones al interior de la estructura organizativa de ésta para desarrollarse sin obstáculos.

CONCLUSIONES

Corresponde en este apartado señalar las conclusiones a las que hemos llegado en este primer intento de síntesis, acerca de la evolución de la Estructura Académica de nuestra Escuela. Conviene advertir, sin embargo, que los límites que le atribuimos no aspiran a la demostración lógica-dialéctica de mayor precisión, puesto que tal tarea correspondería a estadios más avanzados de investigación. Consideramos en cambio su inscripción, dentro de los márgenes de factibilidad lógico-histórica, cuyo concepto se ubica en el ámbito de la posibilidad objetiva de su certidumbre.⁹⁶

Por razones didácticas, su señalamiento se efectuará en dos niveles sucesivos: en el primero se puntualizan los aspectos que nos permiten demostrar la factibilidad de que las transformaciones de nuestro objeto de estudio, se explica fundamentalmente dentro del proceso de desarrollo interno –en situaciones de dependencia- de la sociedad costarricense, proceso analizado en tres dimensiones a lo largo del presente trabajo. En el segundo se centra la atención en conclusiones más específicas, con miras a formular algunas recomendaciones generales que favorezcan el desarrollo pleno de las potencialidades contenidas en la actual Estructura Académica de nuestra Escuela.

1. ASPECTOS GENERALES

Efectuado el recorrido expositivo que se orientó concibiendo el estudio de la estructura académica de la Escuela de Trabajo Social, no como un objeto aislado, ya del proceso global de desarrollo de la Escuela, ya del de la Universidad de Costa Rica, o bien de la sociedad costarricense, consideramos haber demostrado la factibilidad de nuestra hipótesis general que afirma que la

⁹⁶ El término “posibilidad objetiva” acuñado por Luckacs y Goldman, remite a la noción de determinación histórica como alternativa de certidumbre preliminar –entre otros usos- al proceso de demostración lógico-dialéctico de las relaciones necesarias de consecuencia, su utilidad por otra parte responde a la necesidad de superación de la concepción de “posibilidad” no adjetiva que circunvala el espacio de la abstracción simple (racionalidad lógica formal o no) y de la aceptación de objetividad sin sustancia que, por una vía inversa tiende a gravitar en la misma dimensión. Cfr. González, Vinicio. Los términos Historia y Estructura. Doc. Inédito. Primera parte p.p. 105 y siguientes.

actual estructura académica de nuestra Escuela, es el resultado sintético de un proceso evolutivo de legalidad interna, cuyo desarrollo corresponde, fundamentalmente a las transformaciones ocurridas en las relaciones de producción de la sociedad costarricense; estas últimas redefinidas históricamente dentro del contexto que engendra y despliega el sistema productivo mundialmente dominante y expresadas dialécticamente en el Estado Nacional, la Universidad y la Escuela, respectivamente.

Aunque en el transcurso de esta exposición se examinan las principales relaciones que convergen en el proceso de transformaciones enunciado, consideramos necesario resumir los aspectos fundamentales de tal aseveración, de la manera siguiente:

- 1) El origen de la Escuela de Trabajo Social es una resultante de las condiciones económicas y políticas que prevalecieron en la sociedad costarricense durante los años 40. Las características económicas de esta fase transición hacia formas de producción capitalista más desarrollada, estuvieron determinadas por la extenuada dinámica de una estructura productiva centrada en actividades agropecuarias de orientación externa que condujo a una acentuada dependencia de los grupos localmente dominantes, de las condiciones internacionales de intercambio desigual. Tal situación prevaleciente de manera crónica y oscilante, entre la crisis mundial de 1929-1930 y la Segunda Guerra se agudizó durante la post-guerra con el reordenamiento de las fuerzas políticas y económicas en el mercado mundial y coincidió localmente con la mayor participación política de nuevos grupos sociales (populares y medios) de emergencia anterior.
- 2) Los problemas de mercado internacional (en condiciones de un reordenamiento drástico de las fuerzas expansivas del capital) acentuaron el proceso de descomposición de la economía agroexportadora, acelerando la frecuencia el volumen de los flujos migratorios hacia la capital y sus alrededores, cuyo caudal contribuyó a acentuar la presión social para la obtención de empleo y servicios básicos, en las vísperas de una situación

política inestable entre el gobierno calderonista, (apoyado alternativamente por la dirigencia de los grupos populares organizados) y los grupos económicamente dominantes (que se aglutinaron alrededor de los grupos medios y empresariales emergentes).

- 3) Ante el incremento de las necesidades sociales, el Estado comienza a asumir funciones de previsión más definidas, convergiendo en la emisión de una política social que intentó conciliar los problemas manifiestos de una realidad social contradictoria, sin apoyarse en lineamientos modificadores de la estructura productiva dentro de un contexto político adverso, no sólo por la incidencia de una abierta oposición de los grupos dominantes, sino que además por la mantención de una visión obsoleta (liberalismo económico) del desarrollo nacional.
- 4) La formulación de las políticas sociales del Estado requirió la capacitación del personal que atendiera las necesidades sociales, convertidas en demanda efectiva de servicios públicos de Bienestar Social, creando con ello la necesidad de formar aceleradamente los recursos humanos calificados que respondieran al requerimiento expuesto. En tal espacio de necesidades del desarrollo de la sociedad costarricense, se funda la primera e incipiente versión de la Escuela de Servicio Social, con carácter “privado”, sui generis, al amparo del aparato institucional del Estado y al margen de la legitimidad atribuible a los Estudios Superiores, de parte de la Universidad.
- 5) El carácter privado sui generis con que nace la Escuela determina que sus relaciones con el Estado sean de tipo subordinado; y al mismo tiempo, que determina en su seno, el inicio de un largo proceso en pos de la legitimidad profesional. Tal condición histórica define las características originales del objeto de la profesión y del propósito mismo de la Escuela, concebidas armónicamente dentro de una visión reguladora de los ajustes manifiestos. Tales condiciones, por lo demás, se vieron favorecidas por la difusión de experiencias positivas de profesionalización alrededor del Bienestar Social, realizadas en Europa y Estados Unidos a raíz de las crisis de desempleo.

6) El establecimiento de las relaciones formales y estructurales⁹⁷ entre dos dimensiones de expresión del orden político institucional costarricense (El Estado y la Escuela) traducen un proceso de reproducción –de ámbitos diferentes de los valores- institucionalizados por los requerimientos de las relaciones de producción establecidas. Tales relaciones de reproducción conforman una unidad funcional entre la demanda institucional y la oferta subordinada de la Escuela, cuya conservación tiende a permanecer relativamente estable (aún después del ingreso de la Escuela a la Universidad) –no obstante las condiciones virtualmente positivas que determina el espacio de la autonomía valorativa en esta dimensión intermedia hasta mediados de la década de los años 60, al manifestar una franca decadencia en el proceso de formación profesional originario y simultáneamente un incremento de la conciencia de responsabilidad profesional.

7) Este proceso de maduración consciente –al que le hemos denominado autodiferenciación profesional –germina con el ejercicio de práctica escolar como requisito académico de los Planes de Estudio de esos años, y es esta condición práctica, precisamente, la que constituyó el vehículo histórico que hizo posible con todas sus deficiencias iniciales –obtener ventajas metodológicas y resultados positivos en la formación profesional. El contacto directo con la realidad social abrió la posibilidad objetiva de superar las imágenes fraccionarias, que de ella transmitirían las escasas asignaturas que tocaban el tema y que daban satisfacción a la demanda de formación de personal en las instituciones públicas, determinando el despertar de una conciencia social primaria y un razonamiento científico más acorde con la realidad.

8) Esta situación, sin embargo, no se produjo por la aleatoriedad, o por las

⁹⁷ Cfr. Supra, Capítulo 1

inquietudes aisladas de las autoridades, profesores o estudiantes de la Escuela con las posibilidades creadas en esos años, sino que fue el resultado –que aquí enumeramos de un modo sintético- de tres aspectos históricamente complementarios en su desarrollo general:

a) De la posición que ya ocupaba la Escuela en el contexto universitario;

b) De las transformaciones que se efectuaban en la estructura productiva nacional, y en las que participa directamente el Estado desde la década de los años cincuenta; y

c) De las transformaciones en la orientación general de la Universidad a finales de los años cincuenta.

9) El tercero de tales aspectos reproduce dialécticamente a las dos primeras; de manera que muy brevemente podemos indicar sus principales características, para ilustrar las condiciones históricas que produjeron aquellas incorporaciones de la práctica escolar en la estructura académica de la Escuela, cuyos resultados positivos constituyen los presupuestos históricos de las posteriores transformaciones en la conciencia profesional y en la evolución de la estructura académica:

a) El proyecto político de los grupos sociales emergentes en 1948 se orientó por un modelo de desarrollo económico y social, en el que la participación estatal directa en la organización, planificación e intervención económica es una condición necesaria.

b) Tal proyecto incorporó, como parte de sus componentes ideológicos, la racionalidad técnica que hipotéticamente dicotomiza y disminuye la objetividad del razonamiento político.

- c) La expresión política de aquel componente ideológico definió los requerimientos de la Reforma Universitaria de 1957, dentro de un intento de hacer compatibles las nuevas funciones de participación y previsión del Estado, y la formación de recursos humanos requeridos por el modelo de desarrollo económico y social.
- d) Por las funciones sociales que desempeña y las condiciones históricas de su propia génesis, la universidad reproduce los valores de la sociedad contemporánea que fundamentan jurídicamente la legitimidad del Estado mismo y especialmente al valor de su autonomía de gobierno
- e) y de libertad individual en el más amplio sentido de la expresión. Pero al inverso de las autolimitaciones que genera el Estado con respecto a sus propios valores, la Universidad constituye un campo fecundo para el desarrollo valorativo pleno, particularmente de las libertades de diversa índole.
- f) Las diferentes condiciones de desarrollo valorativo apuntadas, produjeron en la Universidad resultados relativamente contrapuestos, para el proyecto político de componentes ideológicos tecnocráticos y consecuentemente resultados favorables para el desarrollo autónomo de las estructuras académicas de la Escuela de Trabajo Social.
- g) Algunas de las modificaciones favorables de la reforma universitaria de esa época, se ilustran con la incorporación de nuevos conceptos y nuevos propósitos en la formación académica profesional, y la condición histórica más importante que se produjo fue: la incorporación en la práctica directa en el contexto social costarricense como requisito curricular; incorporación que devino –como se indicó líneas arriba- en

una apertura de oportunidades profesionalmente formativas, al margen inclusive de los propósitos originales del Plan de Estudios en cuestión.

10) En consecuencia con lo anterior, el interés de la Escuela, se orientó por la necesidad de interpretar los conocimientos con la realidad, de manera que al finalizar la década de los años sesenta, la preocupación mayor se centró en la integración de la teoría y la práctica, el aprendizaje con la acción y los intereses docentes con los estudiantiles. A esta preocupación se unió por una parte un proceso de autocrítica en torno a la relación unidireccional docente- estudiante- formalmente establecidas en la reglamentación interna de la Escuela –y de crítica a su reproducción en la relación estudiante-individuo-colectividad, (objeto de estudio y/o de acción) tradicionalmente estimulada por las instituciones públicas y por otra parte un señalamiento inclusivo de la insuficiencia del instrumental metodológico que se incluía en la estructura curricular para abordar la realidad en estudio.

11) Fueron tales experiencias y progresos, por consiguiente, un producto del autodesarrollo de la Escuela, en condiciones de un creciente aprovechamiento de las oportunidades de autonomización y legitimidad en la universidad. Fueron también tales condiciones, las que convirtieron aquellas experiencias e impulsoras de las transformaciones en la estructura académica de la Escuela, cuya aceleración se produjo a partir de la segunda mitad del quinquenio 70-75 y su mayor desarrollo se inicia durante el segundo quinquenio de la presente década.

II. Aspectos Específicos:

El análisis que hemos efectuado del Taller como expresión instrumental de la forma de estructura académica más desarrollada de la Escuela de Trabajo Social, nos ha permitido iniciar un proceso evaluativo de sus alcances y limitaciones, dadas ciertas condiciones organizativas de la Escuela en conjunto, de la Universidad y de las instituciones públicas.

- 1) El Taller constituye una modalidad pedagógica que hemos calificado como innovadora por las características generales siguientes:
- a) Constituye una unidad articuladora entre los propósitos fundamentales de la formación académica, el objeto de la profesión y la operacionalización de tales propósitos; en consecuencia desempeña funciones prácticas que impulsan el desarrollo de la estructura (ámbitos de organización)⁹⁸ le plantean permanentemente desafíos estimulantes o limitantes que condicionan su desarrollo particular.
- b) Aunque en su interior se reproducen los componentes de la estructura académica, su especificidad se centra en la formulación y operacionalización de las relaciones de enseñanza-aprendizaje.
- c) Dentro del Taller, tales relaciones dejan de ser concebidas de un modo lineal, mecánico o autoritario para convertirse en un proceso creativo; fundado sobre nuevas concepciones que se sintetizan en la producción y transmisión de conocimientos científicos como momentos necesarios y progresivos de la formación profesional.
- d) En consecuencia el eje ordenador de la estructura curricular que plantea el Taller, se define en función del proceso productivo de conocimientos, cuya efectividad descansa en la práctica formativa misma.
- e) La práctica formativa⁹⁹ se operacionaliza sobre la base de una metodología, cuyo nombre (investigación-acción) ilustra el carácter integral de su orientación.

⁹⁸ Cfr. Supra Cap. "El Taller "

⁹⁹ Cfr. Supra Capítulo "El Taller..."

- 2) El Taller
constituye una innovación metodológica dentro de la concepción de la estructura académica sobre la cual se apoya el actual proceso formativo profesional, por las características siguientes:
- a) Concibe
e impulsa una triple integración de las relaciones sociales sobre las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje; a saber, integración de la teoría y la práctica, integración entre profesores y estudiantes e integración de la docencia, investigación y acción social.
- b) Definir
su estructura interna de un modo flexible, en virtud de la capacidad de asimilación que requiere el desarrollo de sus características generales; en consecuencia tiene la particularidad de incorporar gradualmente, por una parte, los aciertos y desaciertos en la ejecución de sus unidades programáticas, para reorientar las actividades mediatas e inmediatas; y, por otra, de conservar los aspectos de las estructuras académicas anteriores, redefiniendo los elementos actualmente vigentes de aquellas en función de las condiciones específicas del proceso formativo integral.
- c) Desarro
lla un sistema de autorregulación que aspira a subsistir la reglamentación rígida y detallada de las estructuras académicas anteriores; aspiración que se concibe de manera gradual y relativa, y se fundamenta en el desarrollo de formas efectivas de cooperación entre profesores y alumnos, y en el desenvolvimiento pleno de la personalidad individual.
- 3) No
obstante, las características instrumentales que constituyen una auténtica innovación pedagógica y metodológica, el Taller tropieza con algunas dificultades posibles de subsanar, y con diversos obstáculos estructurales, cuya superación sólo podría proponerse después de una experiencia mayor

en sus actividades. Interesa, por tanto resumir en este apartado las principales limitaciones del primer tipo mencionado.

a) Las relaciones entre el Taller y la organización administrativa de la Escuela, denotan problemas de correspondencia, en la que la segunda (organización administrativa) refleja una distribución orgánica, departamentalizada, que tiende a reñir con el carácter integral que define el sentido del Taller.

b) Las relaciones entre la organización de ejecución, planificación de la Escuela y el Taller, adolecen de una participación efectiva de la coordinación de este último en las instancias de decisión y de planificación financiero, reglamentario y de programación de actividades globales de la Escuela.

Ello incide en problemas de distribución de recursos y de asignación de prioridades de tiempo, espacio físico, instalaciones, etc, dentro del proceso general del desarrollo de la escuela, y de la formación académica profesional.

c) De las relaciones generales, anteriormente expuestas, destacan algunos problemas que no son estrictamente de correspondencia, sino que más bien de ausencia de previsión con diversos efectos sobre la efectividad del taller. Los más evidentes de tales problemas son: la ausencia de un sistema de equivalentes entre las unidades integrales e integradas del Taller y los currículos de la estructura académica anterior a los planes de estudio de otras disciplinas universitarias. Este problema genera efectos coactivos sobre la evaluación de las actividades de promoción, en la medida que excluye la posibilidad de cambios de carrera en aquellos estudiantes, cuyo rendimiento sea deficiente por diversas razones. Vinculado a tal problema se encuentran también las situaciones extraordinarias de evaluación, en donde las oportunidades

de promoción se disminuyen drásticamente, ya que solo contemplan formas únicas para evaluar conjuntos integrales en condiciones que de que los sistemas evaluativos anteriores cubrían asignaturas por separado, cuya sumatoria ampliaba la posibilidad de promover.

Un tercer problema que ilustraría tales vacíos, se centra en la poca elasticidad de los horarios, los requerimientos a cubrir jornadas completas de trabajo y las dificultades de repetición de los talleres semestralmente. Obviamente tales problemas están ligados a dificultades presupuestarias y de disponibilidad de recursos humanos calificados, pero su presencia inmediata obliga a considerarlos como formas indirectas de selección escolar, en los que aquellos estudiantes de menores recursos, cuya dedicación a la Escuela no puede ser completa, ni totalmente satisfactoria por aspectos laborales, tienen disminuidas las oportunidades de formación e inclusive de ingreso y participación.

d)

La

existencia de problemas de carácter semejante a los descritos, sugiere aspectos deficiarios de comunicacion entre el personal docente de la Escuela; especialmente si se toma en cuenta que la coexistencia actual de estructura académicas, favorece la incomunicación en la programación de actividades y en la toma de decisiones relativamente aisladas.

ANEXO ESTADÍSTICO
(SECCIÓN SEGUNDA)

CUADRO N°III-1

COSTA RICA: TOTAL DE POBLACIÓN POR REGIONES 1927-1973

Zona	1927	1950	1963	1973
Costa Rica	471.524	800.875	1.336.274	1.871.780
Valle Central	281.918	446.615	742.306	1.063.789
Sub-Región Metropolitana	197.363	328.781	569.533	855.259
Centro San José	50.580	86.909	101.162	91.659
Resto Área Metropolitana	38.505	92.827	219.269	372.703
Resto Sub-Reg. Metropolitana	108.278	149.045	249.102	390.897
Resto del Valle Central	84.555	117.834	172.773	208.530
Resto País	189.606	354.260	593.968	807.991

Fuente: Dirección General Estadística y Censo. Política Crecimiento Urbano. La experiencia de Costa Rica. San José Pág. 71

CUADRO N°III-2

COSTA RICA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRANDES CRUPOS DE EDAD 1940-1980

	0-14	15-64	65 y más
1940	41.7	55.7	2.6
1960	47.4	49.5	3.1
1970	47.9	48.9	3.2
1980	47.5	49.2	3.3

Fuente: SIECA. "El desarrollo integrado de Centro América en la presente década. Política Social" Vol. VII. Buenos Aires 1973. Cuadro N°17. Pág.182.

CUADRO N°III-3
COSTA RICA: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES
 PRODUCTOS AGROPECUARIOS. 1950-1973

Años	Café 1/	Banano 1/	Ganado 1/	Caña 1/
1950	23.199.5	433.120.8	40.964.9	577.363.0
1954	32.609.6	425.572.2	51.061.5	654.396.0
1956	33.296.9	296.153.1	56.702.5	431.541.0
1960	56.703.3	348.281.1	76.306.2	833.265.0
1966	69.755.0	451.189.0	88.677.2	1.664.443.0
1970	80.590.2	958.688.7	120.484.5	2.134.787.0
1973	92.646.0	1.289.401.2	126.822.5	2.341.294

Nota: 1/ En toneladas

Fuente: Banco Central de Costa Rica, 25 años en estadísticas económicas 1950-74. Departamento de Investigaciones y Estadística, San José, Costa Rica.

CUADRO N°III-4
COSTA RICA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCCIÓN
 AGROPECUARIA 1946-1973 (en porcentajes)

	1946	1950	1954	1956	1960	1963	1966	1973
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
CAFÉ	38.0	30.7	41.3	49.4	51.5	47.8	38.8	27.3
BANANO	52.2	61.3	42.4	37.5	23.8	27.2	21.5	26.3
GANADO	0.3	...	0.0	0.1	5.0	5.3	4.0	9.2
AZÚCAR	0.6	0.0	2.1	5.4	6.4	6.2
OTROS 1/	9.5	8.0	15.7	13.0	17.6	14.3	29.3	31.0

Notas: 1/ Otros: Incluye cacao, arroz, maíz, frijoles, tabaco, abáca, cuacho y madera.

Fuente: Para los datos correspondientes al período 1946-1956 se consultó: Universidad de Costa Rica. El desarrollo económico de Costa Rica. Estudio del Sector Agropecuario. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. 1959. Pág 33. Cuadro N°III-6.

Para los datos de 1960 a 1973 se consultó: Centro de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Florida. Dirección General de Estadística y Censos. Políticas de Crecimiento Urbano. La experiencia de Costa Rica. Editor Manuel J. Carvajal. San José, Costa Rica 1977.

CUADRO N° III-5

COSTA RICA: ORIGEN POR RAMA DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1946-1973 (EN MILLONES DE COLONES)

	1946		1951		1954		1957		1960		1963		1973	
AGROPECUARIO	348.7	37.9%	564.8	40.6%	644.2	37.2%	754.4	26.3%	744.7	24.5%	832.8	24.5%	1962.9	19.9%
INDUSTRIA	78.2	8.5%	122.9	9.0%	161.2	9.3%	323.8	14.28%	444.9	15.0%	512.2	15.0%	1903.3	19.3%
COMERCIO	135.6	14.7%	204.4	14.7%	255.2	14.7%	527.6	21.9%	600.1	20.4%	696.4	20.4%	2054.5	20.8%
TRANSPORTE	32.2	3.5%	47.9	3.4%	67.5	3.9%	90.3	4.1%	116.8	4.3%	143.7	4.3%	435.6	4.4%
CONSTRUCCION	23.9	2.6%	45.2	3.2%	75.9	14.7%	110.7	4.4%	124.4	5.0%	171.8	5.0%	507.1	5.2%
SERVICIOS 1	100.0	10.9%	150.7	11.0%	188.1	3.9%	208.2	8.3%	260.1	9.5%	324.2	9.5%	1004.4	10.2%
ENERGIA	27.5	3.0%	34.5	2.5%	42.5	4.4%	23.8	1.0%	33.7	1.3%	43.0	1.3%	160.3	1.6%
GOBIERNO	116.2	12.6%	153.4	11.0%	187.4	10.9%	187.4	8.0%	256.7	9.4%	322.3	9.4%	1196.6	12.1%
OTROS 2	57.9	6.3%	63.8	4.6%	71.7	4.2%	244.9	10.0%	290.6	10.6%	357.8	10.6%	626.5	6.5%
TOTAL	920.6	100%	1387.9	100%	1732.2	100%	2500.4	100%	2832.0	100%	3404.2	100%	9851.2	100%

NOTAS:

- 1) Incluye: Establecimientos financieros, seguros y otros servicios prestados a las empresas.
- 2) Incluye: Bienes inmuebles, rentas.

FUENTE: Para los años 1946-1954: UCR. Desarrollo Económico de Costa Rica Estudio del Sector Industrial San José 1965. Pág. 28. Cuadro N° III-1

Para los años 1957-1973: Banco Central de Costa Rica. Costa Rica 25 años de Estadísticas Económicas 1950-1974. Departamento Investigaciones Estadísticas. San José. 1976. pp. 51-52.

CUADRO N° III-6

COSTA RICA: COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD 1957-1972

(en porcentajes)

RAMA DE ACTIVIDAD	1946	1957	1966	1972
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Prod. Aliment	48.0	61.4	52.4	45.9
Text. y Cuero	21.7	13.0	12.9	12.0
Mad. y muebles	17.4	10.9	8.0	6.9
Pap. e imprenta	5.1	3.1	4.2	4.7
Sust. y químico	3.1	4.4	8.7	14.3
Prod. min no met	1.3	4.2	5.5	5.5
Prod. met básico	0.8	0.4
Prod. Met no basic maquinaria y equipo	3.9	2.5	7.5	9.6
Otros	3.8	0.5	0.8	0.7

Fuente: Banco Central de Costa Rica, 25 años en estadísticas Económicas 1950-1974. Departamento de investigaciones y Estadísticas. San José, Costa Rica.

CUADRO N° III-7

COSTA RICA: PRODUCCION DE DETERMINADOS CULTIVOS SEGÚN
GRUPOS DE TAMAÑOS DE LAS FINCAS 1963

PRODUCTO	Unidad	TOTAL	Sub-familiar	Familiar	Mut familia median	Mut F. Grande
CONSUMO INTERNO						
ARROZORO	qq	868.1	71.5	196.6	369.8	230.2
FRIJOL	ci	1084.3	193.8	429.0	438.4	23.8
MAÍZ	fa	158.2	32.2	62.2	53.3	10.5
TABACO	qq	28.7	14.9	10.3	4.0	.005
PLÁTANO	rac	3830.9	394.2	1193.7	1699.1	543.7
PAPA	carg	20.1	5.0	8.2	6.7	0.241
DE MAYOR COMERCIALIZACIÓN						
ALGODÓN	qq	44.5	0.047	.388	18.5	
BANANO	rac	13396.2	324.2	1412.7	4151.1	25.6
CAFÉ	fan	1056.3	184.4	305.4	399.9	7508.2
CAÑA DE AZÚCAR	ton	1178.0	86.6	212.1	372.4	167.1
PROD. PRECUARIOS						506.9
GANADO VACUNO	cab	1051.0	44.0	169.8	479.0	358.2
GANADO PORCINO	cab	145.3	25.2	48.3	62.6	9.2

Fuente: CEPAL, FAO, OIT, IICA, SIECA, OCT, OBA, Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica. Pág. 165. Cuadro N°A-8

CUADRO N°III-8

COSTA RICA: VALOR DE EXPORTACIONES POR BLOQUES ECONÓMICOS 1963-1972

(Pesos centroamericanos)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
Total Export.	95.023.4	113.899.4	111.824.5	135.509.0	143.780.0	170.821.3	189.706.6	231.162.9	225.362.9	284.032
M.C.C.A.	3.944.9	15.388.6	18.231.7	25.136.8	26.909.1	36.228.4	37.748.9	46.089.9	46.959.7	51.800.9
A.L.A.L.C	3.379.6	565.4	2.001.8	2.455.1	985.7	1.053.6	1.547.5	676.8	2.084.9	3.754.6
A.C.A.L.C	12.6	32.2	6.2	27.4	14.3	50.7	123.6	91.9	135.2	247.9
Am. Norte	55.719.9	60.112.3	56.644.9	58.079.6	66.222.5	81.188.6	89.725.2	98.650.8	93.492.2	113.794.1
E.U.	55.248.8	59.563.8	55.830.7	56.837.9	65.248.8	79.157.4	88.702.9	97.313.6	91.154.3	111.787.5
Canadá	471.2	548.6	814.3	1.241.7	973.6	2.031.2	1.022.5	1.377.2	2.337.9	2.007.2
Resto América	2.057.9	3.322.0	3.067.6	6.854.1	8.184.8	6.519.6	7.147.7	8.614.1	10.642.9	15.403.5
Europa										
C.E.G	27.487.0	30.289.3	25.366.2	31.197.2	22.418.2	23.735.1	33.039.9	43.777.4	46.842.0	64.310.3
A.E.L.C	4.121.6	3.311.2	4.855.1	7.994.4	8.985.0	8.271.4	11.258.9	14.375.0	12.708.8	13.052.4
C.A.E.M	15.8	191.3	583.9	281.5	2.547.3	3.484.9	6.672.8	3.419.2	6.519.2

Fuente: SIECA: Series Estadísticas Seleccionadas de C.A. y Panamá, N°14 Nov. 1973 p-p 50-68. CUADROS N°54-66-72.

CUADRO N° III-10
COSTA RICA: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE LA ACTIVIDAD
 1927-1950-1963 (en miles)

	1927		1950		1963		1973	
		%		%		%		%
TOTAL	148.6	100	271.9	100	395.2	100	583.3	100
AGROPEC.	91.7	61.7	148.8	54.7	194.3	49.1	213.2	36.4
MINAS	398.	0.3	754.0	0.3	754.0	0.3	1.1	0.3
INDUSTRIA	11.7	7.9	29.8	7.9	29.8	11.0	45.3	11.9
COMERCIO	8.5	5.7	21.4	5.7	21.4	7.9	38.6	11.6
TRANSPORTE	3.6	2.4	9.4	2.4	9.4	3.5	14.7	4.3
CONSTRUCCIÓN	5.9	4.0	11.6	4.0	11.6	4.2	23.3	6.7
SERVICIOS	21.2	14.3	40.1	14.3	40.1	14.8	68.0	22.7
ENERGÍA	1.6	...	1.6	0.6	4.2	0.9
OTROS	5.4	3.6	8.2	3.6	8.2	3.0	5.5	5.5

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censo. "Política de Crecimiento Urbano". Experiencia de Costa Rica, San José 1977. Pág.102. Instituto de Investigaciones Económicas Universidad de Costa Rica Proyecto de Investigación Desarrollo Económico de Costa Rica Estudio Sección Agropecuario. San José 1953 Pág.19

CUADRO N°III-11

COSTA RICA: SUPERFICIE TOTAL DE FINCAS SEGÚN SISTEMA DE TENENCIA 1950-1963

(En porcentajes)

TAMAÑO	1950		1963	
	Superficie	Número	Superficie	Número
Microfincas	2.9	44.1	0.3	43.7
Subfamiliar	14.2	36.0	9.9	24.3
Familiar	11.9	10.9	14.2	19.8
Multifamiliar mediana	14.9	6.1	41.2	11.3
Multifamiliar grande	56.1	2.9	41.4	.9
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Torres Rivas Edelberto. Interpretación Social del Desarrollo Centroamericano. EDUCA. San José, 1972. Pág191. Cuadro N°1

CUADRO N° IV -1

COSTA RICA: PERSONAL DEL GOBIERNO CENTRAL
POR INSTITUCIONES 1955-1975

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Ministerio Educación	7.778		9.031	10.987	10.007	11.157	11.724	12.879	13.624	13.796	14.932	15.356	16.519	16.175	16.500	17.405	18.030	18.540	19.651	22.104	25.560
Ministerio Salud	1.063		827	827	814	887	846	841	950	1001	1.029	1.181	976	942	950	986	1.023	1.099	1.105	1.178	1.340
Ministerio Trabajo	138		153	154	155	148	173	172	205	272	269	251	270	265	262	283	327	278	281	303	328
Ministerio Agricultura	343		559	524	508	499	498	444	536	599	507	615	618	265	594	656	933	1.054	1.075	1.128	1.368
Ministerio Ind. Y Comercio	1.459		1651	1.601	1.601	1.674	1.687	1.607	599	1.931	241	22	602	215	220	232	281	280	352	370
Minist. Obras P y Transporte	4.306		4.034	4.279	4.279	4.279	4.397	4.861	4.611	1.443	4.059	4.640	4.231	213	3.664	3.795	4.505	5.714	5.398	6.214	6.223
Minist. Seguridad Pública	2.260		2.269	2.248	2.269	2.248	2.181	2.217	2.194	4.052	2.153	2.138	2.163	3.640	2.155	2.715	2.894	3.420	3.100	3.449	3.458
Minist. Presidencia	75		77	82	77	82	80	69	106	2.191	164	256	289	2.381	213	215	240	299	302	395	532
Minist. Relaciones Ext.	158		80	87	80	87	88	88	55	103	100	107	77	254	115	121	211	237	208	212	257
Ministerio Gobernación	2.571		3.408	3.246	3.408	3.246	3.246	3.289	3.405	97	3.346	3.591	3.504	89	3.577	3.677	4.861	5.058	5.090	5.867	5.987
Ministerio Hacienda	3.321	1.860	1.832	3.550	1.833	1.826	1.425	1.424	1.453	1.499	1.602
M.C.J.D	142	178	193	225	263
TOTAL	20.90		22.445	22.360	23.027	24.298	25.452	26.277	27.197	27.285	28.490	30.236	30.707	29.986	30.078	31.899	34.823	37.596	38.136	42.924	45.288

NOTA:

a) No existe relación de puesto en Ley de Presupuesto 1956

Corresponde a estimaciones

FUENTE: Alfaro Víctor Hugo. "El Crecimiento del Sector Público" Informe Estadístico Preliminar OFIPLAN Junio 1976. Cuadro N°1.

CUADRO N° IV -2

COSTA RICA: PERSONAL DE LAS MAYORES INSTITUCIONES AUTÓNOMAS

1955-1975

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
C.C.S.S	1.084	1.150	1.197	1.279	1.329	1.510	1.637	1.783	1.940	2.432	2.813	3.022	3.260	3.570	4.676	5.055	5.098	5.098	6.499	7.635	7.788
19		23	23	26	35	36	42	54	54	56	59	62	64	66	68	77	920	84	98	136	146
I.N.S	310	332	363	408	492	505	521	541	547	555	595	632	690	745	812	851	1.006	920	1.070	1.126	1.194
Banco Central de Costa Rica	140	144	161	166	171	181	188	182	200	244	287	312	374	379	378	399	490	457	530	536	585
Banco Nacional de Costa Rica	751	816	760	771	804	837	879	917	955	979	1.023	1.010	1.040	1.165	1.261	1.356	1.622	1.567	1.553	1.640	1.800
Banco de Costa Rica	280	321	324	841	380	420	430	484	496	579	566	605	604	634	664	667	882	767	904	1.063	1.229
Banco Anglo Costarricense	143	188	197	209	216	213	227	20	265	293	317	112	360	395	429	491	662	569	737	795	886
Banco Crédito Agric. Cartago	53	65	62	64	66	73	80	15	91	96	106	742	115	128	146	188	226	188	236	275	392
I.N.V.U				157	285	300	268	317	712	953	755	2.070	481	628	623	896	619	819	642	488	578
J.P.S. de San José						1.160	1.160	110	1.091	1.992	1.992	1.085	2.102	2.102	2.339	2.358	2.660	2.591	2.681	3.046	3.416
C.N.P							927	84	930	906	968	238	1.145	1.134	1.171	1.250	1.421	1.418	1.671	1.835	1.792
I.T.C.O								3	154	200	208	642	185	191	191	206	243	198	297	300	398
U. de C.R									582	813	643	264	600	870	1.116	1.105	1.737	1.411	1.956	3.043	3.057
S.N.N.A									202	205	280	840	290	323	348	381	546	440	581	1.553	2.280
H.N.N										713	788	94	795	820	912	1.026	950	1.017	1.055	1.039	1.044
I.N.A											48		118	142	151	244	373	333	415	514	585
G.U.E.														62	67	81	84	82	98	98	109
I.C.E.															1.573	2.065	2.725	2.227	3.286	4.121	4.475
P.N.I.															146	164	142	162	206	240

JADPEVA															227	505	384	941	1.064	984
BANCO POPULAR. DES.COM															46	264	161	304	367	468
I.Tec.de C.R.															8	2	74	135	249
IFAM															90	63	121	149	127
IMAS															300	17	400	613	706
U.N.A															275	495	1.104
INFOCOP															42	73	93
<u>TOTAL</u>															16.325	19.065	23.004	20.955	26.628	32.355	35.625

FUENTE: Alfaro Víctor Hugo. "El Crecimiento del Sector Público". Informe Estadístico Preliminar. OFIPLAN, Junio 1976. Cuadro N°2.

CUADRO N° IV-4 COSTA RICA: INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL 1946-1958 (EN MILLONES DE COLONES)

	1946		1948		1950		1955		1958	
Total de Ingresos	62.9		90.3		249.6		379.9		422.2	
Impuestos Directos	3.4	54%	10.3	11.4%	31.0	12.4%	68.8	18.1%	62.214.7	
Impuestos sobre la renta	n.d.	n.d.	4.6	5.1%	7.7	3.1%	20.4	5.4%	33.579	
Impuesto Territorial	.6	2.6%	3.4	3.9%	4.6	1.8%	8.7	2.3%	11.02.6	
Otros	1.8	2.8%	2.2	2.4%	18.7	7.5%	39.7	10.4%	17.64.2	
Impuestos Indirectos	35.7	56.9%	54.2	60.0%	80.7	32.4%	182.3	48.0%	23.333.553	
Derechos de Importación	25.9	41.2%	40.2	44.6%	53.5	21.4%	138.5	36.5%	1.739.412	
Derechos de Exportación	1.8	3.0%	1.2	1.3%	3.1	1.3%	2.8	0.79%	3.30.8	
Impuestos al consumo	7.9	12.7%	12.7	14.1%	24.2	9.7%	41.0	10.8%	56.213.3	
y otros impuestos indirectos	123.7	37.7%	25.8	28.6%	137.8	55.2%	128.8	33.9%	126.7	30%
Otros *										

*Incluye explotación de empresas, bienes y servicios públicos e ingresos provenientes de otras fuentes.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de Costa Rica. Estudio del Sector Público, 1962 páginas 53-55

CUADRO N° IV-5 COSTA RICA: INGRESOS TRIBUTARIOS 1960-1976 (EN PORCENTAJES)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total Ingresos Corrientes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tributarios	92%	93.3%	93.3%	93.3	93.2	127	90.7	91.3	91.3	91.3	91.4	92.6	92.5	92.7	93.6	93.1	94.7
Directos	15	16.7	22.7	18	24.3	22.1	21.7	27.8	27.5	28.4	22.7	23.6	24.9	23.8	21.9	21.7	25.2
Indirectos	77	76.6	70.6	75.3	68.9	70.6	69.0	63.6	63.8	62.9	68.7	69.0	67.9	68.9	71.7	71.4	69.5
No tributarios	8.07	67	6.7	6.7	7.8	7.3	9.3	8.6	8.7	8.7	8.6	7.4	7.3	7.3	6.4	6.9	5.3

FUENTE: Para los años 1960-1966

SIECA: Series Estadísticas Seleccionadas de Centro América y Panamá. Noviembre 1973 Pág. 12.

Para los años 1967-1976. Contraloría General de la República. Memoria Anual 1976. Costa Rica. Mayo 1977.

ANEXO
(TERCERA SECCIÓN)

CUADRO V-1 Universidad de Costa Rica

Graduados por Escuela 1941-1970

Escuela	Total	%	1941-45	1946-50	1951-55	1956-60	1961-65	1966-70
Total	7.125	100	521	757	932	930	1.540	2.445
Agronomía	344	4.8	32	32	76	51	69	84
Bellas Artes	55	0.8	0	15	9	12	5	14
Conservatorio	6	0.0	0	0	1	2	2	1
Ciencias	19	0.3	5	6	5	3	0	0
Ciencias Económicas	188	2.6	0	9	15	21	55	88
Ciencias y Letras	596	8.4	0	0	0	7	53	536
Derecho	737	10.3	46	66	114	124	173	214
Pedagogía *	3.717	52.2	387	480	541	437	913	959
Farmacia	353	5.0	38	43	61	52	104	55
Filosofía y Letras	100	1.4	13	22	17	40	5	3173
Ingeniería	386	5.4	0	44	29	72	68	139
Medicina	139	2.0	0	0	0	0	0	90
Microbiología	150	2.2	0	0	22	16	22	43
Odontología	226	3.2	0	33	39	52	59	
Servicio Social	102	1.4						38
a) Licenciatura	45	0.6				1	6	1
b) Diplomas**	57	0.8		7	3	4	6	7
Periodismo	7	0.0	0	0	0	0	0	

* A partir del año 1957, esta Facultad desaparece como tal, para formar parte de la Facultad de Educación.

** Los diplomas otorgados por: Certificados de Conclusión de Estudios y Título de Trabajador Social. Fuentes: Escuela de Trabajo Social. Varios 1956-1972. Universidad de Costa Rica. Estadísticas Universitarias, 1968, 1969 y 1970.

CUADRO N° V-2

AÑOS	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL		
	MATRICULA	INDICE DE CRECIMIENTO	MATRICULA	INDICE DE CRECIMIENTO	
1942	878	100	30	100	3.4
1943	923	105	30	100	3.2
1944	1.006	114	*		
1945	1.178	134			
1946	1.078	122			
1947	1.266	144	21	70	1.6
1948	1.258	143	8	26	0.6
1949	1.552	176	15	50	0.9
1950	1.539	175	12	40	0.7
1951	1.782	203	11	36	0.6
1952	1.885	214	19	63	1.0
1953	1.878	213	42	140	2.2
1954	2.089	238			
1955	2.247	256			
1956	2.179	248	79	263	3.6
1957	2.474	100	59	100	2.3
1958	3.111	125	75	127	2.4
1959	3.656	147	82	139	2.2
1960	3.801	153	104	176	2.7
1961	4.126	166	83	140	2.0
1962	4.479	181	90	152	2.0

EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
SEGÚN INDICE DE CRECIMIENTO 1942-1972

CUADRO N°V-3

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA POR ESCUELAS, SEG EDICCIÓN A LA LABOR DOCENTE

1965-1967-1969-1971-1972

c	1965					TOTAL	1967				TOTAL	1969 (2)			
	TOTAL	T.C	¼ T (1)	½T	Hrs.		T.C	¼ T 1	½T	Hrs.		T.C	¼ T	½T	Hrs.
TOTAL	500	95	27	94	295	581	136	39	121	285	785	195		155	435
Agronomía	24	8			16	35	10	1	6	18	40	18		4	18
Bellas Artes	15				15	13	3	1	2	7	14				14
Conservat	17				17	16				16	18				18
Ciencias Ec	49	2		8	39	55	2		9	44	55	5		6	44
Cien Poli.											5			2	3
Derecho	30			6	24	39	5		12	22	37	1		16	20
Cien y Let	127	40	8	12	67	176	63	7	32	74	273	109		45	119
Educación	39	14		4	21	39	15	1	6	17	63	17		6	40
Farmacia	13	3		2	8	15	6		3	6	21	5		2	14
Ingeniería	38	1		1	36	54	7		1	46	60	11			49
Medicina	84	12	19	39	14	72	10	25	31	6	106	11		42	53
Microbiolo	25	3		9	13	19	10		4	5	27	14		9	4
Odonto	27	2		13	12	38	3	3	11	21	42	3		15	24
Periodismo											7	1		2	4
Serv. Soci	13				13	10	2	1	4	3	17			6	11

(1) Incluye Tiempos Parciales

(2) No incluye Centro Regional de San Ramón.

(3) FUENTE: Estadísticas Universitarias 1965-66-67-1968-1969-1970,1971

abi sa	13	4.0	15	4.7	18	5.2	20	5.5	28	5.2	26	3.6	15	3.7	19	2.8	25
ntol y ial.	32	13.6	28	8.8	27	7.9	29	8.0	38	8.0	35	6.0	35	8.7	30	8.3	20
odis t																	
L	63	19.7	110	35.2	126	36.9	118	37.0	136	34.2	155	34.5	150	37.2	162	23.2	127
ser	15	4.7	14	4.4	16	4.6	16	4.0	20	4.6	20	4.6	19	4.7	18	4.0	17
ach	17	5.3	22	7.0	24	7.0	23	6.3	27	6.8	23	5.2	30	7.4	29	6.2	30
caci	39	12.2	24	7.5	27	7.9	30	8.3	23	5.8	37	8.5	32	8.0	43	9.3	39
naci	17	5.3	14	4.4	13	3.8	10	2.7	10	2.5	11	2.5	10	2.5	14	3.0	13
logí																	
nier	26	8.1	21	6.6	20	5.9	22	6.0	23	5.8	23	5.3	28	7.0	32	7.0	38
licin							18	5.0	34	8.5	38	8.7	43	10.6	44	9.5	84

(Números absolutos y relativos)

Fuente: Datos tomados de: Estadística Universitaria 1971. Oscar Torres Padilla. La Presión Demográfica en el futuro crecimiento de la matrícula de la Enseñanza Universitaria. Oficina de Planificación Universitaria, Universidad de Costa Rica, 1972.

CUADRO N. V-4

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PRESUPUESTO SEGÚN FACULTAD

1959-1977

(En miles)

FACULTADES	1959		1960		1961		1962	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total (1)	4179.8	100.0	4095.1	100.0	5567.3	100.0	7210.4	100.0
Agronomía	229.6	5.5	229.6	5.61	324.3	5.83	489.6	6.8
Bellas Artes	166.6	4.0	173.0	4.22	175.2	3.15	199.9	2.8
Conservatorio	167.9	4.2	172.1	4.20	171.6	3.08	208.7	2.9
Ciencias Económicas	195.5	4.7	211.5	5.16	307.6	5.53	367.7	5.0
Servicio Social	68.8	1.6	85.8	2.10	101.3	1.82	112.9	1.6
Ciencias y Letras	825.3	43.6	1641.8	40.10	1853.1	33.29	2813.5	39.0
Derecho	136.3	3.2	121.8	2.97	132.7	2.38	157.3	2.2
Educación	333.7	8.0	347.9	8.50	375.4	6.74	428.9	5.9
Farmacia	144.5	3.4	152.9 (2)	3.73	161.2	2.89	171.4	2.4
Ingeniería	230.0	5.5	245.2	5.99	260.2	4.67	313.0	4.3
Microbiología	330.0	7.8	344.4	8.41	336.6	6.05	393.4	5.5
Odontología	351.6	8.4	369.1	9.01	385.7	6.93	428.4	5.9
Medicina					385.7	6.93	428.4	5.9
San Ramón					982.4	17.64	1125.7	15.7

(1) Corresponde a la suma de presupuestos de las Facultades y Escuelas y no al presupuesto general de la Universidad.

(2) Debido a la ausencia de información y para efectos de cálculo del total de egresos por facultades, se promedió para este año, el monto de los años 1959-1961.

Fuente: Contraloría General de la Republica, 1959-1977.

CUADRO N V-4 (continuación...)

Facultades	1963		1964		1965		1966	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	7538.9	100.00	9393.7	100.00	9566.1	100.00	10643.1	100.00
Agronomía	377.4	4.97	635.8	6.7	722.1	7.54	795.9	7.5
Bellas Artes	198.6	2.6	445.5	4.7	255.5	2.67	278.2	2.6
Conservatorio	208.3	2.8			219.8	2.29	253.1	2.4
Ciencias Económicas	398.8	5.3	952.5	10.1	490.6	5.12	520.1	4.9
Servicio Social	115.8	1.5			115.6	1.20	125.3	1.2
Ciencias y Letras	2800.8	37.1	2918.4	31.0	2965.8	31.00	3345.6	31.4

Derecho	232.8	3.1	292.8	3.1	245.3	2.56	338.5	3.2
Educación	508.3	6.7	675.5	7.1	741.7	7.75	805.9	7.6
Farmacia	201.8	2.7	277.3	3.0	282.7	2.95	305.2	2.9
Ingeniería	306.9	4.1	463.9	4.9	542.8	5.67	677.8	6.4
Microbiología	580.5	7.7	696.5	7.3	809.6	8.47	860.8	8.0
Odontología	428.6	5.7	518.8	5.5	521.2	5.44	607.0	5.7
Medicina	1181.8	15.7	1571.7	16.6	1653.4	17.2	1729.7	16.2

CUADRO N V-4 (continuación...)

FACULTADES	1967		1968		1969		1970	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	13104.9	100.00	17768.1	100.00	21389.1	100.00	20911.4	100.00
Agronomía	967.2	7.4	1463.6	8.2	1434.5	6.7	1337.9	6.4
Bellas Artes	328.5	2.5	903.9	5.2	1128.2	5.3	1107.6	5.9
Conservatorio	305.6	2.3						
Ciencias Económicas	521.8	4.0	629.5	3.5	687.8	3.3	702.8	3.3
Servicio Social	148.8	1.1	208.5	1.2	250.7	1.2	245.8	1.2
Ciencias y	4505.3	34.3	6628.0	37.3	8003.4	37.4	8016.1	38.3

Letras								
Derecho	456.3	3.5	721.0	4.1	843.2	3.9	907.6	4.3
Educación	877.6	6.7	1006.0	5.7	1209.1	5.6	1410.8	6.7
Farmacia	382.8	2.9	482.0	2.8	616.1	2.9	588.0	2.8
Ingeniería	918.4	7.0	972.5	5.6	1303.3	6.1	1470.0	7.0
Microbiología	1031.0	7.9	1396.1	7.8	1521.9	7.1	1781.9	7.1
Odontología	703.8	5.4	984.0	5.5	1090.5	5.1	1097.8	5.2
Medicina	1957.8	14.9	2373.0	13.3	2787.9	13.0	2790.9	12.4
San Ramón					512.5	2.4		

CUADRO N V-4 (continuación...)

FACULTADES (3)	1971		1972		1973		1974	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	24071.2	100.0	41418.2	100.0	45428.6	100.0	60439.3	100.0
Agronomía	1485.2	6.2	1093.0	2.7	1431.2	3.3	3410.3	5.6
Bellas Artes	1124.0	4.7	3704.4	8.9	3786.1	8.3	4528.4	7.4
Ciencias Económicas	1072.7	4.4	2754.0	6.6	3636.6	8.0	4673.7	7.7
Servicio Social	256.5	1.1	517.8	1.2	594.8	1.3	916.5	1.5
Ciencias y Letras	8483.7	35.2	12521.9	30.2	13550.0	29.8	16073.3	26.6
Derecho	1080.7	4.5	1545.6	3.7	1535.5	3.4	2724.8	4.5
Educación	1262.5	5.2	1945.8	4.8	2462.9	5.4	3361.0	5.6
Farmacia	660.0	2.7	912.7	2.2	1091.3	2.4	1297.6	2.2
Ingeniería	1871.0	7.8	3289.7	7.9	4257.0	9.3	7895.2	13.1
Microbiología	1493.2	6.2	2693.8	6.5	2698.9	5.9	3051.5	5.1
Odontología	1129.0	4.7	2092.0	5.0	1911.9	4.2	2126.4	3.5
Medicina	3099.0	12.9	5204.6	12.6	4744.8	10.4	5489.1	9.1
Arquitectura	101.7	0.4	437.4	1.0	592.6	1.3	697.7	1.2
Turrialba	63.5	0.3	377.4	0.9	381.7	0.8	548.1	0.9
San Ramón	888.5	3.7	1599.1	3.9	2184.0	4.9	2779.3	4.6
Guanacaste			729.0	1.9	569.3	1.3	866.4	1.4

(3) Los presupuestos aparecen desglosados por Escuelas y Departamentos, sin embargo, para efectos de nuestro estudio, el presupuesto de algunas Escuelas aparece incorporado a las Facultades respectivas.

CUADRO N V-4 (continuación...)

FACULTADES (3)	1975		1976		1977	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	85466.1	100.00	107932.4	100.00	134633.4	100.00
Agronomía	5961.4	7.0	8512.6	7.9	9291.6	6.9
Bellas Artes	7635.7	8.4	7954.5	7.4	9604.2	7.1
Ciencias Económicas	6358.2	7.4	8396.3	7.8	9281.2	6.9
Servicio Social	1450.9	1.7	1501.5	1.4	2091.3	1.6
Ciencias y Letras	20207.5	23.6	28831.5	26.7	34342.7	25.5
Derecho	4058.3	4.8	4686.1	4.3	6503.2	4.8
Educación	4398.8	5.1	4970.4	4.6	6840.2	5.1
Farmacia	1690.4	2.0	1865.9	1.7	2344.3	1.7
Ingeniería	8475.5 (4)	10.0	9055.9	8.4	9994.1	7.4
Microbiología	4115.2	4.8	4217.2	3.9	5064.6	3.8
Odontología	3396.7	4.0	4540.9	4.2	5321.2	3.9
Medicina	8156.7	9.6	9157.5	8.5	11904.7	8.8
Arquitectura	1320.6 (4)	1.6	1943.5	1.8	2405.3	1.8

Turrialba	1660.1 (4)	2.0	2784.2	2.6	6065.8	4.5
San Ramón	4956.4 (4)	6.0	7133.5	6.6	10375.7	7.7
Guanacaste	1623.6	2.0	2380.9	2.2	3893.7	2.5

(4) Debido a la ausencia de la información para efectos del cálculo del total de presupuesto de esas facultades y centros regionales, se promedió para este año con los montos de los años 1974 y 1976.

CUADRO N VII

FACULTADES	TOTAL	%
TOTAL	627.280	100
Derecho	63.640	9.1
Farmacia	40.680	5.8
Ciencias	62.420	9.0
Letras y Filosofía	66.960	9.6
Ingeniería	94.200	13.5
Pedagogía	57.160	8.2
Ciencias Económicas	56.400	8.1
Agronomía	98.560	14.1
Bellas Artes	61.320	8.8
Cirugía Dental	76.500	11.0
Servicio Social	19.440	2.8

Nota: (1) La Escuela de Servicio Social aparece en el rubro "otros" y no como Unidad Académica diferenciada.

Fuente: Universidad de Costa Rica. Actas Consejo Universitario. Tomo III, Sesión No.18, 25 de abril de 1946, Folio 382-388.

CUADRO No IV-3

COSTA RICA: INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL 1946-1958
(en millones de colones)

Años	Ingresos a precios	Egresos a precios
------	--------------------	-------------------

	corrientes	corrientes
1946	62.886	78.735
1947	93.111	96.658
1948	90.267	120.734
1949	222.752	204.615
1950	147.412	138.542
1951	169.183	144.592
1952	204.799	184.097
1953	229.857	246.880
1954	242.625	242.810
1955	292.696	297.294
1956	301.598	299.723
1957	314.708	314.620
1958	345.127	350.921

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de Costa Rica, El desarrollo Económico de Costa Rica, estudio del Sector Público, 1962, pág. 14.

Grafico: VI-4 Universidad de Costa Rica. Presupuesto Relativo de Ciencias y Letras, Medicina, Derecho y Trabajo Social 1961-1964-1967-1970-1976

CUADRO No VI-4

Presupuesto relativo de la Universidad de Costa Rica y de algunas unidades académicas (Ciencias y Letras, Medicina, Derecho, Trabajo Social) 1961-1964-1967-1970-1976.

Años	Universidad de Costa Rica		Ciencias y Letras		Medicina		Derecho		Trabajo social	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1961	5.567.3	100	1.853.1	33.29	982.4	17.64	132.7	2.38	101.3	1.82
1964	9.393.7	100	2.918.4	31.	1571.7	16.6	245.3	3.1	(1)	
1967	13.104.9	100	4.505.3	34.3	1957.8	14.9	456.3	3.5	250.7	1.2
1970	20.911.4	100	8.016.1	38.3	2790.9	12.4	907.6	4.3	148.8	1.2
1976	107.932.4	100	28.813.5	26.7	9157.5	8.5	4686.1	4.3	1501.5	1.4

(1) Aparece incorporado al Presupuesto de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

(1) Para el cálculo porcentual se tomo en cuenta la suma de presupuestos de cada una de las facultades y escuelas

Fuente: Contraloría General de la República: 1961-1964-1967-1970-1976

Anexo Sección Cuarta

Anexo VII-I

Plan de Estudios 1942

I Año

Prolegómenos del Derecho General

Anatomía y Filosofía Generales

Psicología General

Derecho Penal Elemental

Higiene Social

II Año

Higiene Social

Sociología General

Servicio Social

Higiene Mental y Psiquiatría Social

Psicología aplicada

III Año

Derecho del Trabajo

Servicio Social

Economía Domestica

Pedagogía Correctiva

Delincuencia Juvenil

IV Año

Servicio Social

Seguro Social

Estadística Social

Previsión Social Administrativa

Asistencia Pública.

Fuente: Tomo I Acta I, Folio

Gráfico VII-I

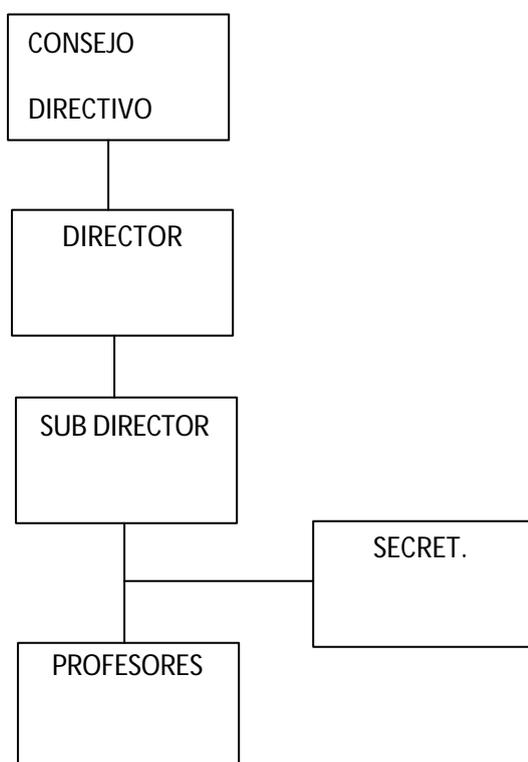
Estructura académica 1942

Escuela Privada

Objeto de la Profesión: contribuir al ajuste del individuo al medio, armonizar las condiciones de vida Del hombre y la sociedad.

Propósito de la Escuela: proporcionar a las instituciones de protección social, personal idóneo para El ejercicio de la acción social.

Estructura Organizativa



Estructura Curricular

19 cursos teóricos con una dedicación de un promedio de 648 horas anuales (2592 horas al termino de la carrera) 4 años estudiado.

Anexo VII-2

Plan de Estudio 1954

I Año

Principios de Economía	4h.	2s
Principios de Sociología	4h	2s
Principios de Administración	4h	1s
Aministración Pública	4h	1s
Historica Economica y Social	4h	2s
Introducción al Servicio Social	4h	2s
Practica	12h	1a

II Año

Métodos Del Servicio Social	4h	2s
Bienestar de La Familia	4h	1s
Psicología General	4h	2s
Derecho Positivo y Seguridad Social	4h	2s
Sindicalismo y Legislación	4h	1s
Estadística General	4h	2s
Práctica	12h	A

III Año

Sociología Rural y Urbana	4h	1s
Organización de La Comunidad	4h	1s
Psicología Aplicada	4h	2s
Psiquiatría	4h	1s
Higiene Mental	4h	1s
Medicina Social	4h	2s
Criminología	4h	1s
Práctica	12h	A

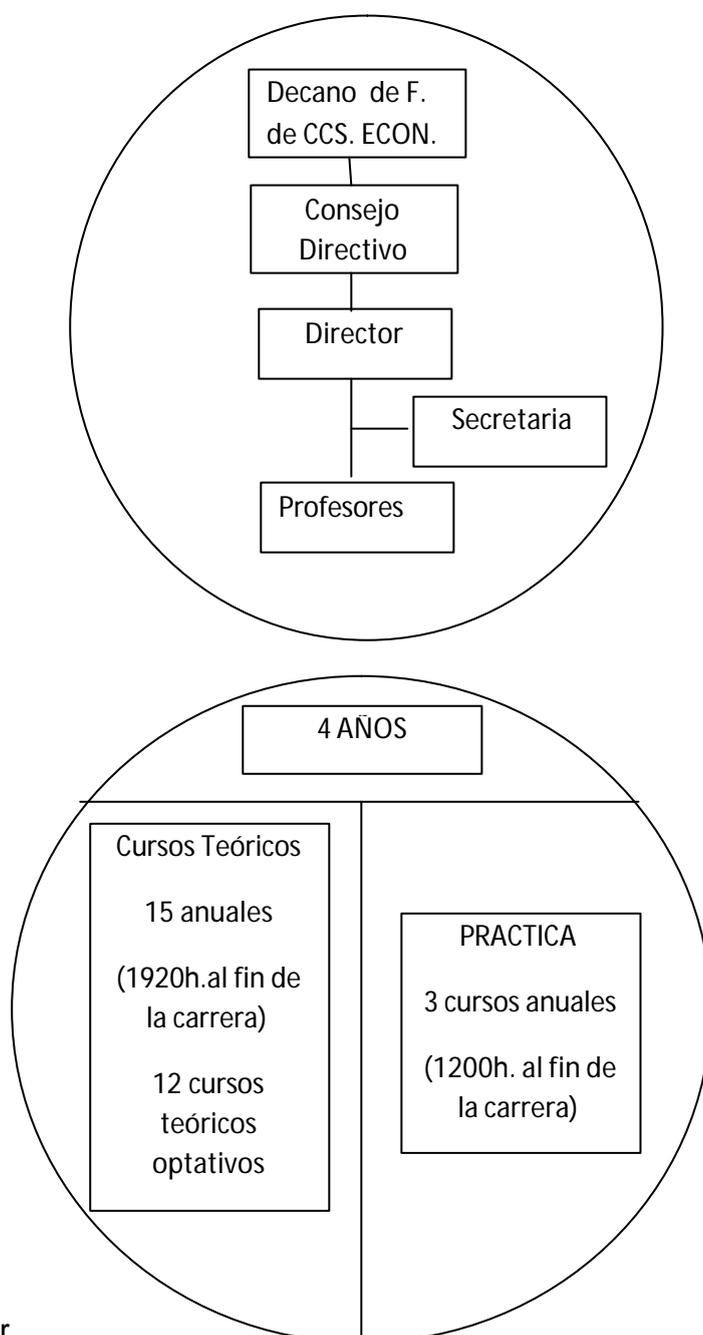
Fuente: Escuela de Trabajo Social Archivos 1954

Gráfico VII-2

Estructura Académica 1954

Objeto de La Profesión: contribuir al ajuste del individuo al medio, armonizar las condiciones de vida del hombre y de la sociedad.

Propósito de La Escuela: proporcionar a las instituciones de protección social, personal idóneo para el ejercicio de la acción social.



Anexo VII-3

I Año

Plan de Estudios 1965

Biología

Matemáticas

Castellano

Filosofía

Historia de La Cultura

Historia de las Instituciones

II Año

Introducción a la Psicología

Fundamentos de Sociología

Fundamentos de Economía

Servicio Social I-II

Derecho de Familia

Práctica I

III Año

Psicología Normal y Anormal del Desarrollo de la Personalidad

Sociología de la familia.

Organización Económica y Social de Costa Rica

Servicio Social de Grupo I

Legislación Social

Principios de Administración

Práctica II

IV Año

Psiquiatría Teoría y Práctica

Sociología del Campo Social

Investigación Social

Organización de la Comunidad I

Administración de Programas de Bienestar Social

Seminario I

Servicio Social de Grupo II
Práctica III

V Año

Psicología Social
Ética Profesional
Seminario II
Práctica IV

Optativas:

Primer Grupo

Sociología Rural y Urbana
Organización de la Comunidad
Planificación Económica y Social

Segundo Grupo

Medicina Social
Criminología y Psicología
Servicio Social III

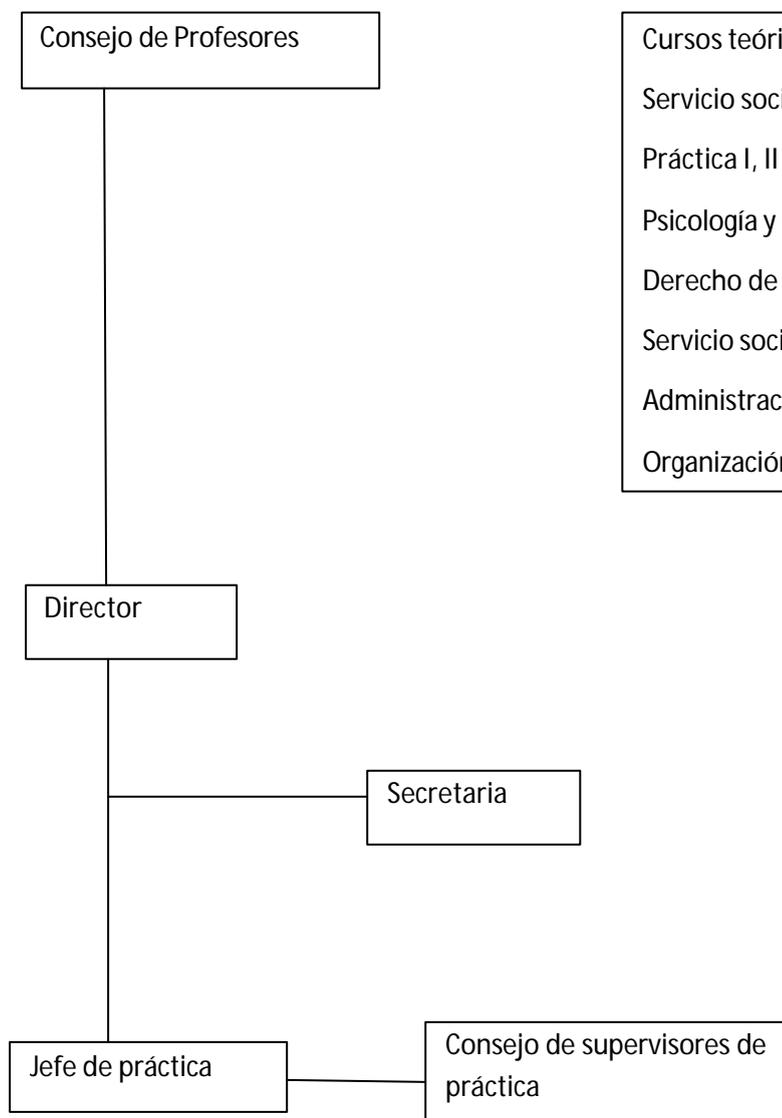
Fuente: Escuela de Trabajo Social Archivos 1965.

Objeto de la profesión: contribuir al ajuste del individuo al medio, armonizar las condiciones de vida del hombre y la sociedad.

Propósito general de la Escuela: capacitar al estudiante para ejercer la profesión del servicio social, fortalecer la conciencia de su responsabilidad profesional y su obligación de contribuir al bienestar de la humanidad.

Estructura Académica

Estructura Organizativa



Estructura Curricular

- Cursos teóricos
- Servicio social I y II.
- Práctica I, II y III.
- Psicología y Psiquiatría.
- Derecho de familia y legislación social
- Servicio social de grupo
- Administración
- Organización de la comunidad

- Práctica en Instituciones
- Método {
 - Caso
 - Grupo
 - Comunidad
- Aplicación de conocimientos teóricos y técnicos
- Objeto de acción y receptiva.

I Año

Actividad cultural

Actividad deportiva

Castellano

Fundamentos de Filosofía

Historia de la cultura

Guía académica

Historia de las instituciones

Repertorio de ciencias biológicas

Matemática de ingreso

Principios de sociología

Antropología general

Economía general

II Año

Psicología General I-II

Estadística Elemental I-II

Métodos de investigación

Organización económica y social

Introducción al Trabajo Social

Sociología Rural y Urbana

Antropología Cultural I-II

III Año

Metodología IA-IB

Práctica IA-IB

Psicología Social

Seminario de Realidad Nacional IA-IB

Administración I

Introducción a la Ética

IV Año

Metodología IIA-IIB

Práctica IIA-IIB

Psicología del Desarrollo de la Personalidad

Seminario Realidad Nacional IIA-IIB

Administración de programas de bienestar social

Sociología del cambio social.

Nota: según acuerdo de la Asamblea de Escuela de Trabajo Social No. 113, El estudiante que complete sus estudios hasta aquí, se Le otorgara El grado de Bachiller en Trabajo Social.

V Año

Metodología IIIA-IIIB

Práctica IIIA-IIIB

Planificación Económica y Social de Costa Rica I-II

Psiquiatría Teoría y Práctica

Filosofía (curso optativo)

Nociones de Derecho

Medicina Social

Total de créditos 183,8

Para lograr El Grado de Licenciado El estudiante deberá aprobar estos 5 años, presentar y discutir una Tesis de Grado de acuerdo a los Reglamentos de la Universidad.

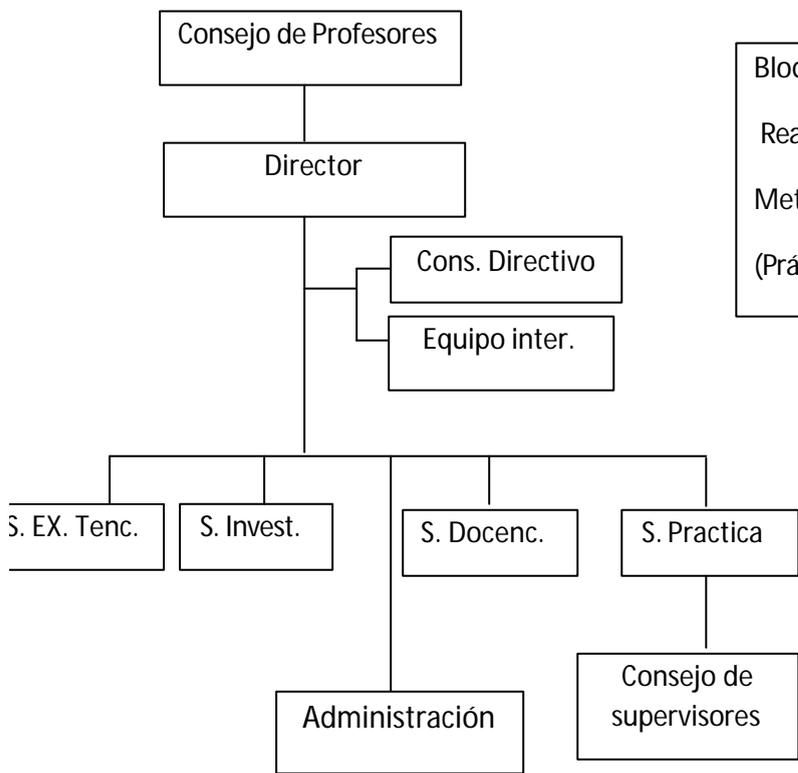
Fuente: Escuela de Trabajo Social Archivos 1973.

Objeto de la profesión: la liberación, proceso orientado a lograr que las personas o grupos conozcan su realidad y se ubiquen en ella la analicen y la critiquen, se equipen de instrumentos y técnicas que les permitan transformarla promoviendo los cambios estructurales para lograr su liberación.

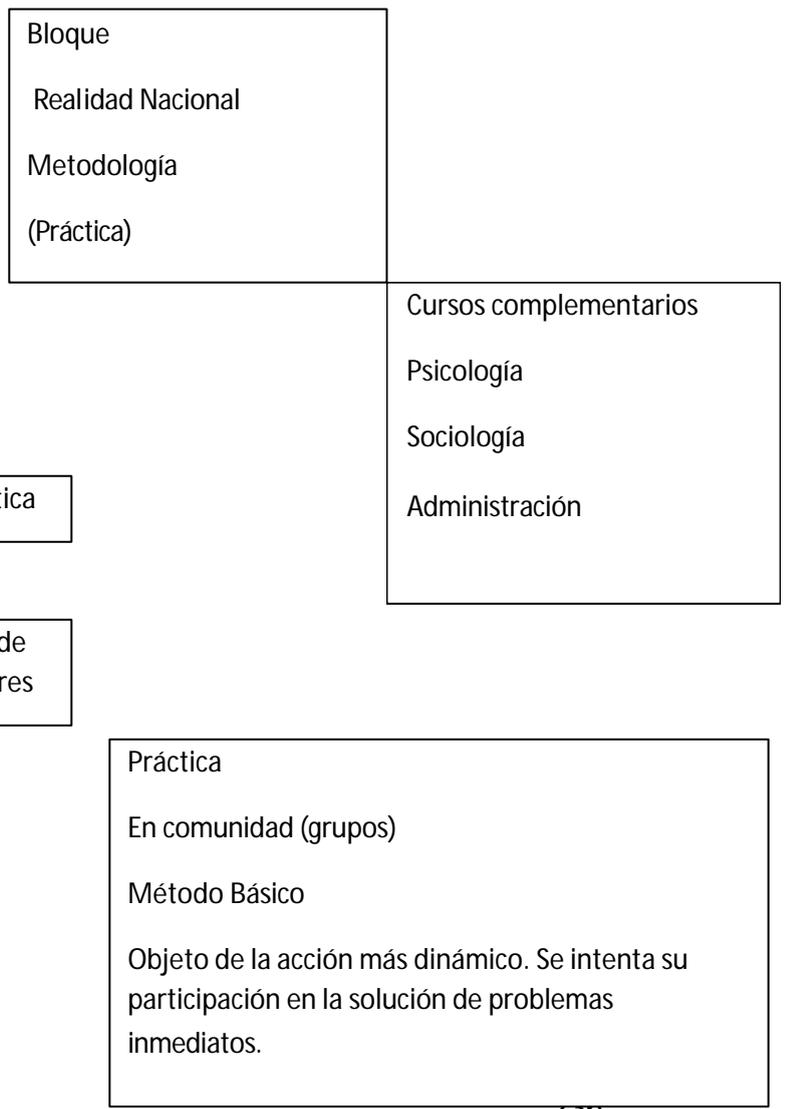
Propósito General de la ESC.DE.TS.DE.CR.: Formar profesionales cuyas características esenciales han de ser su alto nivel científico y técnico y su vocación hacia la libertad y cuyo papel habrá de ser el de participar con otros profesionales y con el pueblo en el estudio y superación de las contradicciones de su sociedad.

Estructura Académica

Estructura Organizativa



Estructura Curricular



Anexo VII-5

Plan de estudios 1976

1. Supuestos teóricos, filosóficos y epistemológicos

Estos fueron establecidos ya en la primera etapa del proyecto de reorientación (1ª, 2ª, 3ª, jornadas de trabajo) se concentraron en el Plan de Acción de 1973 (fines y objetivos) y han sido explicitados en documentos del equipo interdisciplinario. (1).

Pueden resumirse así

- 1.1 Costa Rica: país subdesarrollado. Situación de dependencia externa (grupos populares).
- 1.2 En nuestro país esta dominación se ejerce principalmente a través de La educación, las políticas de bienestar social, los medios de comunicación.
- 1.3 Tal situación se manifiesta mediante el análisis de las estructuras agrarias e industriales, La estructura de poder y las clases sociales.
- 1.4 La situación anterior transforma en un objeto dominado (las características negativas de este no se aprecian como resultado de causas estructurales; hay separación de efecto y causa)
- 1.5 Frente a esa realidad se asume la necesidad de su transformación (liberación del hombre).
- 1.6 Toda acción social que tenga un fin transformador debe partir:
 - (1) Breve esbozo en torno a la realidad económica y social de Costa Rica. Documento de discusión del equipo urbano de metodología (Análisis del Equipo Urbano). Documento para la discusión en el equipo rural.
 - (a) De un concepto de hombre según el cual este es sujeto de su transformación y del mundo en que vive.
 - (b) De una concepción de la realidad como una unidad dinámica (dialéctica en el sentido de que constante cambio se genera, a partir de la oposición de

los elementos que se dan en situaciones concretas y de acuerdo a ciertas leyes).

- (c) De una concepción del conocimiento como proceso que se da a partir del elemento sensorial y concreto para llevar a la elaboración abstracta y luego, a una interpretación teórica de la realidad concreta.

2. Ubicación del Trabajo Social dentro de esa realidad:

- 2.1 Partiendo de esos elementos se puede definir el Trabajo Social (trabajadores sociales) como un agente que, siendo externo, se inserta en la situación concreta para colaborar en la creación de condiciones más racionales que favorezcan la toma de conciencia, por parte del hombre dominado, su capacitación y organización (su movilización, en resumen).
- 2.2 La acción concreta convenientemente fundamentada, reflexionada y sistematizada, permite lograr un conocimiento más dinámico y profundo de la realidad social.

3. Fines de la Escuela

- 3.1 Los fines de la Escuela deben referirse a la formación de ese tipo de profesional, definido de acuerdo a la realidad a la que está inserto y enmarcarse además dentro de los fines propios de la Universidad.
- 3.2 Se acepta la vigencia plena de los fines establecidos en el Plan de Acción de 1973 y de los objetivos llamados específicos en ese documento y que ahora apreciamos como propósitos generales. Ellos se refieren a:
 - 3.2.1 Desarrollo de la capacidad para conocer y comprender la realidad en forma científica (en su dinamismo y unidad).
 - 3.2.2 Desarrollo de habilidades para crear y utilizar métodos, técnicas e instrumentos que permiten colaborar en los procesos de transformación social.

3.2.3 Desarrollo de actitudes que lleven a comprometerse responsablemente en la realización de acciones concretas mediante el establecimiento de relaciones dialógicas con los sectores populares.

3.3 Los propósitos anteriores se operacionalizarán así en un primer nivel de concretización.

3.3.1 Que el estudiante adquiera el conocimiento y la comprensión de los fenómenos sociales enmarcados en las siguientes áreas:

- a) Realidad costarricense, dentro del contexto latinoamericano y mundial.
- b) Del Trabajo Social en su relación actual y en su proceso histórico (ubicación en la realidad y formas de enfrentarla)
- c) Elementos de la Ciencia Social que ayudan a esa interpretación de la realidad.
- d) Diferentes posiciones con respecto al problema del conocimiento.

3.3.2 Que el estudiante desarrolle habilidades para:

- a) La observación, comprensión e interpretación científica de los fenómenos sociales a partir de situaciones concretas (relación de lo concreto con lo abstracto; del particular con el general).
- b) Para definir políticas generales, formular y ejecutar planes de acción (definición de fines y objetivos, estrategias y tácticas, toma de decisiones y trabajos en equipo).
- c) Para la aplicación creativa y racional de métodos, técnicas e instrumentos propios del Trabajo Social (concientización, capacitación, organización y gestión)
- d) Para la sistematización de la experiencia práctica.

3.3.3 Que el estudiante desarrolle actitudes para:

Realizar su acción conjuntamente con los grupos populares mediante una relación racional, responsable y dialógica.

3.3.4 Que el estudiante colabore en tareas concretas a partir de grupos, comunidades, organizaciones y/o instituciones, siempre que estas tengan significación en términos de los fines de transformación social.

Proyecto Plan de Estudios 1976

OBJETIVOS	MATERIAS	CREDITOS
1. Formación Humanista	Primer semestre	
	Estudios Generales	
	Historia de las Instituciones	
	Economía General I	
	Matemática Básica I	2
2. Ubicación en la Universidad	Segundo semestre	
	Estudios Generales	16
	Historia de las Instituciones	4
	Economía General II	
		2
Total de Créditos		28

Problema generador	Objetivos	Áreas de contenido	Contenido General
<p>1. Donde esta, como vive, como piensa y que hace al pueblo de C.R</p> <p>2. ¿Cuáles son sus problemas y a que causas se deben?</p>	<p>Que el alumno tenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tenga un conocimiento vivencial acerca de las condiciones de vida, los modos de ser y sentir de los sectores populares. 2. Adquiera habilidad para comprender científicamente la realidad. 3. Desarrolla la actitud de empatía con los sectores populares 4. Enfrente el problema del conocimiento y las 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencia social, teoría y practica 2. Realidad nacional, teoría y practica 3. Trabajo Social, teoría y práctica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. elementos de teoría del conocimiento. 2. Corrientes epistemológicas 3. Aspectos geográficos antropológicos y psicológicos de los grupos populares 4. Conocimiento de la estructura económica, social, política, cultural e ideológica (estructura agraria, industrial, dinámica de las clases sociales y relaciones de poder) 5. Elementos de teoría y metodología del Trabajo Social (técnicas de registro y sistematización)

	<p>diferentes posiciones al respecto.</p> <p>5. Aprende a manejar instrucciones que le permitan iniciar al conocimiento y análisis de la realidad</p> <p>6. Inicia el conocimiento y análisis del Trabajo Social</p> <p>7. Se introduzcan en forma gradual en el conocimiento y aplicación del método activo de enseñanza aprendizaje.</p> <p>8. Analice científicamente la estructura económica</p>		<p>6. Técnicas de investigación dinámica de grupo y trabajo en grupo</p> <p>7. Elementos de teorías pedagógicas y psicológicas</p>
--	--	--	--

	y social del país		
--	-------------------	--	--

2do. Nivel Taller II (dos cuatrimestres)

34 créditos (17 por cuatrimestre)

Problema Generador	Objetivos	Áreas de Contenido	Contenido
<p>1. ¿Cuáles son los problemas más sentidos por los grupos populares y qué papel juegan las instituciones frente a esos problemas?</p> <p>2. ¿Qué papel juega el Trabajo Social en Costa Rica?</p>	<p>Que el alumno:</p> <p>1. Profundice el conocimiento de la realidad y de los medios de conocimiento e intervención a partir de las acciones mismas.</p> <p>2. Desarrolle habilidad para la creación y aplicación de métodos, técnicas e instrumentos propios del T.S., a partir de situaciones concretas.</p>	<p>1. Ciencia social, teoría y práctica</p> <p>2. Realidad nacional, teoría y practica</p> <p>3. Trabajo social, teoría y práctica.</p>	<p>1. Teoría del conocimiento (relacionando lo particular con lo general, de lo abstracto a lo concreto)</p> <p>2. Teoría del desarrollo; teoría de la independencia; subdesarrollo imperialismo (aplicación de modelos de desarrollo en Costa Rica)</p> <p>3. Teoría de la marginalidad</p>

	<p>3. Aprenda a interpretar situaciones de la realidad a partir de elementos aportados por la ciencia social.</p> <p>4. Reconozca e identifique el modelo de desarrollo que actualmente se está aplicando en Costa Rica.</p> <p>5. Elabore e inicie un primer proyecto de trabajo social</p> <p>6. Realice un análisis histórico del trabajo social en Costa Rica</p> <p>7. Desarrolle habilidades para relacionar lo abstracto con lo concreto y lo particular con lo general y viceversa.</p>		<p>4. Diferentes modelos de análisis de la realidad, básicamente funcionalismo y materialismo histórico.</p> <p>5. Análisis del movimiento popular en Costa Rica (estudio de las organizaciones)</p> <p>6. Estructura económica, social, política, cultural e ideológica, referida a la problemática que el estudiante este abordando.</p> <p>7. Análisis histórico del Trabajo Social en Costa Rica</p> <p>8. Elementos metodológicos</p>
--	---	--	--

			del Trabajo Social (para elaboración de diagnósticos, planificación y sistematización)
--	--	--	--

3er. Nivel Taller III (dos cuatrimestres)

34 créditos (17 por cuatrimestre)

Problema Generador	Objetivos	Áreas de Contenido	Contenido
<p>1. ¿Qué papel juega el Trabajo Social en Costa Rica?</p> <p>2. ¿De acuerdo con ese papel, que proyectos puede ejecutarse en los grupos con los cuales trabajamos?</p>	<p>Que el alumno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtenga una conceptualización del Trabajo Social en términos de objetivos, objeto, metodología, etc. 2. Desarrolle habilidad para interpretar científicamente situaciones particulares. 3. Analice la estructura de poder, la función del Estado e Instituciones 4. Analice el proceso de planificación en Costa Rica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencia Social, teoría y practica 2. Realidad Nacional, teoría y práctica. 3. Trabajo Social, teoría y práctica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de proceso de planificación en Costa Rica, (para concretar en el estudio del Plan Nacional de Desarrollo 74-74) 2. Estructura de poder, función del Estado e instituciones. 3. Estudio de áreas concretas de la problemática costarricense (salud, alcoholismo, vivienda, educación, juvenil, mujer) 4. Estudio de las clases sociales. 5. Conceptualización del trabajo

	<p>5. Adquiera habilidad en la utilización de técnicas de planificación, comunicación y organización.</p> <p>6. Desarrolle habilidad para formular planes de acción para situaciones concretas.</p> <p>7. Desarrolle habilidad para contribuir a la organización de los sectores populares.</p> <p>8. Desarrolle habilidad para contribuir a la toma de conciencia de los sectores populares de su autentica situación histórica y social, a partir de su propia experiencia vital.</p>	<p>social (relación conciencia social, objeto, objetivo, papel, método)</p> <p>6. Elementos de programación, ejecución, evaluación-sistematización</p> <p>7. Técnicas de planificación, acción, comunicación masiva, organización, concientización, etc.</p>
--	---	--

4to. Nivel Taller IV (dos cuatrimestres)

34 créditos (17 cuatrimestres)

Problema Generador	Objetivos	Áreas de Contenido	Contenido
<p>Que el Trabajo Social en las instituciones (salud, educación, vivienda, seguridad social, organización campesina, organizaciones de base, desarrollo comunal, adaptación social, gobiernos locales, y todas aquellas que entran en el campo de la asistencia, el bienestar o la promoción social y que han creado para el servicio de grupos rurales y urbanos.</p>	<p>Que el alumno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquiera habilidad para su inserción en instituciones y organizaciones populares, en programas concretos, a fin de tomar contacto más realista con su futuro lugar de trabajo y ver desde allí posibilidades de transformación, en relación a los intereses y objetivos de los grupos populares. 2. Desarrolle habilidades para reconocer posibles modelos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencia Social, teoría y practica 2. Realidad Nacional teoría y practica 3. Trabajo Social teoría y práctica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías del Estado (papel, legitimación y función ideológica) 2. El estado en Costa Rica, evolución histórica, características generales, características del periodo actual) 3. Organizaciones de base: asociaciones de desarrollo comunal, sindicatos, cooperativas, uniones cantonales, gobierno local (persononería jurídica,

	de cambio de la sociedad costarricense.		<p>grado de desarrollo, capacidad potencial de cambio)</p> <p>4. Relación entre áreas de la problemática nacional y las instituciones que intentan su abordaje.</p> <p>5. Definición de estrategias y táctica dentro de las instituciones (objetivo, objeto, papel, método de Trabajo Social)</p> <p>6. Planificación de políticas institucionales, técnicas de programación, supervisión y evaluación.</p>
--	---	--	---

Nota: al llegar aquí el estudiante obtiene el Grado de Bachillerato -130 créditos-. Los créditos se computarán no por hora de clase, sino por objetivos. Además para bachillerato requiere comprensión y lectura de una lengua moderna.

Taller de Sistematización (I cuatrimestre)

Objetivos	Contenido
Que el alumno realice la sistematización de su experiencia formativa teórica practica y elabore su trabajo de tesis.	Tesis
Total de Créditos	Bachillerato 130 Licenciatura 181

Nota: Los créditos se computarán no por horas de clase sino por objetivos. Además para Bachillerato se requiere la comprensión y lectura de una lengua moderna.

Anexo VIII

Modelo de Investigación Acción (x)

Niveles de conocimiento	Aproximación	Pasos metodológicos
Acercamiento general	I	<ol style="list-style-type: none">1. Definición del objeto de estudio.2. Definición de los objetos que orientarán el proceso de investigación acción.3. Definición de conceptos y elaboración del marco teórico preliminar.4. Investigación de campo exploratorio.

		5. Sistematización I
Perceptivo	II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de los supuestos que orientarán el proceso de investigación- acción 2. Selección de la muestra 3. Selección de las técnicas e instrumentos que serán empleados 4. Diseño del trabajo de campo (incluye las actividades de investigación empírica)
	III	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación y trabajo en campo. 2. Replanteamiento del marco teórico.
Abstracto	IV	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización II: interpretación, formulación, síntesis y formulación de explicaciones. 2. Redefinición de supuestos

		3. Reinserción en el trabajo e investigación de campo.
--	--	--

INDICE DE FUENTES DE INFORMACIÓN
CONSULTADAS

FUENTES TEÓRICAS

1. Aspectos Conceptuales

ACUÑA Ortega, Victor Hugo y otros. Hacia un nuevo tipo de Escuela de Trabajo Social. Mimeografía, 1973.

AGUILAR Bulgarelli, Oscar. Costa Rica y sus hechos políticos de 1948. EDUCA, San José, 1974.

AMIN, Samir. La acumulación a escala mundial. Editorial Siglo XXI. México, 1975.

ANDER-EGG, Ezequiel. Hacia una metodología de la militancia y el compromiso, Editorial Ecro, Argentina, 1973.

ARAYA Pochet, Carlos. Historia Económica de Costa Rica 1950-1970, Editorial Fernández Arce, Costa Rica, 1975.

ALWIN, Nidia y Jorge GISSI. El taller, integración de teoría y práctica. Revista Selecciones de Servicio Social. N° 29, Año IX, II Cuatrimestre, 1976.

BARAHONA, Jiménez, Luis. La Universidad de Costa Rica (1940-1973). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1976.

BARTRA, Roger. El Modo de Producción Asiático. Editorial FRA México. 1969.

BELL, Jhon, P. Guerra Civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948, EDUCA, San José, 1976.

BETTELHEIM, Charles. La transition vers l'economie socialiste. Editorial Maspero, París, 1968.

CAMPOS Jiménez Carlos, Ma. Integración de métodos en Servicio Social. Escuela de Trabajo Social, mimeografía, s.f.

CARDOSO y Enzo Faletto F.H. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Editorial Siglo XXI, México, 1971.

CASTRO, Antonio y Carlos LESSA. Introducción a la Economía. Un Enfoque Estructuralista. Editorial Siglo XXI, Argentina, 22 edición, 1976.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. El Trabajo Social de caso, Niveles de Taller, mimeografía, s.f.

FACIO, Rodrigo. Estudio de la Economía Costarricense. Editorial Costa Rica, San José, 1972.

GODELIER, Maurice. El modo de Producción Asiático. Editorial Martínez Roca, Madrid, 1970.

GOLDMAN, Lucien. La Ilustración y la sociedad actual, Monte Aira, Editores S.A, Venezuela 1968.

GONZÁLEZ, Vinicio. Generalidades acerca de la naturaleza del desarrollo periférico y el proyecto de Integración Centroamericana. III Conferencia FUCAP, San Salvador, 1975.

_____. La Fetichización de la autonomía universitaria en Centroamérica, 1975. Documento Inédito.

_____ y Laura GUZMAN. Grupos Sociales populares y el Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social.

GRACIARENA, Jorge. Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972.

GRAMSCI, Antonio. El Príncipe Moderno, Editorial Ariel, 1974.

GUZMAN Stein, Laura. El Servicio Social en Costa Rica. Revista de Ciencias Jurídicas, N° 29. Separata. San José, Costa Rica. Mayo- Agosto, 1976.

GUZMAN Stein, Laura. El Taller: una alternativa pedagógica innovadora para la formación de Trabajadores Sociales. Escuela de Trabajo Social, 1977.

HERRERA, Mora, Francisco. Servicio Social: naturaleza y métodos. Escuela de Servicio Social, Universidad de Costa Rica, 1975.

JONAS, Brodenheimer, Susan. El Mercomún y la Ayuda Extranjera. En inversiones Extranjeras en Centroamérica. EDUCA, San José, 1975.

KAPLAN, Marcos. El Estado en el desarrollo y la Integración de América Latina. Monte Avila, Editores S.A. Colección Continente. Venezuela, 1969.

KOSICK, Karel. Dialéctica de lo concreto. Editorial Grijalbo, México 1967.

KOTLARENCO, María Angélica. El Taller como Metodología en Trabajo Social. Mimeografía.

LENIN, V, I. El Estado y la Revolución. Editorial Progreso Moscú. S.f.

MONGE Alfaro, Carlos. “La Educación superior en Costa Rica” San José, Costa Rica, 1975.

MORA de Bustamante, Rosa María. Algunas Notas sobre la formación para el Servicio Social. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. S.f.

OFIPLAN, Investigación sobre el desarrollo urbano y pobreza. Costa Rica, 1977.

POULANTZAS, Nicos. Poder Político y clases sociales en el Estado Capitalista. Editorial Siglo XXI, México, 1972.

QIJANO, Aníbal. Clase Obrera en América Latina. Centroamérica, EDUCA, San José, 1976.

RAMÍREZ de Delgado, Florisabel y Marta E. ODIO de Alvarenga. Primera aproximación a una nueva práctica en Trabajo Social. Revista de Ciencias Jurídicas. N° 26, Separata. San José, Costa Rica.

SCHODOLSKI, K. Bodgan. Teoría Marxista de la Educación. México Editorial Grijalbo, 1966.

TOMASCHEWISKI, K. Didáctica General. Editorial Grijalbo. 1966.

TORRES Rivas, Edelberto. Interpretación del desarrollo social centroamericano. EDUCA, San José, 1973.

_____ y Vinicio GONZALEZ. Naturaleza y crisis del poder en Centroamérica. Notas preliminares para su estudio. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Colecciones Reimpresiones.

TORRINE, Alain. La Sociedad Post-Industrial. Editorial Ariel 1971.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Reforma académica en Ciencias y Letras. San José. Imprenta Las Américas, 1957.

VEGA, Carballo, José Luis. Etapas y procesos de una periodización socio-política. Revista de Estudios Sociales Centroamericanos. N°1.

ZELNY, Jindrich. La estructura lógica de El Capital de Marx. Editorial Giralbo. Barcelona, 1974.

WEFFORT, Francisco. ¿Independencia o Ideologías Nacionales? Revista Interamericana de Ciencias Sociales. FLASCO, 1972.

2. Aspectos Metodológicos

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. Apuntes sobre Metodología de la Investigación. Curso Escuela de Trabajo Social. Profesor Dr. Vinicio González, 1977.

Atlas Estadístico de Costa Rica. San José. Costa Rica, 1973.

Censo Agropecuario de 1973. Sección de Publicaciones, San José, 1974.

Censo de Población de 1963. Sección de Publicaciones, San José, 1964.

Censo de Población de 1973. Sección de Publicaciones, San José, 1974.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL. Archivos:

Actas. Consejo de Profesores. Tomo I 1942-1946.

Actas. Consejo de Profesores. Tomo II 1960-1973.

Actas de Asamblea de Escuela. 1976-1977

Actas. Junta de Servidores de Práctica. 1965-1975

Actas. Equipo Docentes de Taller I-II. 1976-1977

Acuerdos del Consejo Universitario. 1957-1960, 1964, 1965.

Correspondencia 1956-1957

Correspondencia 1974

Descripción de Funciones de los diferentes Órganos de la Escuela.

Documentos de I, II, III y IV Jornada de Trabajo. 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, respectivamente.

Estructura Organizativa de Taller I. 1976. Mimeografía.

Estructura Organizativa de Taller II, 1977. Mimeografía.

Informes de Evaluaciones de Proyectos de Práctica, 1976.

Informes Anuales de la Escuela. 1958-1972

Planes de Estudio. 1942-1976

Planes de Estudio. 1942-1976

Plan de Acción. 1973

Plan de Acción. 1976

Presupuestos 1957-1975

Programaciones de Talleres I-II 1976-1977

Reglamento Escuela de Servicio Social.

Sección de Investigación. Algunas Consideraciones relacionadas con el proyecto de investigación-acción sobre las características de los grupos sociales costarricenses. 1977

Varios 1956-1972

FERNÁNDEZ, Mario y otros. La población de Costa Rica. Editorial Costa Rica, San José. 1977.

GONZALEZ, Vinicio. Confederación Universitaria Centroamericana 1948-1973. CSUCA, San José, 1973.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Estudio Sector Agropecuario. Serie Economía y Estadística, 1959.

El desarrollo económico de Costa Rica. Estudio del Sector Público. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Economía y Estadística. 1962.

JIMÉNEZ, Kempl y Flory SABORIO. La restructuración de la carrera de Trabajo Social en Costa Rica. San José. S.f.

MORA, Rojas, Rosa Ma. Informe de tres años de labor. Escuela de Trabajo Social. San José Mayo, 1975.

SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA. El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década. Armonización tributaria. Tomo X, Argentina BID, INTAL. 1973.

El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década. Armonización tributaria. Tomo VII, Argentina BID, INTAL. 1973.

El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década. Armonización tributaria. Tomo IV, Argentina BID, INTAL. 1974.

Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamérica y Panamá. Volumen 14. Guatemala 1973.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

Actas del Consejo universitario 1940-1948. 1955-1960. 1975-1976.

Asamblea Universitaria, acuerdos definitivos originados en el Tercer Congreso Universitario. 1971-1972. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José. Costa Rica. 1973

Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José. Costa Rica. 1974

Estadística Universitaria. 1956-1972. Serie de Economía y Estadística.

Informe del Rector. 1976-1977. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

OFICINA de Registro. Unidad de Matrícula. Matrículas Estudiantiles. Escuela de trabajo Social 1975, 1976, 1977.

TORRES, Padilla, Oscar. Situación socioeconómica de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica 1974.

TORRES, Rivas, Edelberto. Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. EDUCA. 1973.

3. Entrevistas Realizadas a:

Lic. Oscar Barahona Streeber. Fundador y Profesor de la Escuela de Servicio Social en el Periodo 1942-1944.

Lic. Carlos Ma. Campos Jiménez Profesor de la Escuela de Trabajo Social desde 1953

Pbro. Francisco Herrera. Director de la Escuela de Trabajo Social en el período 1947-1972.

Dr. Santi Quirós Navino. Profesor de la Escuela de Trabajo Social en el Periodo 1944-1975.

Lic. Rosa Ma. Mora Rojas. Directora de la Escuela de Trabajo Social desde 1972.

Lic. Carlos Monge Alfaro. Profesor Universidad de Costa Rica. Escuela de Historia y Geografía. Ex Rector de la Universidad.

